

INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS

VIGENCIA 2022

JORGE ALBERTO LEMUS BELLO
GERENTE
E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

MAGDALENA
ESTÁ CAMBIANDO!

Audiencia pública de
Rendición
de cuentas vigencia 2022



I.E.D "Bienvenido Rodríguez"
Aula máxima "Robert Ramírez Blanco"



Viernes
26
de mayo



3:00
pm

LIVE @hospitalguamalmagdalena



 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 1 de 98

Contenido

PRESENTACION	4
MARCO CONCEPTUAL.....	5
ELEMENTOS DE LA RENDICION DE CUENTAS	7
MARCO NORMATIVO	8
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	12
CÓDIGO DE INTEGRIDAD.....	12
OBJETIVO DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD	12
ALCANCE DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD.....	12
VALORES DE INTEGRIDAD	13
MAPA DE PROCESO.....	13
MISIÓN	14
VISIÓN	14
VALORES INSTITUCIONALES	14
PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	16
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	16
POLITICAS INSTITUCIONALES.....	17
POLÍTICA DE SERVICIOS.....	17
POLÍTICA DE CALIDAD.....	18
POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	18
POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE.....	19
POLÍTICA AMBIENTAL.....	19
POLÍTICA DE HUMANIZACIÓN	20
POLÍTICA DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	20
POLÍTICA DE TALENTO HUMANO.....	21
POLÍTICA DE GESTIÓN DEL RIESGO	21
POLÍTICA FINANCIERA.....	22
ASPECTOS INSTITUCIONALES IDENTIFICACION GENERAL DE LA E.S.E.	22
ROL DE LA E.S.E. DENTRO DE LA RED DEPARTAMENTAL.....	23

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 2 de 98

OFERTA DE SERVICIOS DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL – MAGDALENA	24
PORTAFOLIO DE SERVICIOS	24
CAPACIDAD INSTALADA POR GRUPOS DE CAPACIDAD.....	25
DESARROLLO DEL INFORME RENDICION DE CUENTAS DE LA E.S.E. AÑO 2022.....	27
INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO	28
PRESUPUESTO DEFINITIVO 2020 – 2022	28
ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022 – 2020	29
Análisis de la composición de Presupuesto de Ingresos 2020 – 2022	29
ANÁLISIS DEL RECONOCIMIENTO.....	30
ANÁLISIS DEL RECAUDO	31
ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2020 – 2022.....	33
ANÁLISIS DE LOS COMPROMISOS.....	34
ANALISIS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 2020 – 2022	36
ESTADO DE RESULTADOS CON ANÁLISIS CON CORTE A EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021, COMPARADO CON EL MISMO PERIODO DE LOS AÑOS 2022 Y 2020	37
ANÁLISIS DEL EQUILIBRIO PRESUPUESTAL FRENTE AL RECAUDO	39
ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL GASTO POR UNIDADES DE VALOR RELATIVO (UVR).	41
INFORME DE FACTURACIÓN RADICADA, RECONOCIDA Y RECAUDADA, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 COMPARADO CON EL MISMO PERIODO DE LOS AÑOS 2022 Y 2020.....	44
INFORME SOBRE DEVOLUCIONES DE FACTURACIÓN Y GLOSAS, CLASIFICACIÓN POR CAUSAS Y ESTRATEGIAS DE REDUCCIÓN.....	45
INFORME DE CARTERA POR EDADES Y ANÁLISIS DE RIESGOS POR DEUDOR	46
INFORME SOBRE LOS PASIVOS	48
INFORME SOBRE EL AVANCE EN LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO.....	53
INFORME DE CONTRATACIONES EPS VIGENCIA 2022 Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS VIGENCIAS ANTERIORES.	54
ANALISIS COMPARATIVO DE LA PRODUCCION VIGENCIAS 2022 y 2021	59

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 3 de 98

ANALISIS COMPARATIVO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CALIDAD DURANTE LA VIGENCIA 2022.....69

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 202276

.....76

COMPONENTE; RENDICIÓN DE CUENTAS.....76

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 4 de 98

PRESENTACION

El presente informe tiene como objetivo comunicar sobre los avances obtenidos de la gestión desarrollada por la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena, a corte 31 de diciembre 2022; los cuales se ven reflejados en los resultados obtenidos en el transcurso del año.

Recordando que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en salud, es un espacio de participación ciudadana, donde personas naturales o jurídicas y las organizaciones sociales se reúnen en un acto público esta vez a través de medios virtuales, para intercambiar explicaciones, evaluaciones y propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas a cargo de las instituciones, así como el manejo de los recursos para cumplir con dichos programas.

A su vez el año 2022 fue un reto muy grande para la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen, el cual nos fortaleció en muchas áreas, y para este nuevo año 2023 tenemos una institución con personal más adaptadas al cambio y fortificado con las experiencias aprendidas; seguimos con nuestro compromiso de honrar nuestra misión de garantizar el derecho a la adecuada y segura atención en salud a la población usuaria; siempre con nuestra frase bandera "Servicio Eficiente con Calidad Humana".

Y En cumplimiento de lo establecido en el Documento CONPES 3654 de 2010 ,lo estipulado en la Ley 489 de 1998, Decreto 188 de 2004 , el art. 9, Decreto Nacional 2482 de 2012 y Decreto 2740 de 2001, los lineamientos establecidos por la SUPERSALUD para la presentación del Informe de Rendición de cuentas del año 2020 teniendo en cuentas las medidas decretadas por el Ministerio de Salud y Protección Social en razón del Estado de emergencia sanitaria entre las cuales se prohibía las reuniones masivas , la ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL, MAGDALENA, desarrolla la Audiencia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2021 de manera virtual ante la comunidad e invitados que participaron en la misma.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 5 de 98

MARCO CONCEPTUAL

El concepto de Rendición de Cuentas adoptado por el Gobierno colombiano en el documento CONPES 3654 de 2010, indica que en su "acepción general la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otro(s) que tiene el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

En términos políticos y de la estructura del Estado, la rendición de cuentas es el conjunto de estructuras (conjunto de normas jurídicas y de instituciones responsables de informar, explicar y enfrentar premios o sanciones por sus actos), prácticas (acciones concretas adelantadas por las instituciones, los servidores públicos, la sociedad civil y la ciudadanía en general) y resultados (productos y consecuencias generados a partir de las prácticas) mediante los cuales, las organizaciones estatales y los servidores públicos informan, explican y enfrentan premios o sanciones por sus actos a otras instituciones públicas, organismos internacionales y a los ciudadanos y la sociedad civil, quienes tienen el derecho de recibir información y explicaciones y la capacidad de imponer sanciones o premios, al menos simbólicos (Schedler 2004; Grant y Keohane 2005).

Es preciso reiterar que rendición de cuentas es la obligación y una buena práctica de gestión de un actor de informar y explicar sus acciones a otros, que igualmente tienen el derecho de exigirla, en términos políticos y basados en la organización del Estado. El proceso de Rendición de Cuentas se realiza a través de un conjunto de estructuras, prácticas y resultados que permiten a los servidores públicos interactuar con otras instituciones estatales, organismos internacionales, la sociedad civil y los ciudadanos en general.

Así mismo, la rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, tanto como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la Administración Pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, en la cotidianidad del servidor público.

El proceso de Rendición de Cuentas fortalece la transparencia del sector público, así como el concepto de responsabilidad de los gobernantes y servidores públicos, mediante el logro de los siguientes objetivos:

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 6 de 98

- Mejorar los atributos de la información que se entrega a los ciudadanos, para lo cual la información que las entidades suministran debe ser comprensible, actualizada, oportuna, disponible y completa.
- Fomentar el diálogo y la retroalimentación entre las entidades del Estado y los ciudadanos, para lo cual las entidades deben no solo informar, sino también explicar y justificar la gestión pública.
- Promover comportamientos institucionales de rendición de cuentas de las entidades y petición de cuentas por parte de los ciudadanos a partir de la generación de buenas prácticas de Rendición de Cuentas en el sector público y la promoción de iniciativas ciudadanas de petición de cuentas a la Administración Pública.

Con la definición del proceso de rendición de cuentas como obligación y responsabilidad de los servidores públicos, es imprescindible anotar que el fin último de la Política de Rendición de Cuentas que adoptó Colombia es generar una cultura sobre el tema incorporando en la cotidianidad del servidor público los principios y valores del proceso.

De igual forma, señala el Conpes como objetivo central "aumentar sustancialmente el número de ciudadanos y organizaciones que hacen parte de los ejercicios de rendición de cuentas".

La cultura de Rendición de Cuentas implica la apropiación voluntaria de los tres elementos fundamentales del proceso: información, diálogo e incentivos. En consecuencia, se pretende que además de los cambios necesarios en los diseños institucionales, normas, procedimientos e instrumentos técnicos, se establezca un patrón en la conducta de los servidores públicos para que asuman el proceso de Rendición de Cuentas como una actitud propia del servicio.

La adopción de una cultura de Rendición de Cuentas en cualquier entidad de la Rama Ejecutiva debe incluir modificación en los hábitos de los servidores públicos para producir cambios en lo que hacen, donde lo hacen y con quien lo hacen; sustituir así las viejas costumbres y desarrollar unas nuevas.

Para generar y transformar hábitos es recomendable que los servidores públicos tengan un mayor contacto con los ciudadanos, procurar ponerse en el lugar de estos y así determinar qué información quieren y por cuáles medios la pueden conocer; establecer medidas por medio de las cuales atraigan, apoyen, protejan y celebren las conductas innovadoras en los organismos públicos; construir una visión de futuro compartida a partir

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 7 de 98

de un objetivo propuesto, que se fundamente en la articulación de valores, creencias y principios organizativos.

ELEMENTOS DE LA RENDICION DE CUENTAS

La rendición de cuentas a los ciudadanos se fundamenta en tres (3) elementos básicos:

1. Información de calidad y en lenguaje claro sobre los procesos y resultados de la gestión pública.
2. Diálogo para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión.
3. Incentivos a los servidores públicos y a los ciudadanos.

El elemento Información se refiere a la generación de datos y contenidos sobre la gestión, el resultado de esta y el cumplimiento de sus metas misionales y las asociadas con el plan de desarrollo nacional, departamental o municipal, así como a la disponibilidad, exposición y difusión de datos, estadísticas o documentos por parte de las entidades públicas. Los datos y los contenidos deben cumplir el principio de calidad de la información² para llegar a todos los grupos poblacionales y de interés.

El elemento Diálogo se refiere a aquellas prácticas en que las entidades públicas, después de entregar información, dan explicaciones y justificaciones o responden las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones en espacios (bien sea presenciales-generales, segmentados o focalizados, virtuales por medio de nuevas tecnologías) donde se mantiene un contacto directo. Existe la posibilidad de interacción, pregunta-respuesta y aclaraciones sobre las expectativas mutuas de la relación.

El elemento Incentivos se refiere a aquellas acciones de las entidades públicas que refuerzan el comportamiento de servidores públicos y ciudadanos hacia el proceso de rendición de cuentas. Se trata entonces de llevar a cabo gestiones que contribuyan a la interiorización de la cultura de rendición de cuentas en los servidores públicos y en los ciudadanos. Los incentivos estarán orientados a motivar la realización de procesos de rendición de cuentas, promoviendo comportamientos institucionales para su cualificación mediante la capacitación, el acompañamiento y el reconocimiento de experiencias.

Es importante anotar la estrecha relación que guarda el concepto de rendición de cuentas en Colombia con las políticas de lucha contra la corrupción, transparencia y acceso a la información, participación ciudadana, servicio al ciudadano, modernización del Estado, gestión de la calidad y gestión documental, así como con la estrategia de lenguaje claro al

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 8 de 98

ciudadano, Gobierno en Línea y de datos abiertos. Del mismo modo, el concepto de rendición de cuentas en Colombia está asociado a las acciones de cumplimiento que el Gobierno de Colombia dejó planteadas en la Alianza para el Gobierno Abierto.

Se trata entonces de la adopción por parte de la entidad del concepto de rendición de cuentas y lo relacione de manera efectiva con otras políticas que materializan la idea de Buen Gobierno, de la misma forma que piense en acciones que de diversa forma cumplan al mismo tiempo con múltiples requerimientos de diversas políticas. Es decir, que las entidades planifiquen acciones que cumplan de manera integral la idea de gestión pública en su componente de transparencia.

MARCO NORMATIVO

En Colombia, la Constitución Política de 1991 adoptó la democracia participativa contemplando el derecho ciudadano de vigilar la función pública y la obligación de los gobernantes de abrirse a la inspección pública y responder por sus actos. Con el desarrollo de la Constitución Política colombiana surgieron disposiciones normativas que se refieren a temas relacionados con el proceso de rendición de cuentas y se encuentran las asociadas con el derecho al acceso y petición de información, la participación ciudadana y el control social, así como las obligaciones de publicidad de la información y responsabilidad política.

Posteriormente, en 1994, con la Ley 152 se establecen obligaciones para la elaboración de informes para la presentación de avances y progreso de los planes de desarrollo. Esta idea de equilibrio de poder en las ramas del poder público y la vigilancia permanente de los organismos de control materializa la idea fundamental del constitucionalismo y la base de la rendición de cuentas entre entidades.

Luego, en 1998, con la aprobación de la Ley 489 donde se moderniza la Administración Pública y se constituyen incentivos a la gestión pública, se adopta el modelo de control interno y se mencionan mecanismos optativos para la rendición de cuentas como las audiencias públicas.

Una mención especial debe recibir la Ley 489, ya que fue el diseño por el cual se estableció como una buena práctica dentro de la Administración Pública la realización de audiencias públicas sobre rendición de cuentas. Se trataba de convocar a los ciudadanos anualmente a un evento donde el gobernante de turno informara su gestión y los resultados de esta. Para este efecto, el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación, con la participación de varias entidades, incluidos organismos de control y de cooperación, elaboraron varias guías metodológicas

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 9 de 98

de cómo desarrollar este tipo de espacios participativos. En el país a partir de este gran avance se adoptaron como sinónimos audiencias públicas y rendición de cuentas.

Posteriormente en el año 2003 se complementa el diseño institucional a partir del establecimiento de la estrecha relación entre control social y Rendición de Cuentas; esta última norma es la que trata sobre veedurías ciudadanas.

La Rendición de Cuentas tuvo un impulso importante en 2008 con la adopción de la estrategia Gobierno en Línea como instrumento de publicidad e información oficial. En esta época se inició la elaboración conjunta de la actual política, que se adoptó a través del documento Conpes 3654 de 2010, en el cual se establece que la Rendición de Cuentas es un proceso permanente y no un simple acto de publicidad o cumplimiento normativo.

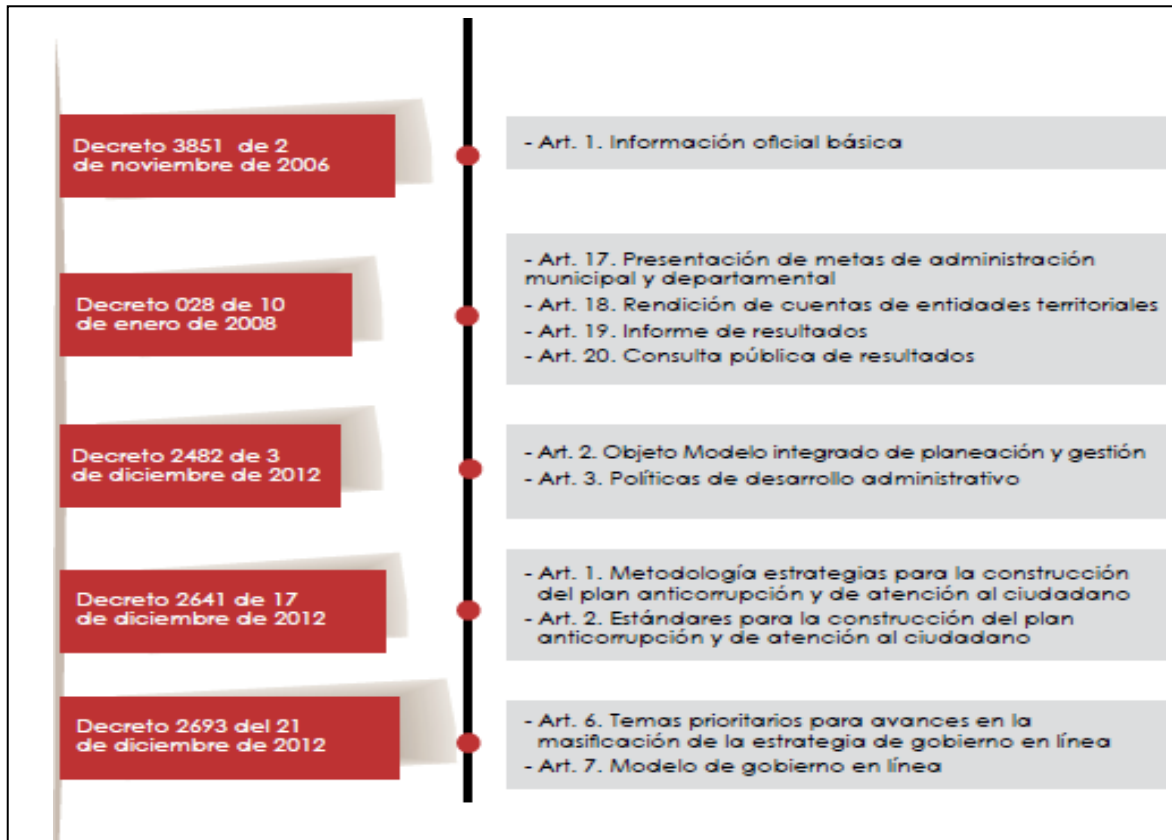
Este modelo “articula el quehacer de las entidades, mediante los lineamientos de cinco políticas de desarrollo administrativo (Gestión Misional y de Gobierno; Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano; Gestión del Talento Humano; Eficiencia Administrativa; Gestión Financiera) y el monitoreo y evaluación de los avances en la gestión institucional y sectorial. El Talento Humano y los recursos administrativos, tecnológicos y financieros se convierten en el soporte para el cumplimiento de las metas institucionales y de Gobierno, para así fortalecer la capacidad del Estado en términos de oferta de bienes y servicios orientados a mejorar el bienestar de los ciudadanos”

De conformidad con las orientaciones de este nuevo modelo integral de planeación y gestión, el proceso de rendición de cuentas se integra a la política de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano. Por lo tanto, las entidades deben incluir dentro de su Plan de Acción Anual la estrategia de rendición de cuentas a partir de la inclusión de acciones de cada uno de los tres elementos (información, diálogo e incentivos) y asociarlos con las demás políticas de desarrollo administrativo que presenta el Modelo Integral de Planeación y Gestión.

De este marco normativo se destacan las siguientes leyes y decretos:



Ley 152 de 1994: Plan de Desarrollo	<ul style="list-style-type: none">- Art. 30. Informes al Congreso- Art. 43. Informes del Gobernador o Alcalde
Ley 489 de 1998: Organización y funcionamiento de la Administración Pública	<ul style="list-style-type: none">- Art. 3. Principios de la función administrativa- Art. 26. Estímulos e incentivos a la gestión pública- Art. 32. Democratización de la administración pública- Art. 33. Audiencias públicas- Art. 34. Ejercicio del control social- Art. 35. Ejercicio de veeduría ciudadana
Ley 594 de 2000: General de Archivos	<ul style="list-style-type: none">- Art. 11. Conformación archivos públicos- Art. 19. Soporte documental- Art. 21. Programas de gestión documental- Art. 27 Acceso y consulta de documentos
Ley 734 de 2002: Código Disciplinario Único	<ul style="list-style-type: none">- Art. 34. Deberes de todo servidor público
Ley 850 de 2003: Veedurías Ciudadanas	<ul style="list-style-type: none">- Art. 1. Definición veeduría ciudadana- Artículos 4 al 6. Objeto, ámbito de ejercicio y objetivo veeduría ciudadana- Artículos 7 al 14. Principios rectores veeduría ciudadana- Artículos 17 y 18. Derechos y Deberes veeduría ciudadana- Art. 22. Red de veedurías ciudadanas
Ley 962 de 2005: Racionalización de trámites y procedimientos administrativos	<ul style="list-style-type: none">- Art. 8. Entrega de información
Ley 1437 de 2011: Código de Procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo	<ul style="list-style-type: none">- Art. 3. Principios de actuaciones administrativas- Art. 5. Derechos de las personas ante las autoridades- Art. 8. Deber de información al público
Ley 1474 de 2011: Estatuto Anticorrupción	<ul style="list-style-type: none">- Art. 73. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano- Art. 74. Plan de acción de las entidades- Art. 78. Democratización de la administración pública
Ley 1551 de 2012: Nuevo Régimen Municipal	<ul style="list-style-type: none">- Art. 29 relación con la ciudadanía, información y convocatorias PDM
Ley 1712 de 2014: Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública	<ul style="list-style-type: none">- Artículos 1 al 17. Disposiciones generales y publicidad y contenido de la información



 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 12 de 98

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

"Servicio eficiente con calidad humana".

El Direccionamiento Estratégico de la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen se desarrolló bajo un esquema participativo en el que se tuvo en cuenta la filosofía de servicio de la institución y la visión prospectiva que plantea la alta dirección en su proceso de gestión 2021-2024:

Hacen parte del Direccionamiento Estratégico institucional, la misión, visión, los valores institucionales y principios corporativos.

A continuación, se describe el marco metodológico que se tuvo en cuenta para la construcción de cada uno de estos componentes estratégicos.

CÓDIGO DE INTEGRIDAD

El Código de Integridad es el principal instrumento de la Política de Integridad del MIPG, parte de la Dimensión de Talento Humano. El Decreto 1499 de 2017, en concordancia con el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.

OBJETIVO DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD

Fomentar en los usuarios y funcionarios de la E.S.E la implementación de acciones de integridad que fortalezcan la cultura y clima organizacional, bajo acciones de servicio al usuario y su familia con eficacia y calidad humana

ALCANCE DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD

Los valores y lineamientos del presente Código serán asumidos y cumplidos de manera consciente y responsable por todos los servidores públicos y funcionarios vinculados a la E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN y serán fomentados de manera especial por la Alta Dirección de la entidad, Equipo de Integridad y aliados claves como los comités en actividades de Talento Humano, interventores, líderes y coordinadores y jefes de áreas.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 13 de 98

VALORES DE INTEGRIDAD



MAPA DE PROCESO



Ac
Ve

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 14 de 98

MISIÓN

Somos una Empresa Social Del Estado que ofrece servicios de salud de baja complejidad con criterios de calidad, seguridad y oportunidad, contamos con un capital humano y doneo comprometidos con la mejora continuo para la prestación eficiente de un servicio orientado a hacia la satisfacción del usuario y sus familias.

VISIÓN

En el 2024 seremos reconocida como una Empresa Social Del Estado que ofrece servicios oportunos y de calidad, fundamentados en su equipo humano e infraestructura tecnológica, La ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen fijará como propósito fortalecer los servicios habilitados y dar apertura a estrategias de atención que permitan el fortalecimiento de los planes de intervención de la Salud.

VALORES INSTITUCIONALES

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena, tiene establecido en su Código de Ética y Buen Gobierno el marco de la filosofía del servicio que presta, las normas morales y éticas, además de los valores cotidianos que se constituyen en las creencias que nos unen en torno a nuestros usuarios y partes interesadas, y través de ello, se rige la conducta y actuar de cada integrante de la ESE los cuales se recogen en los siguientes valores:

- **ORIENTACION AL USUARIO:** El hospital actuará en todo momento en función de satisfacer las necesidades y expectativas del usuario en materia de servicios de salud, impulsando una atención y trato personalizados.
- **DILENGENCIA:** Los Funcionarios cumplirán con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a su cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos.
- **EFICACIA:** La actuación de los funcionarios del Hospital se orientará hacia la adopción de decisiones que garanticen el mejor resultado, concreción de logros que afecten los servicios de salud que se prestan al usuario.
- **EFICIENCIA:** Los funcionarios del Hospital actuaran responsablemente con el uso de los recursos para lograr los mejores resultados, reconociendo que los recursos son limitados, y eligiendo entre alternativas que pueden suministrar el mayor beneficio.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 15 de 98

- **INNOVACIÓN:** El Hospital y los funcionarios de este, deberán tener orientación a fomentar y crear nuevas ideas imprimiendo creatividad e imaginación lo que nos permitirá mejorar y fortalecer nuestra competitividad y liderazgo.
- **HONESTIDAD:** Nos comprometemos en actuar y desarrollar nuestra misión en un ambiente de transparencia, de cara a la verdad y en cumplimiento a la ley.
- **RESPECTO:** Propiciamos el respeto a la persona, reconocimiento y compromiso al valor de la diversidad de ideas y puntos de vista de los colaboradores, de los usuarios y sus familias. Tenemos especial preocupación por aquellos que se encuentran en estado de vulnerabilidad.
- **TRABAJO EN EQUIPO:** Fomentamos la colaboración al interior del hospital, con la red asistencial y la comunidad respetando y valorando nuestras diferencias, fortaleciendo las relaciones interpersonales y priorizando el éxito del equipo por encima del éxito individual.
- **COMPROMISO:** Trabajamos comprometidos más allá de nuestro simple deber, generando siempre nuestro mayor esfuerzo consecuentes a la capacidad de la entidad.
- **ÉTICA:** Los funcionarios del Hospital sostendrán una conducta transparente, honesta y preocupada por la dignidad de todas las personas con las que se interactúa.
- **VOCACION DE SERVICIO:** Los funcionarios del Hospital actuarán de manera solidaria y con un accionar desinteresado inclinándose a brindar en todo instante colaboración y/o ayuda.
- **JUSTICIA:** Todos los funcionarios actuarán con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
- **CALIDAD:** La orientación hacia la calidad nos exige procedimientos para evaluar la eficiencia, la efectividad y la seguridad de las intervenciones preventivas, de apoyo y curativas. Actuaremos aplicando nuestro recurso maximizado los beneficios de salud con el mínimo riesgo, y la máxima satisfacción del paciente con el proceso.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 16 de 98

- **CONFIANZA:** Entregaremos esperanza y seguridad en nuestro actuar.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- **COMPROMISO EN EL SERVICIO:** desarrollamos y mantenemos una destacada actitud de servicio frente a los usuarios y sus familiares, buscando soluciones eficaces que contribuyan a la mejora continua reflejadas en la satisfacción de la asistencia generada por nuestro personal.
- **TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL:** Buscamos dar cumplimiento a nuestra misión y visión corporativa, con apego y cumplimiento a los valores éticos que, permitan generar un ambiente transparente y una relación de mutuo beneficio entre usuarios, familiares y partes interesadas.
- **MOVILIZADORES DE CAMBIO:** Como institución sabemos que nuestras acciones no solamente pueden quedar trazadas en nuestro compromiso de trabajo cotidiano, es por ello que procuramos llevar soluciones innovadoras haciendo uso de la capacidad institucional.
- **COMPROMISO CON LA CALIDAD:** Nos comprometemos con el logro de los mejores resultados a través de la prestación de nuestros servicios, desplegando una gestión efectiva, eficiente y oportuna de nuestros los procesos y recursos.
- **RESPONSABILIDAD SOCIAL:** A través de nuestro servicio, nos comprometemos con el desarrollo, el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros funcionarios y las partes interesadas, apoyados en acciones responsables.

Nos comprometemos en que nuestras acciones estén ligadas en respetar, preservar y conservar un medio ambiente sano y saludable.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

El objeto de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora Del Carmen de Guamal, Magdalena, es la prestación de servicios de salud en el primer nivel de complejidad servicio que será ofrecido en el marco del Sistema de Seguridad Social en Salud. Es por ello que la entidad desarrollará acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud (Artículo 4 del Acuerdo 001-2007).

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 17 de 98

Bajo este propósito institucional la E.S.E. Hospital Nuestra Señora Del Carmen de Guamal, Magdalena enmarca sus objetivos, los cuales son:

- Asegurar y aumentar los niveles de satisfacción, oportunidad y calidez en la prestación del servicio.
- Prestar servicios de salud seguros y eficientes minimizando los riesgos para el paciente y su familia.
- Fortalecer la gestión del talento humano enfocados en el trato digno con vocación de servicio.
- Asegurar la sostenibilidad financiera y desarrollo institucional generando rentabilidad económica y social.
- Optimizar la capacidad instalada para asegurar la prestación del servicio.
- Promover programas de responsabilidad social y ambiental aportando al desarrollo sostenible.

POLITICAS INSTITUCIONALES

Dentro del Plan De Desarrollo Institucional "Servicio eficiente con calidad humana". se establecen las Políticas Institucionales que permite el alcance de los Objetivos trasados en el presente documento.

POLÍTICA DE SERVICIOS

La institución presta servicios de salud de primer nivel de forma oportuna y pertinente basada en estándares de calidad con un enfoque humanizado, seguro y con compromiso social.

Objetivos

- Brindar servicios de salud sin barreras de Acceso.
- Fortalecimiento del programa de seguridad del paciente e implementación del mismo en todos los procesos.
- Diseñar estrategias que permita brindar una adecuada orientación a los usuarios que acceden a la institución.
- Sensibilizar al recurso humano para propender por un trato digno y humanizado durante la prestación del servicio de salud.
- Concientizar el talento humano institucional en la necesidad de aportar conocimiento y experiencia al personal en formación.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 18 de 98

- Mejorar la calidad del dato y reporte de todos los eventos de notificación de vigilancia epidemiológica.

POLÍTICA DE CALIDAD

La E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal – Magdalena, está comprometida con el mejoramiento continuo, para lograr la satisfacción de los usuarios externos, su red de apoyo y usuarios internos, a través de la prestación de sus servicios integrales de salud orientados en un modelo de gestión y atención centrado en el usuario, familia y comunidad, de esta forma garantizar la satisfacción de las necesidades de salud de nuestros usuarios y basados en los altos estándares de calidad.

Objetivos

- Avanzar en la implementación del Sistema Único de Acreditación.
- Fortalecer todos los procesos a partir del mejoramiento continuo.
- Crear estrategias para lograr una cultura de calidad.
- Aplicar los atributos de calidad en todos los procesos institucionales.

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Gerencia de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora Del Carmen del Municipio de Guamal Magdalena, en su actividad de prestación de los servicios de salud, se compromete con la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la gestión de los riesgos laborales, que cubre todos sus centros de trabajo, sus trabajadores independientes de su forma de contratación o vinculación, incluyendo los contratistas y subcontratistas.

Objetivos

- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
- Definir y asignar los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para el diseño, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 19 de 98

- Desarrollar permanentemente actividades de prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales y promoción de la salud.
- Involucrar los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo en los sistemas de gestión, procesos, procedimientos y decisiones en el Hospital.

POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

La gerencia se compromete a dar continuidad al programa de seguridad del paciente; con el objetivo de garantizar la prestación de los servicios con seguridad y calidad; basados en la identificación de riesgos, implementación de prácticas seguras que garanticen aprendizaje organizacional, cultura de seguridad y mejoramiento continuo de los procesos que fomenten la prevención de la ocurrencia de eventos adversos involucrando a funcionarios, paciente y red de apoyo.

Objetivos

- Fortalecer los programas de capacitación al cliente interno para identificar y prevenir la ocurrencia de eventos adversos en la organización.
- Motivar al cliente interno para continuar con la cultura de identificación y reporte de eventos e incidentes.
- Articular los procesos misionales y administrativos a través de auditorías concurrentes para identificar, gestionar y minimizar la ocurrencia de eventos.
- Fortalecer la evaluación de adherencia a guías, protocolos y procedimientos al personal asistencial y administrativo que garanticen prácticas seguras.

POLÍTICA AMBIENTAL

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora Del Carmen del Municipio de Guamal Magdalena reconoce la relación existente entre la salud y el medio ambiente, por lo que se compromete a través del desarrollo de buenas prácticas ambientales con la prevención y mitigación de los impactos generados en la prestación de los servicios de salud; promoviendo el mejoramiento continuo, la sostenibilidad y salud ambiental en cumplimiento de la normatividad vigente.

Objetivos

- Fortalecer las estrategias institucionales que sensibilicen al usuario interno y externo sobre el ahorro de recursos, manejo de residuos y sustancias químicas.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 20 de 98

- Diseñar programas que fomenten la sostenibilidad ambiental en la institución y en el municipio.
- Realizar seguimiento y autoevaluaciones que promuevan el mejoramiento continuo y la mitigación de los riesgos generados de la prestación de servicios de salud.
- Aportar a la implementación de las políticas ambientales del Departamento.

POLÍTICA DE HUMANIZACIÓN

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora Del Carmen de Guamal-Magdalena, como entidad prestadora de servicios de salud se compromete a instaurar e implementar la política de atención humanizada en salud, enfocada hacia el servicio integral del usuario y su familia, ofreciendo una asistencia con calidez humana que responda a sus necesidades y expectativas físicas, psicológicas, sociales, emocionales, culturales y espirituales; donde todo el personal de salud, brinde un trato amable, cálido y de respeto hacia la confidencialidad, la dignidad, fundamentados en los derechos y deberes de los pacientes sus familias y los funcionarios, con condiciones laborales justas.

Objetivos

- Generar desde el equipo directivo de la institución espacios laborales dedicados a la capacitación y sensibilización del personal.
- Conformar grupo de líderes que se comprometan y que representen a cada área del hospital y contribuyan al tema de humanización.
- Articular las estrategias de humanización con todos los procesos, para mejorar la prestación de los servicios y el clima laboral.
- Socializar y medir adherencia del programa de humanización institucional.

POLÍTICA DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora Del Carmen de Guamal – Magdalena, se compromete a gestionar los recursos tecnológicos y físicos necesarios que garanticen la integralidad de la atención institucional, la adecuada operación de los procesos y el cumplimiento de las metas establecidas, así mismo fomentar desde los lineamientos estratégicos el disponer de quipos, dispositivos médicos y tecnologías seguras, eficientes y efectivas acordes con el nivel de complejidad de la institución de salud, apoyando la prestación de servicios asistenciales de calidad.

Objetivos

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 21 de 98

- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo en los equipos tecnológicos y biomédicos, identificando los que están en deterioro o que requieran cambio.
- Adquirir herramientas tecnológicas de acuerdo a la normatividad vigente que permita aumentar la calidad de la prestación de servicios buscando satisfacer las necesidades de la comunidad.
- Promover el adecuado uso de la tecnología nueva y usada, para prestar una atención segura y optimizar la vida útil de los equipos.
- Implementar un sistema de historias clínicas que nos permita tener una información más clara.

POLÍTICA DE TALENTO HUMANO

La E.S.E Hospital Nuestra Señora Del Carmen de Guamal, Magdalena, se compromete a promover el bienestar de sus colaboradores a través del fortalecimiento de los programas de capacitación, seguridad y salud en el trabajo, y aquellos que sean necesarios para fortalecer el capital humano; contribuyendo al desarrollo institucional.

Objetivos

- Establecer el plan de capacitaciones institucional por perfiles y competencias, armonizado con el mapa de procesos.
- Fortalecer el programa de humanización y rediseñar sus estrategias beneficiando al usuario externo e interno.
- Diseñar herramientas de medición para evaluar y/ o medir el avance del proceso de Talento Humano.
- Fortalecer los subprocesos de selección, inducción, reinducción, evaluación de desempeño, clima laboral y bienestar social.
- Mejorar las condiciones de trabajo con la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

POLÍTICA DE GESTIÓN DEL RIESGO

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora Del Carmen de Guamal - Magdalena, se compromete a establecer parámetros y controles de manera sistemática para la gestión integral de los riesgos administrativos, financieros y asistenciales determinando estrategias para la administración del riesgo que prevengan su materialización.

Objetivos

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 22 de 98

- Identificar riesgos en cada proceso de la institución para minimizar su materialización evitando acciones legales y judiciales.
- Capacitar al usuario interno en la gestión integral del riesgo para establecer controles que permitan cumplir con los objetivos institucionales.

POLÍTICA FINANCIERA

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora Del Carmen de Guamal – Magdalena, se compromete a gestionar la sostenibilidad financiera a través de controles permanentes y auditorías a los sistemas de información garantizando liquidez, rentabilidad económica y social, con eficiencia, eficacia, razonabilidad y oportunidad en el flujo de información para la óptima prestación de servicios de salud.

Objetivos

- Mejorar el sistema de contratación con las EAPB y entes gubernamentales en cuanto a cobertura de servicios y ajuste de tarifas, así como comercializar nuestros servicios a otras entidades del área de influencia.
- Garantizar la facturación total de los servicios prestados y su radicación, así como la calidad de la misma, a fin de reducir los porcentajes de glosas y devoluciones.
- Reducir los tiempos de respuesta de Glosa y devoluciones acorde a lo establecido en el Decreto 4747 de 2007.
- Depurar en su totalidad los saldos de cartera para establecer un registro real de cartera recuperable.
- Realizar una gestión de cobro oportuna ante las entidades deudoras, garantizando el flujo de caja que permita la sostenibilidad financiera del hospital.
- Racionalizar el gasto frente al flujo de efectivo real, para garantizar el equilibrio financiero institucional.

ASPECTOS INSTITUCIONALES IDENTIFICACION GENERAL DE LA E.S.E.

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal es una entidad de naturaleza pública, descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrita a la Dirección Departamental del Sistema de Seguridad Social en Salud, y sometida al régimen jurídico previsto en el Capítulo 03, Artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1.993 y sus decretos reglamentarios, y demás disposiciones que lo modifiquen, adicionen, reformen o sustituyan. El domicilio y sede de sus organismos administrativos, se encuentra ubicados, en la Calle 10 Carrera 5a Esquina, su jurisdicción comprende todo el territorio del Municipio de Guamal, Departamento del Magdalena.

Calle 10 Carrera 5 Esquina / e-mail: esehospital@esehospitalguamalmagdalena.gov.co

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 23 de 98

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, identificada con el NIT. 819.002.534-1, cuya sede es en el ya citado municipio, antes de 1987, dependía del Hospital Regional La Candelaria del municipio de El Banco Magdalena, y mediante Resolución administrativa número 149 de febrero 18 de 1987 expedida por el Departamento del Magdalena, el Servicio Seccional de Salud del Magdalena, le otorgó autonomía administrativa. Fue transformada en Empresa Social del Estado, por el Decreto No. 1065 de Diciembre 30 de 1996, expedido por la Gobernación del Magdalena.

ROL DE LA E.S.E. DENTRO DE LA RED DEPARTAMENTAL

La Red de prestación de servicios de salud del Departamento del Magdalena, se encuentra organizada en cinco subregiones, teniendo en cuenta los criterios de localización geográfica y división político-administrativa, las cuales se agrupan en 29 municipios, y el Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta. Dichas subregiones son: subregión Norte, subregión Centro, subregión Río y la subregión Sur.

La E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, de acuerdo al Documento de Red en el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento del Magdalena, es una institución de Baja Complejidad, Categoría tipo C; ubicada en la subregión sur; habilitada según el REPS 473180024501, con única sede de prestación de servicios.

La E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen hace parte de la Subregión Sur de la Red de Servicios de Salud del Departamento del Magdalena, integrada por los municipios de: El Banco, Guamal, San Sebastián de Buena Vista, Santa Bárbara de Pinto, Pijiño del Carmen, San Zenón y Santa Ana.

En la subregión Sur, se cuenta con cinco (5) E.S.E de baja complejidad, de carácter Departamental, en los municipios de Guamal, San Sebastián de Buena Vista, San Zenón, Santa Bárbara de Pinto, Pijiño del Carmen y dos (2) ESE de baja complejidad del carácter Municipal, la ESE Hospital Local Nuestra Señora de Santa Ana en el municipio de Santa Ana y la ESE Hospital Samuel Villanueva Valest en el municipio de El Banco.

Sus centros de referencia para mediana complejidad natural, es la E.S.E. Hospital La Candelaria del municipio de El Banco (Magdalena), y para la alta complejidad, la E.S.E. Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 24 de 98

OFERTA DE SERVICIOS DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL – MAGDALENA

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena, como Prestador de Servicios de Salud de baja complejidad, identificada con el REPS 473180024501, según Constancia de Habilitación en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud, emitida por la Secretaría de Salud del Magdalena, el día 26 de enero de 2023, se encuentra habilitada para prestar los servicios declarados en el formulario de inscripción, con los siguientes datos generales

GRUPO SERVICIO	CODIGO DE SERVICIO	NOMBRE SERVICIO
INTERNACIÓN	129	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS
INTERNACIÓN	130	HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA
INTERNACIÓN	312	ENFERMERÍA
CONSULTA EXTERNA	328	MEDICINA GENERAL
CONSULTA EXTERNA	333	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
CONSULTA EXTERNA	334	ODONTOLOGÍA GENERAL
CONSULTA EXTERNA	334	ODONTOLOGÍA GENERAL
CONSULTA EXTERNA	344	PSICOLOGÍA
CONSULTA EXTERNA	420	VACUNACIÓN
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTA CIÓN TERAPÉUTICA	706	LABORATORIO CLÍNICO
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTA CIÓN TERAPÉUTICA	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTA CIÓN TERAPÉUTICA	714	SERVICIO FARMACÉUTICO
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTA CIÓN TERAPÉUTICA	729	TERAPIA RESPIRATORIA
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTA CIÓN TERAPÉUTICA	739	FISIOTERAPIA
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTA CIÓN TERAPÉUTICA	744	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTA CIÓN TERAPÉUTICA	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTA CIÓN TERAPÉUTICA	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS
PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA	907	PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN DEL PARTO
PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA	908	PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO
ATENCIÓN INMEDIATA	1101	ATENCIÓN DEL PARTO
ATENCIÓN INMEDIATA	1102	URGENCIAS
ATENCIÓN INMEDIATA	1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 25 de 98

CAPACIDAD INSTALADA POR GRUPOS DE CAPACIDAD

GRUPO DE CAPACIDAD	CONCEPTO	CANTIDAD
CONSULTORIOS	URGENCIAS	1
	TRIAGE	1
	CONSULTA EXTERNA MEDICINA GENERAL	4
	CONSULTA PRIORITARIA	1
	CONSULTA EXTERNA – ODONTOLOGIA	1
	PROMOCION Y MANTENIMIENTO A LA SALUD	5
SALAS	PROCEDIMIENTOS	1
	OBSERVACION ADULTOS	1
	OBSERVACION PEDIATRICA	1
	E.D.A. – ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	1
	E.R.A. – ENFERMEDAD RESPIRATORIA AGUDA	1
	HOSPITALIZACION HOMBRES	1
	HOSPITALIZACION MUJERES	1
	PARTOS	1
	GINECO OBSTETRICIA – PUERPERIO	1
	HOSPITALIZACION PEDIATRIA	1
CONSULTA EXTERNA ODONTOLOGIA	UNIDADES ODONTOLOGICAS	1
CONSULTA PE Y DT HIGIENE ORAL	UNIDADES ODONTOLOGICAS	1
SALA DE PARTOS	MESAS DE PARTO	2
	MONITOR FETAL	1
AMBULANCIA	BASICA	4
CAMAS	PEDIATRICAS	4
	ADULTOS	7
	OBSTETRICAS	3
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	FARMACIA	1
	CONSULTORIO FISIOTERAPIA	1
	LABORATORIO CLINICO	1
	RADIOLOGIA – IMAGENES DIAGNOSTICAS	1
	EQUIPO DE RAYOS X PORTATIL	1
	EQUIPO DE RAYOS X FIJO	1
	ECOGRAFO	1
ELECTROCARDIOGRAFO	1	
SALUD PUBLICA	OFICINA SANEAMIENTO BASICO	1

TALENTO HUMANO

La institución, cuenta con un Talento Humano, integrado, por 36 funcionarios en nómina, de los cuales Once (11) son administrativos y Veinticinco (25) son operativos (asistenciales), distribuidos así: 1 Gerente, 1 Jefe de control interno, 1 Profesional universitario, 1 Técnico operativo, 1 Técnico administrativo, 1 Auxiliar administrativo, 1 Secretaria, 4 Celadores, 3 Médicos generales (entre ellos un médico en SSO), 1

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 26 de 98

Profesional universitario área de salud (bacteriólogo), 1 Profesional universitario área de salud (nutricionista), 1 Enfermera área de Urgencias, 1 enfermera área de PEYDT, 1 Técnico área salud (saneamiento básico), Técnico área salud (auxiliar de odontología), 6 auxiliar área salud (auxiliares de enfermería), 7 auxiliar área salud (promotoras de salud), 1 auxiliar área salud (estadística).

La planta de personal que tiene actualmente la ESE es insuficiente para el cumplimiento efectivo de los procesos misionales que tiene esta entidad, razón por la cual, el 54.5% del total de la planta del área asistencial del hospital, está vinculado por contratos de prestación de servicios.

El talento Humano vinculado por contrato de prestación de servicios está integrado por 71 contratistas, de los cuales 54 Operativos y 17 Administrativos.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 27 de 98

DESARROLLO DEL INFORME RENDICION DE CUENTAS DE LA E.S.E. AÑO 2022

La elaboración del documento contentivo del Informe Rendición de Cuentas de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena de la vigencia 2022, está fundamentada en los lineamientos metodológicos, con las orientaciones básicas que deben seguir las entidades del orden nacional y territorial para diseñar su estrategia de Rendición de Cuentas, incluidos en el Manual de Rendición de Cuentas, producto de la labor conjunta de los funcionarios y servidores públicos de las entidades que hacen parte de las diferentes dependencias de la entidad hospitalaria.

Aplicando lo anterior, se pretende brindar las mejores y mayores garantías del contenido del presente documento, en que su desarrollo está enfocado en la presentación de: TEMAS, ASPECTOS y CONTENIDOS RELEVANTES, que pretenden dar respuestas a los interrogantes y necesidades de información de la ciudadanía del Municipio de Guamal, entre los que se comunicaran en la Rendición de Cuentas del año 2022.

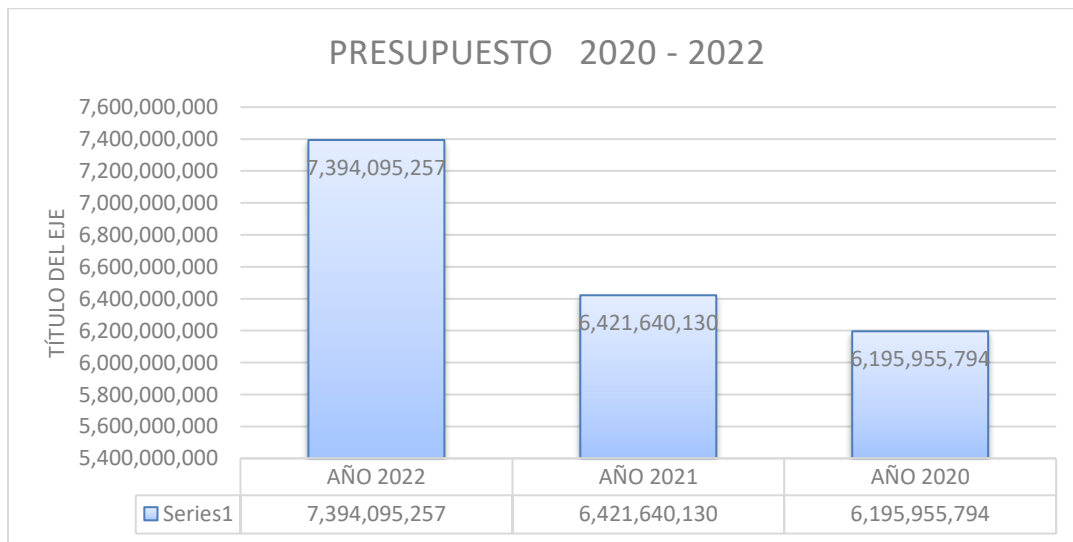
 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 28 de 98

INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

Informe presupuestal. Este debe contener el presupuesto inicial, presupuesto definitivo con las respectivas adiciones y ejecución presupuestal con corte a 31 de diciembre del 2022 comparado con el mismo periodo de los años 2021 y 2020.

PRESUPUESTO DEFINITIVO 2020 – 2022

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2020 - 2022					
CONCEPTOS	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACION 2022 - 2021	VARIACION 2020 - 2020
PRESUPUESTO DE INGRESOS	7.394.095.257	6.421.640.130	6.195.955.794	15%	19%
PRESUPUESTO DE GASTOS	7.394.095.257	6.421.640.130	6.195.955.794	15%	19%
DIFERENCIAS PRESUPUESTALES	0	0	0	15%	19%
VARIACION INTERANUAL %	15%	4%			
VARIACION INTERANUAL \$	972.455.127	225.684.336			



Podemos analizar en el anterior recuadro que el Presupuesto definitivo 2020 – 2022, notamos que para el 2022, comparado con este mismo periodo 2020, el presupuesto aumenta en un 15%, y para la vigencia 2021 comparado con 2020 el aumento es del 4%.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 29 de 98

En resumen: Nuestro Presupuesto cada vigencia ha venido aumentando, de forma constante lo que nos permite evidenciar tanto el crecimiento de los Ingresos, como el de los Gastos. Ascienden a un 19% en los últimos años.

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022 – 2020

COMPOSICION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020 - 2022					
CONCEPTOS	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACION 2022 - 2021	VARIACION 2021 - 2020
DISPONIBILIDAD INICIAL	350.987.991	7.619.405	49.266.243	343.368.586	-41.646.838
VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD	6.103.936.981	5.364.091.758	5.639.007.278	739.845.223	-274.915.520
APORTES	302.683.777	278.393.006	67.577.000	24.290.771	210.816.006
OTROS INGRESOS CORRIENTES	200	0	595.192	200	-595.192
INGRESOS DE CAPITAL	6.967.840	1.080.556	6.230.271	5.887.284	-5.149.715
TOTAL, PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA CORRIENTE	6.764.576.789	5.651.184.725	5.762.675.984	1.113.392.064	111.491.259
CUENTAS POR PAGAR (Vigencias Anteriores)	629.518.468	770.455.405	433.279.810	-140.936.937	337.175.595
TOTAL, PRESUPUESTO	7.394.095.257	6.421.640.130	6.195.955.794	972.455.127	225.684.336

CONCEPTOS	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020
PROPORCION DE LA DISPONIBILIDAD INICIAL	4,75%	0%	1%
PROPORCION DE LA VENTA DE SERVICIOS	82,55%	84%	91%
PROPORCION DE OTROS INGRESOS	4,19%	4%	1%
PROPORCION DE LAS VIGENCIAS ANTERIORES	8,51%	12%	7%
	2022-2021	2021-2012	2022 - 2012
VARIACION ABSOLUTA ENTRE VIGENCIAS	15%	4%	19%

Análisis de la composición de Presupuesto de Ingresos 2020 – 2022

Al analizar nuestro Presupuesto de Ingresos encontramos que el Promedio de las Ventas de Servicios en los últimos Tres (3) es de 85,70% del Total del Presupuesto,

La Disponibilidad Inicial, es decir el Saldo Final de Caja y Bancos aumenta Año tras año. Convirtiéndose al en el sostenimiento financiero y las buenas políticas de austeridad del Gasto y optimización de los Recaudos, para la vigencia 2022, fue del 4.15% del Presupuesto.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 30 de 98

Con respecto a las gestiones adelantadas en cuento al Recaudo de Cartera Vigencias anteriores, tenemos un escenario que en los últimos dos años ha sido significativo, lo que nos permite evidenciar las grandes gestiones en materia de Recuperación de Cartera.

ANÁLISIS DEL RECONOCIMIENTO

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020 - 2022					
CONCEPTOS	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACION 2022 - 2021	VARIACION 2021 - 2020
PRESUPUESTO DEFINITIVO	7.394.095.257	6.421.640.130	6.195.955.794	972.455.127	225.684.336
PRESUPUESTO RECONOCIDO	7.475.655.180	6.368.906.299	6.116.684.398	1.106.748.881	252.221.901
RECAUDOS	7.045.459.952	5.892.896.352	5.321.483.414	1.152.563.600	571.412.938

TOTAL RECONOCIMIENTO	-81.559.923	52.733.831	79.271.396	-	-
	101%	99%	99%	134.293.754	26.537.565

SALDO POR RECAUDAR	430.195.228	476.009.947	795.200.984	-45.814.719	-10%
	94%	93%	87%		

CONCEPTO	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2020
PROPORCION DE REC POR VENTAS DE SERVICIOS	82,74%	88,37%	90,24%
OTROS CONCEPTOS DE RECONOCIMIENTO	8,84%	4,50%	1,93%
RECONOCIMIENTO VIGENCIA ANTERIOR	8,42%	7,01%	7,03%
ANALISIS TOTAL			
RECONOCIMIENTO TOTAL 2022 - 2020	101,10%	99,30%	99,52%
RECONOCIMIENTO DE LAS VENTAS DE SERVICIOS	83,65%	87,75%	89,80%

- A. Que se reconoció el 101% del Valor del Presupuesto definitivo, lo que nos permite evidenciar que nuestra planeación se ha sido eficiente y la variación obedece a que el 28 de diciembre 2022, el Ministerio Asigno a través de Subvenciones recursos por valor de (\$103.478.000) para atender las necesidades de intervenciones colectivas y de Salud Pública, durante la vigencia 2023. Por otro lado, se tuvieron

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 31 de 98

los recursos de Subvenciones a través de un convenio firmado entre la ESE y la gobernación por valor de (\$199.205.577), de los cuales tuvimos recaudos del 50%. Al igual que el margen por ventas de Servicios de Salud aumenta en un 10% comparados con la vigencia 2021.

- B. Con respecto al Recaudo de la Vigencia 2022, tenemos que estos ascienden a una proporción del 94,25% de nuestros reconocimientos, distribuidos así: un 5% de la Disponibilidad Inicial, un 86% Vigencia Corriente y un 9% de la Vigencia anterior. De la Vigencia Corriente realizamos la siguiente distribución: Ventas de Servicios de Salud un 97%, Otros Ingresos un 3%.
- C. El Saldo por recaudar por concepto de la vigencia 2022, es del 6% del total Reconocidos, Allí se encuentran el 50% del convenio de Subsidio a la Oferta con la Gobernación del Magdalena (\$99.602.788) y por concepto de ventas de Servicios de Salud la suma de (\$330.592.440).

En Resumen, la vigencia 2022, ha sido el mejor año de los últimos tres analizados, en cuanto a reconocimientos teníamos un promedio del 99,4% en los años 2020 y 2021 y pasamos al 101% en el 2022; Quiere decir que reconocimiento aumenta en un 1,81%, comparados con los años anteriores. en cuanto a Recaudos traemos un promedio de Recaudos del 88,81% para los años 2020 y 2021, pasamos a tener un recaudo del 94,25%; notamos en aumento del 5%. En este concepto.

ANÁLISIS DEL RECAUDO

Con respecto a los recaudos tenemos el siguiente escenario:

RECAUDOS POR CONCEPTOS PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020 - 2022					
CONCEPTOS	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACION 2022 - 2021	VARIACION 2021 - 2020
DISPONIBILIDAD INICIAL	350.987.991	7.619.405	49.266.243	343.368.586	-41.646.838
VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD	5.854.905.014	5.297.878.364	4.768.994.122	557.026.650	528.884.242
APORTES	203.080.789	139.196.503	-	63.884.286	139.196.503
OTROS INGRESOS CORRIENTES	-	-	595.192	-	-595.192
INGRESOS DE CAPITAL	6.967.840	970.152	1.771.047	5.997.688	-800.895
TOTAL, RECAUDOS DE LA VIGENCIA CORRIENTE	6.064.953.643	5.438.045.019	4.771.360.361	626.908.624	666.684.658
CUENTAS POR PAGAR (Vigencias Anteriores)	629.518.318	447.231.928	433.279.810	182.286.390	13.952.118
TOTAL, RECAUDOS A DICIEMBRE 2022 - 2020	7.045.459.952	5.892.896.352	5.253.906.414	1.152.563.600	638.989.938

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 32 de 98

PROPORCION DE REC POR VENTAS DE SERVICIOS	83,10%	89,90%	90,77%
OTROS CONCEPTOS DE RECONOCIMIENTO	7,96%	2,51%	0,98%
RECAUDOS VIGENCIA ANTERIOR	8,94%	7,59%	8,25%

ANALISIS TOTAL

5%

PROP DE RECAUDOS VIG CTE 2022 - 2020	86,08%	92,28%	90,82%
---	---------------	---------------	---------------

9%

RECAUDOS VS RECONOCIDO 2022 - 2020	94,25%	92,42%	85,21%
RECAUDO DE LAS VENTAS DE SERVICIOS	94,66%	94,02%	85,71%

- ✓ Para la vigencia 2022: El Recaudo Total fue del 94,25% del valor de los Reconocimientos, donde 86,08% corresponde a la vigencia corriente y el 8,94% corresponde a vigencias anteriores. También podemos observar que del Recaudo de vigencias corrientes el 94,66% corresponde a las ventas de Servicios de Salud.
- ✓ Para la vigencia 2021: El Recaudo es del 92,42% del total Reconocido. El 92,28% corresponde a la vigencia corriente; Las ventas de Servicios de Salud, representan un 94,02% del valor de los Recaudos de la vigencia corriente.
- ✓ Para la vigencia 2020: El Recaudo es del 86,30% del total Reconocido. El 90,93% corresponde a la vigencia corriente; Las ventas de Servicios de Salud representan un 85,71% del valor de los Recaudos.

En Resumen, Podemos evidenciar como han crecido los recaudos de Ventas de Servicios de Salud, se nota la Gestión Gerencial al momento de Facturación y Seguimiento a la Facturación generada.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 33 de 98

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2020 – 2022

PRESUPUESTO DE GASTOS 2020 - 2022					
CONCEPTOS	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACION 2022 - 2021	VARIACION 2021 - 2020
PRESUPUESTO DEFINITIVO	7.394.095.157	6.421.640.130	6.195.955.794	972.455.027	225.684.336
COMPROMETIDO	6.400.019.932	5.778.108.233	5.397.846.635	621.911.699	380.261.598
OBLIGADO	6.357.580.892	5.707.354.931	5.397.846.635	650.225.961	309.508.296
PAGADO	6.185.835.720	5.377.483.174	5.086.511.667	808.352.546	290.971.507

SALDO POR COMPROMETER	994.075.225	643.531.897	798.109.159	1	54%
	87%	90%	87%		

SALDO POR BLIGAR	42.439.040	70.753.302	0	-28.314.262	0%
	99%	99%	100%		

SALDO POR LAGAR	171.745.172	329.871.757	311.334.968	-	-48%
	97%	94%	94%	158.126.585	

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 34 de 98

ANÁLISIS DE LOS COMPROMISOS

COMPOSICION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2020 - 2022

CONCEPTOS	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACION 2022 - 2021	VARIACION 2021 - 2020
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.236.097.739	5.218.642.328	5.151.459.655	1.017.455.411	67.182.673
GASTO DE OPERACIÓN COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	700.819.088	762.562.787	543.000.000	-61.743.699	219.562.787
GASTOS DE INVERSION	209.356.317	153.884.396	71.907.450	55.471.921	81.976.946
TOTAL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA CORRIENTE	7.146.273.144	6.135.089.511	5.766.367.105	1.011.183.633	368.722.406
CUENTAS POR PAGAR (Vigencias Anteriores)	247.822.013	286.550.619	429.588.689	-38.728.606	-143.038.070
TOTAL PRESUPUESTO	7.394.095.157	6.421.640.130	6.195.955.794	972.455.027	225.684.336
PROPORCION DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	84%	81%	83%		
PROPORCION DE GASTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	9%	12%	9%		
PROPORCION DE GASTOS DE INVERSION	3%	2%	1%		
PROPORCION DE VIGENCIAS ANTERIORES	3%	4%	7%		

Al analizar la Situación de los Compromisos tenemos lo siguiente: Para la Vigencia 2022 es del 87%, para el año 2021 fue de un 90%, para el 2020 fue del 87%, el comportamiento a pesar de que la inflación creció en un 13%, nuestros compromisos disminuyen proporcionalmente a nuestro presupuesto en la vigencia 2022.

Nuestros Compromisos están Siendo analizados por Las diferentes composiciones del Presupuesto de Gastos encontramos que para la vigencia 2022, tenemos 84% en Gastos de Funcionamiento, un 9% en Gastos de Prestación de Servicios y Operación Comercial y un 2% en Gastos de Inversión.

Revisamos que por Primera vez en los últimos años, se realiza una inversión del 3% del Presupuesto ejecutado, esto obedece a que durante la vigencia 2022, se realizo el Laboratorio Clínico Nuevo.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 35 de 98

ANÁLISIS DE LAS OBLIGACIONES

CONCEPTOS	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACION 2022 - 2021	VARIACION 2021 - 2020
SALDO POR OBLIGAR	42.439.040	70.753.302	0	-28.314.262	0%
	99%	99%	100%		

Las Obligaciones comparadas con los compromisos para la Vigencia 2022 ascienden al 99% de los Compromisos, para la vigencia 2021 ascienden al 99%, para el 2020 ascienden al 100%.

Analizamos que el Comportamiento de las Obligaciones tiene un Margen Excelente para las Tres (3), lo que nos permite evidenciar que la Planeación de los Compromisos y Obligaciones están enmarcadas en la realidad de la ESE.

ANÁLISIS DE LOS PAGOS

CONCEPTOS	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACION 2022 - 2021	VARIACION 2021 - 2020
SALDO POR PAGAR	171.745.172	329.871.757	311.334.968	-158.126.585	-48%
	97%	94%	94%		

Con respecto a los Pagos tenemos que; Para la Vigencia 2022, tenemos unos Pagos de los Compromisos en un 97%, arrojando un pasivo Presupuestal de 172 Millones de Pesos, para la vigencia 2021 el total de las obligaciones se cancelaron el 94%, para el 2020 se canceló el 94%.

En Resumen, Nuestro Mejor año, en cuento a la Ejecución y Pagos de Compromisos de la Vigencia corriente es la vigencia 2022, con un 3% más que los años anteriores.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 36 de 98

ANALISIS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 2020 – 2022

ANALISIS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 2020 – 2022					
CONCEPTOS	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2020	VARIACION 2022 - 2021	VARIACION 2022 - 2010
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE	705.295.088	351.009.489	12.185.635	354.285.599	101%
CUENTAS POR COBRAR	2.068.393.705	2.562.674.264	2.140.439.829	-494.280.559	-19%
INVENTARIOS	292.286.999	266.069.575	276.157.803	26.217.424	10%
OTROS ACTIVOS	3.533.666.669	3.291.508.314	3.331.800.379	242.158.355	7%
TOTAL, ACTIVO	6.599.642.461	6.471.261.642	5.760.583.646	128.380.819	2%
					0
CUENTAS POR PAGAR	370.193.430	59.213.229	178.324.827	310.980.201	525%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	148.074.072	132.826.520	119.784.829	15.247.552	11%
OTROS PASIVOS	529.986.355	871.114.978	409.723.082	-341.128.623	-39%
TOTAL PASIVO	1.048.253.857	1.063.154.727	707.832.738	-14.900.870	-1%
PATRIMONIO	5.551.388.604	5.408.106.915	5.052.750.908	-356.029.493	3%
PASIVO MAS PATRIMONIO	6.599.642.461	6.471.261.642	5.760.583.646	-370.930.363	2%

Una de las variaciones más significativas la encontramos, en el concepto de efectivo y equivalente al efectivo, es de aclarar que la ESE ha venido aumentando los Recursos de Caja y Bancos de tal forma que para la vigencia 2022 aumenta en un 101%, esto obedece a que durante la vigencia 2022, el Recaudo de Cartera, además las constantes depuraciones a las cuentas por cobrar causaron el Impacto tanto financiero, como de Resultado.

Otro aspecto relevante corresponde a las cuentas por Pagar, estas durante la vigencia 2022, aumentan, porque se reclasifica de las cuentas de provisiones los valores pertinentes a los fallos y ordenamientos de Pagos que estaban pendiente por cancelar y se llevaron a la cuenta 2460, por valor de (\$ 294.621.408).

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 37 de 98

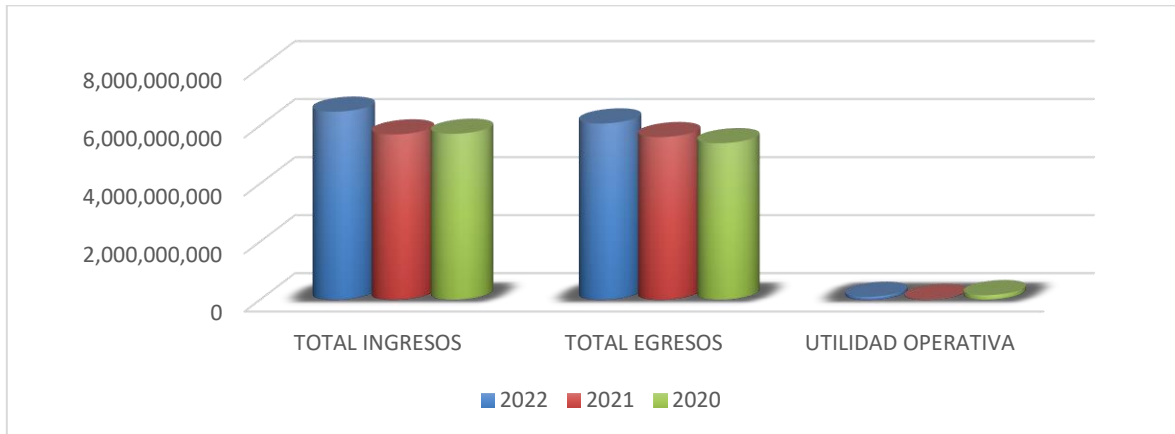
Por el Lado del Patrimonio Neto, la ESE cuenta con un Buen respaldo Patrimonial, que le Permite tener la suficiencia, para contratar con las Diferentes Entidades Administradoras de Planes de Beneficios.

ESTADO DE RESULTADOS CON ANÁLISIS CON CORTE A EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021, COMPARADO CON EL MISMO PERIODO DE LOS AÑOS 2022 Y 2020

ANÁLISIS AL ESTADO DE RESULTADOS

2022	2021	2020
TOTAL, INGRESOS	TOTAL INGRESOS	TOTAL INGRESOS
6.488.181.031 14%	5.704.187.856 0%	5.726.715.024
TOTAL EGRESOS	TOTAL EGRESOS	TOTAL EGRESOS
6.081.029.388 8%	5.611.641.893 4%	5.401.675.188
UTILIDAD OPERATIVA	UTILIDAD OPERATIVA	UTILIDAD OPERATIVA
104.468.066 6,70%	24.930.077 1,65%	162.519.918 6,02%
UTILIDAD NETA	UTILIDAD NETA	UTILIDAD NETA
143.281.689 2,21%	-56.390.811 -0,99%	149.865.329 2,62%

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 38 de 98



Analizamos a situación del Estado de Resultados y encontramos lo siguiente:

Los Ingresos aumentaron en un 14% para la vigencia 2022 comparados con la vigencia 2021.

Los costos y gastos aumentan proporcionalmente a la actividad realizada, desde el 2020, cuando aumentaron proporcionalmente los costos de los Insumos y de elementos de protección y material médico quirúrgico, que en años anteriores, estaba sujeto solo al personal asistencial y que a partir de marzo 2020, estos fueron necesarios para todo el personal que labora en la ESE.

La ESE tuvo una utilidad representativa, a pesar de que se causaron como Gastos las Perdidas por retiro de activos financieros, cuentas por cobrar, a pesar de que para la vigencia 2022, tuvimos la necesidad de invertir en mantenimientos adicionales de la planta Física, a pesar de que para la vigencia 2022, iniciamos la construcción y Dotación del Nuevo Laboratorio Clínico de la ESE.

El Margen de Utilidad Neta después de todas estas inversiones es del 2,21%, lo que nos permite identificar que este a sido el mejor año, de los últimos tres (3) analizados.

Como conclusión la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, es una empresa sólida y con buena calificación Financiera.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 39 de 98

ANÁLISIS DEL EQUILIBRIO PRESUPUESTAL FRENTE AL RECAUDO.

El valor de la ejecución de ingresos totales recaudado en la vigencia debe incluir el valor recaudado de cuentas por cobrar de vigencias anteriores; igualmente el valor de la ejecución de los gastos comprometidos debe incluir las cuentas por pagar de vigencias anteriores. El resultado obtenido con corte a 31 de diciembre del 2022 comparado con el mismo periodo de los años 2021 y 2020.

ANALISIS TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS A SEPTIEMBRE 2020 - 2022					
CONCEPTOS	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACION 2022 - 2021	VARIACION 2021 - 2020
DISPONIBILIDAD INICIAL	350.987.991	7.619.405	49.266.243	343.368.586	-41.646.838
RECONOCIMIENTOS VIGENCIA CORRIENTE	6.495.148.871	5.914.054.966	5.634.138.345	581.093.905	279.916.621
RECONOCIMIENTOS VIGENCIA ANTERIORES	629.518.318	447.231.928	433.279.810	182.286.390	13.952.118
TOTAL RECONOCIMIENTOS	7.475.655.180	6.368.906.299	6.116.684.398	1.106.748.881	252.221.901
DISPONIBILIDAD INICIAL	350.987.991	7.619.405	49.266.243	343.368.586	-41.646.838
RECAUDOS VIGENCIA CORRIENTE	6.064.953.643	5.438.045.019	4.838.937.361	626.908.624	599.107.658
RECAUDOS VIGENCIA ANTERIOR	629.518.318	447.231.928	433.279.810	182.286.390	13.952.118
TOTAL RECAUDOS	7.045.459.952	5.892.896.352	5.321.483.414	1.152.563.600	571.412.938
COMPROMISOS VIGENCIA CORRIENTE	6.397.806.582	5.532.282.694	4.990.183.413	865.523.888	542.099.281
COMPROMISOS VIGENCIA ANTERIOR	2.213.350	245.825.539	407.663.222	-243.612.189	-161.837.683
TOTAL COMPROMISOS	6.400.019.932	5.778.108.233	5.397.846.635	621.911.699	380.261.598
OBLIGACIONES VIGENCIA CORRIENTE	6.355.367.542	5.461.529.392	4.990.183.413	893.838.150	471.345.979
OBLIGACIONES VIGENCIA ANTERIOR	2.213.350	245.825.539	407.663.222	-243.612.189	-161.837.683
TOTAL OBLIGACIONES	6.357.580.892	5.707.354.931	5.397.846.635	650.225.961	309.508.296
PAGOS VIGENCIA CORRIENTE	6.183.622.370	5.188.670.444	4.678.848.445	994.951.926	509.821.999
PAGOS VIGENCIA ANTERIOR	2.213.350	188.812.730	407.663.222	-186.599.380	-218.850.492
TOTAL PAGOS	6.185.835.720	5.377.483.174	5.086.511.667	808.352.546	290.971.507
EQUILIBRIO PRESUPUESTAL RECONOCIMIENTOS CON	1,168	1,10	1,133	0,03	-0,03

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 40 de 98

CONCEPTOS	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACION 2022 - 2021	VARIACION 2021 - 2020
EQUILIBRIO CON RECAUDOS (Indicador 9 Res 408/18)	1,10	1,02	0,99	0,11	0,03
REZAGO DE CARTERA	430.195.228 94%	476.009.947 93%	795.200.984 87%	-45.814.719 0,07	-319.191.037 0,06
PASIVO DE LA VIGENCIA	171.745.172 97%	329.871.757 94%	311.334.968 94%	-158.126.585 0,03	18.536.789 0,00

EQUILIBRIO PRESUPUESTAL CON RECAUDOS 2022 - 2020			
CONCEPTOS	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020
Ingreso Total Reconocido Excluye CxC	7.045.459.952	5.892.896.352	5.321.483.414
Gastos Total Comprometido Excluye CxP	6.400.019.932	5.778.108.233	5.397.846.635
Equilibrio presupuestal con recaudo (Indicador 9 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)	1,10	1,02	0,99



 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 41 de 98

Analizamos nuestro presupuesto y encontramos que el equilibrio presupuestal con recaudos asciende a 1,10, lo que quiere decir que por cada peso que hemos comprometido durante la vigencia contamos con una disponibilidad de caja y bancos del 1,10 para pagar, 10 centavos como superávit operacional de la vigencia 2022.

El Promedio de los años anteriores, con corte al tercer trimestre este equilibrio ascendía al 1,00, arrojando un Equilibrio promedio. Pero para el Año 2022 arrojamos un superávit.

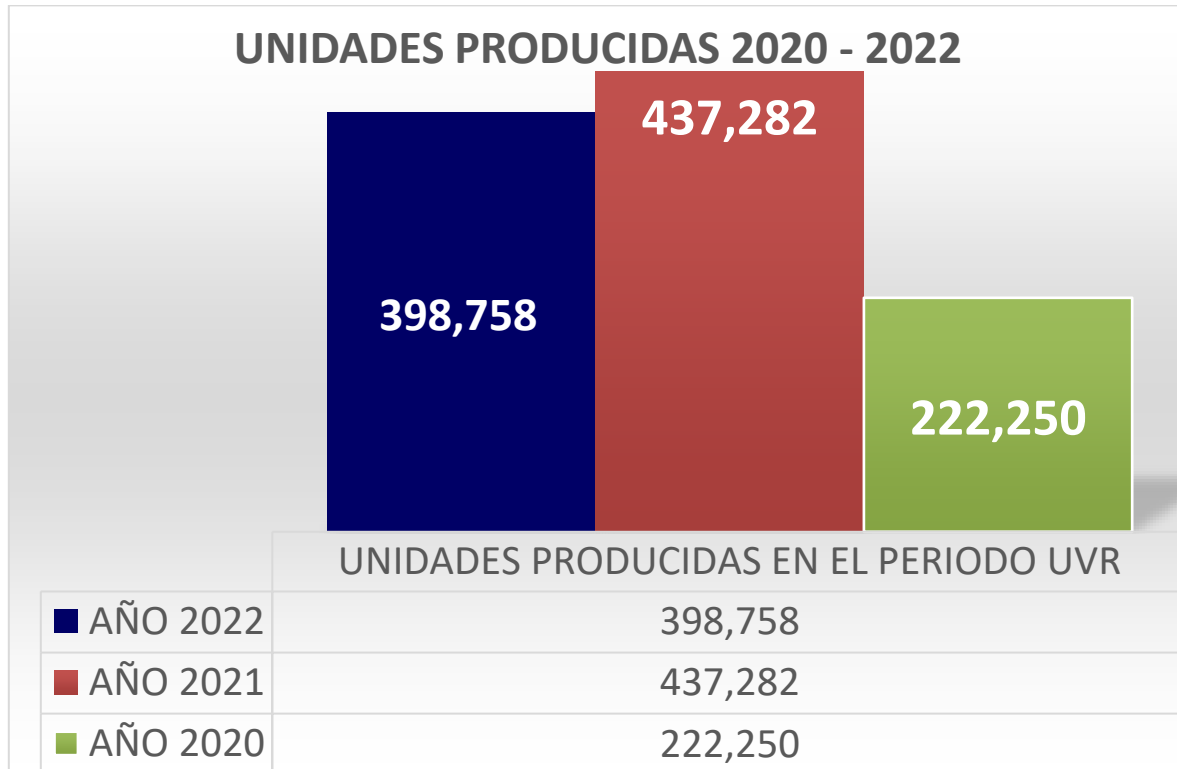
ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL GASTO POR UNIDADES DE VALOR RELATIVO (UVR).

Para lo anterior se debe considerar el gasto de funcionamiento, operación comercial y de prestación de servicios, comprometidos al 31 de diciembre del 2022 sobre el número de UVR producidas comparado con el mismo periodo de los años 2021 y 2020.

CALCULO DE LA UVR 2022 - 2020					
CONCEPTOS	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACION \$	VARIACION %
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.560.931.178	5.030.863.781	4.532.529.898	530.067.397	11%
GASTO DE OPERACIÓN COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	627.519.088	402.842.537	407.102.878	224.676.551	56%
TOTAL, GASTOS APLICAR	6.188.450.266	5.433.706.318	4.939.632.776	754.743.948	14%
UNIDADES PRODUCIDAS EN EL PERIODO UVR	398.758	437.282	222.250	-38.524	-9%
	-38.524	215.031	176.508		
VALOR UVR POR UNIDADES PRODUCIDAS A DICIEMBRE 2022-2020	15.519	12.426	22.226	-27.945	25%
Gasto de funcionamiento + de operación comercial y prestación de servicios por UVR \$ (Indicador 5 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)					

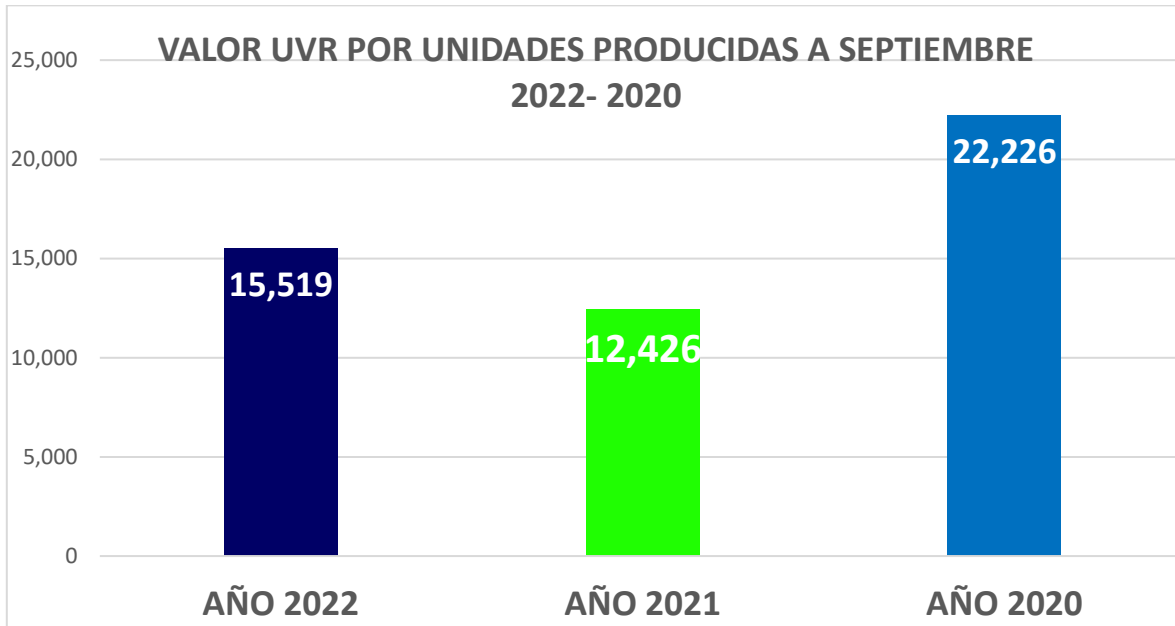
 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 42 de 98

En cuanto al comportamiento de los Gastos Notamos que estos han aumentado en un 14% para la vigencia 2022, y evidenciamos que en Colombia la Inflación aumenta en un 15%, lo que nos permite evidenciar que estamos en el rango del aumento, aplicando el Deflactor.



La Variación es descendente para la vigencia 2022, podemos concluir que la Vacunación COVID 19, la cual tuvo una ponderación significativa en la vigencia 2021, las Actividades de Higiene Oral que estaban represadas desde marzo 2020 y que se intensificaron en la vigencia 2021, son los responsables de que en la vigencia 2021, se hayan realizado, 38.000 actividades más que en la vigencia 2022, si analizamos, 2020 y 2021 notamos que casi se duplican comparados. Y que ya para la vigencia 2022, se tienden a regular

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 43 de 98



El Resultado de este indicador denominado Gasto de funcionamiento + de operación comercial y prestación de servicios por UVR \$ (Indicador 5 Anexo 2 Resolución 408 de 2018): Nos arroja una variación favorable para la ESE, Tanto 2022 – 2021, como también 2021 – 2020.

Aun cuando hemos asumido el aumento de los costos y gastos de Funcionamiento y de operación comercial.

Contamos con una UVR por debajo que en la vigencia 2020 y el margen de los años donde no había pandemia.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 44 de 98

INFORME DE FACTURACIÓN RADICADA, RECONOCIDA Y RECAUDADA, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 COMPARADO CON EL MISMO PERIODO DE LOS AÑOS 2022 Y 2020.

COMPORTAMIENTO DE LA FACTURACION 2020 - 2022					
Subconcepto	GENERADA	RADICADA	RECAUDO VIGENCIA CTE	RECAUDO VIG ANTERIOR	TOTAL RECAUDOS
COMPORTAMIENTO DE FACTURACION 2022	6.185.497.454	5.576.682.430	6.064.953.643	629.518.318	6.694.471.961
COMPORTAMIENTO DE FACTURACION 2021	5.634.691.808	5.257.469.269	5.438.045.019	447.231.928	5.885.276.947
COMPORTAMIENTO DE FACTURACION 2020	5.564.195.106	5.193.003.245	4.838.937.361	433.279.810	5.272.217.171
COMPORTAMIENTO 2022 - 2021	550.805.646 10%	319.213.161 6%	626.908.624 12%	182.286.390 41%	809.195.014 14%
COMPORTAMIENTO 2021 - 2020	70.496.702 1%	64.466.024 1%	599.107.658 12%	13.952.118 3%	613.059.776 12%
COMPORTAMIENTO 2022 - 2020	621.302.348 11%	383.679.185 7%	1.226.016.282 25%	196.238.508 45%	1.422.254.790 27%

En la variación 2022 – 2021, analizamos que:

- El Consolidado de Facturación de la Vigencia 2022, comparado con la Vigencia 2021, aumenta en un 10%
- La Facturación Radicada aumenta en un 6%
- Los los Recaudos de la Vigencia Corriente aumentan en un 12%
- El Recaudo de las Vigencia Anteriores aumentan en un 41%.
- El Total Recaudos Aumenta en un 14%.

Que la variación de la facturación 2021 – 2020, evidenciamos que:

- ✓ La Facturación generada aumenta en un 1% un total de 70 Millones de Pesos; de esta facturación.
- ✓ La Facturación Radicada aumenta en un 1%, la suma de 64 Millones de Pesos.
- ✓ El Recaudo de la Vigencia Corriente aumenta en un 12%.
- ✓ El Recaudo de Vigencias anteriores aumenta en un 3%

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 45 de 98

En Resumen, el comportamiento de la Facturación es que aumentan en un 10%, comparados con el Año anterior y los Recaudos aumentan en un 14% mas que en el año anterior.

INFORME SOBRE DEVOLUCIONES DE FACTURACIÓN Y GLOSAS, CLASIFICACIÓN POR CAUSAS Y ESTRATEGIAS DE REDUCCIÓN.

Que en el periodo comprendido de 01 ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2021, la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena, por concepto de ventas de servicios de salud prestados a las Empresas Promotora de Salud del régimen subsidiado, contributivo y ARL, durante el mencionado periodo, registra OBJECIONES Y GLOSAS, por los valores relacionados a continuación:

Subconcepto	Glosa Inicial (Objeciones Pendientes)
...EPS017-Famisanar LTDA EPS	18.459.200
...ESS207-Asociación Mutual Ser Empresa Solidaria de Salud ESS	884.503
...PLiq-ESS133-Cooperativa de Salud Comunitaria "COMPARTA"	337.667.902
...PLiq-CCF007-Comfamiliar Cartagena EPS-CC de Cartagena	25.210.950
TOTAL	382.222.555

Al realizar la verificación y análisis de las objeciones reportadas por las diferentes EAPB por los servicios prestados por la ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN en el periodo mencionado, se evidencia objeciones totales por valor de \$ 382.222.555,00 de las cuales el mayor porcentaje fue reportado por COMPARTA EPS con el 88% con un valor total de \$ 337.667.902,00 seguido de Caja de Compensación Familiar de Cartagena con el 7% con un valor total de \$55.254.929,00 y por ultimo Famisanar EPS con el 5% con un valor total de \$ 18.459.200.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 46 de 98

INFORME DE CARTERA POR EDADES Y ANÁLISIS DE RIESGOS POR DEUDOR.

Subconcepto	TOTAL CARTERA POR EDADES 2022	TOTAL CARTERA POR EDADES 2021	TOTAL CARTERA POR EDADES 2020	VARIACION 2022 - 2021	VARIACION 2021- 2020
Hasta 60	99.602.788	341.584.499	582.320.158	-241.981.711	- 240.735.659
De 61 a 90	87.701.019	56.644.551	65.228.964	31.056.468	- 8.584.413
De 91 a 180	99.758.767	430.735.458	72.683.811	-330.976.691	358.051.647
De 181 a 360	26.699.317	287.707.646	243.250.685	-261.008.329	44.456.961
Mayor 360	1.485.420.083	1.355.859.984	969.968.297	129.560.099	385.891.687
Total Cartera Radicada	1.799.181.974	2.472.532.138	1.933.451.915	-673.350.164	539.080.223
Sin Facturar o con Facturación Pendiente de Radicar	608.815.024	377.222.539	382.994.233	231.592.485	- 5.771.694
Glosa Inicial (Objeciones Pendientes)	382.222.555	614.918.505	407.977.629	-232.695.950	206.940.876
Giro directo para abono a la cartera sector salud	0	0	0	0	-
Giro para abono de facturación sin identificar	1.553.698	1553698	0	0	1.553.698
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar - Prestación de Servicios	338.049.595	285.526.715	176.006.319	52.522.880	109.520.396
TOTAL, CARTERA 2020 - 2022	2.068.393.705	2.562.674.264	2.140.439.829	-494.280.559	422.234.435

Como podemos evidenciar en el recuadro anterior, la Cartera disminuye para el cierre de la vigencia 2022, en un 19% comparados con la vigencia 2021, si analizamos esto, encontramos que para la vigencia 2022, el recaudo de vigencias anteriores es mayor al de la vigencia 2021 en (\$182.286.390). por otro lado, analizamos que se realizó en la vigencia 2022 la Depuración de la Cartera, de aquellos saldos que habían perdido la calidad de cuentas por cobrar.

Analizamos con preocupación que la Cartera mayor a 360 días representa un 72% del total cartera en el 2022, para el 2021 esta cartera era del 53% y para el 2020 era del 45%. Lo que nos permite evidenciar que estas cuentas por cobrar siempre han tenido el mismo promedio.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 47 de 98

La Cartera más representativa de la ESE, es con el Régimen Subsidiado, el cual representa nuestra mayor fuente de financiación, ya que contamos con la contratación a través de Capacitación, tanto para el Régimen Contributivo, como para el Régimen Subsidiado.

Subconcepto	TOTAL CARTERA POR EDADES 2022	TOTAL CARTERA POR EDADES 2021	TOTAL CARTERA POR EDADES 2020	VARIACION 2022 - 2021	VARIACION 2021 - 2020
RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	618.567.574	419.855.734	162.814.078	198.711.840	257.041.656
RÉGIMEN SUBSIDIADO	964.855.775	1.546.446.643	1.254.286.312	-581.590.868	292.160.331
SOAT ECAT	81.131.482	60.149.470	46.943.653	20.982.012	13.205.817
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN POBRE NO CUBIERTA CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA - SECRETARÍAS DEPARTAMENTALES Y DISTRIRALES	23.664.692	33.030.902	336.601.433	-9.366.210	-303.570.531
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN POBRE NO CUBIERTA CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA SECRETARÍAS MUNICIPALES	0	0	0	0	-
OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	280.571.394	363.995.012	339.794.353	-83.423.618	24.200.659
OTROS DEUDORES POR CONCEPTOS DIFERENTES A VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	99.602.788	139.196.503	0	-39.593.715	139.196.503
TOTAL CARTERA A LA FECHA DE CORTE	2.068.393.705	2.562.674.264	2.140.439.829	-494.280.559	422.234.435

En los anteriores conceptos de cartera notamos que la mayor representación se encuentra en el Régimen Subsidiado con un 47% del total de la cartera con corte al último día de la vigencia 2022, ya que esta es nuestra principal fuente de Ingresos. Seguido por el Régimen Contributivo con un 30% y luego otros deudores por ventas de servicios de Salud con 23% del total de la Cartera a 31 de diciembre 2022.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 48 de 98

INFORME SOBRE LOS PASIVOS

Relacionar concepto, valor, anualidad y beneficiario según comité de sostenibilidad fiscal y financiera.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Actual
2	PASIVOS	1.048.253.807.06
24	CUENTAS POR PAGAR	370.193.380.00
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	5.000.000.00
240101	BIENES Y SERVICIOS	5.000.000.00
1065612557	KATTY MILENA YEPES RUIDIAZ	5.000.000.00
2407	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	27.613.650.00
240722	ESTAMPILLAS	27.613.650.00
24072201	ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	13.806.825.00
24072202	ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL	13.806.825.00
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	7.755.014.00
242401	APORTES A FONDOS PENSIONALES	3.840.094.00
24240101	APORTES FONDO PENSION- TRABAJADORES DE LA ESE HNSC	3.840.094.00
242402	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	3.914.920.00
24240201	APORTES A SALUD- TRABAJADORES DE LA ESE HNSC	3.914.920.00
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	16.532.208.00
243603	HONORARIOS	6.920.000.00
24360301	HONORARIOS - SERVICIOS PROFESIONALES - E.S.E HNSC	6.920.000.00
243605	SERVICIOS RETENCION EN LA FUENTE	3.929.538.00
24360501	Servicio 4%	823.789.00
24360502	SERVICIO 6%	672.000.00
24360503	RETE FUENTE 2%	2.433.749.00
243606	ARRENDAMIENTO	1.020.000.00
24360601	ARRENDAMIENTOS VEHICULOS	840.000.00
24360602	ARRENDAMIENTO SOFTWARE	180.000.00
243608	COMPRAS RETENCION EN LA FUENTE	4.522.670.00
24360801	COMPRAS 2.5%	4.490.794.00
24360803	RETENCION COMPRA 0.1%	31.876.00
243690	OTRAS RETENCIONES EN LA FUENTE	140.000.00
24369001	RETEFUENTE LABORAL	140.000.00
2460	CREDITOS JUDICIALES	294.621.408.00
246002	SENTENCIAS	294.621.408.00
24600201	SETENCIAS - ESPERANZA CECILIA MEJIA GONZALES (LABORAL)	135.116.589.00
24600202	SENTENCIAS -GONZALO ANDRES LOPEZ RANGEL(LABORAL)	159.504.819.00

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 49 de 98

2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	18.671.100.00
249050	APORTES AL ICBF Y SENA	4.851.100.00
24905001	ICBF APORTES ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	2.910.400.00
24905002	SENA - APORTE ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1.940.700.00
806.014.963-2	RED AMBIENTAL S.A E.S.P	689.525.00
891780047-4	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE GUA	360.00
249054	HONORARIOS	13.820.000.00
	JORGE LUIS OSPINO RIBON	4.150.000
57298246	KEYLA PATRICIA CHAVERRA FELIZZOLA	3.950.000
900422116-1	CYM CONSULTORES ESPECIALISTAS SAS	3.820.000
63532817	ISABEL CAMARGO COGOLLO	1.900.000
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	148.074.072.00
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	148.074.072.00
251102	CESANTIAS	109.022.945.00
91492037	NILTON MAURICIO PEREZ LOZANO	2.104.461.00
1047384186	LUZ ENITH FLORIAN PEREZ	4.119.612.00
1070814807	CARMEN CECILIA QUINTANA AVILA	4.127.121.00
1083025413	DANIEL MAURICIO SALAS REYES	4.648.873.00
1085097875	SAMUEL ENRIQUE FLOREZ MEZA	2.904.705.00
1085167510	ZAIDETH FONSECA VILLARRUEL	762.369.00
1085168177	GUSTAVO ADOLFO BARRAZA DIAZ	1.003.677.00
1085170580	YERARDITH ROJAS ORDOÑEZ	2.580.827.00
1085175225	JORGE ALBERTO LEMUS BELLO	7.093.010.00
1096184087	ROSIRIS FLORIAN RANGEL	2.037.280.00
1140838810	ONELYS BARROS TORRES	954.989.00
1143228228	SUSANA MOYA NAVARRO	762.369.00
1143408805	JESSICA VICTORIA VILORIA	583.605.00
26784839	DANELIA CARRERA FLORIAN	2.061.301.00
26785097	ASCENETH VILLARRUEL	3.268.106.00
26785446	LUCY PEDROZO	2.627.432.00
30088394	DIANA MARGARITA GOMEZ OSPINO	2.628.846.00
36540626	MARIA DE LAS NIEVES MIER YANEZ	3.175.724.00
36641594	PATRICIA BUELVAS DIAZ	2.585.523.00
36642657	INDIRA NARVAEZ AVILA	3.791.241.00
36642666	LICETH HERNANDEZ FUENTES	2.039.881.00
39009708	LILIBETH PEÑARREDONDA DURAN	4.160.911.00
5039813	JOSE A CAMACHO PINEDA	2.551.256.00
51835219	VERENA FERNANDEZ GUTIERREZ	4.834.752.00



<u>57406460</u>	<u>ANA DIVE NARVAEZ BAENA</u>	2.046.418.00
<u>57407150</u>	<u>EVERITH SILVA ALVEAR</u>	3.302.884.00
<u>57407868</u>	<u>BELQUIS DE JESUS BANDERA GUERRA</u>	2.606.789.00
<u>57408259</u>	<u>FADIS GUTIERREZ FERNANDEZ</u>	762.369.00
<u>57408869</u>	<u>MARLA ESQUIVEL LASCARRO</u>	2.627.432.00
<u>73186357</u>	<u>WEIMAR RANGEL OSPINO</u>	6.432.875.00
<u>77190547</u>	<u>GUSTAVO E. PINZON MANJARREZ</u>	6.432.875.00
<u>85160002</u>	<u>ROBINSON ARRIETA GUERRA</u>	2.362.640.00
<u>85161836</u>	<u>JUVENAL URIELES VILLALOBOS</u>	2.273.684.00
<u>85162466</u>	<u>EDINSON ARRIETA GUERRA</u>	2.578.901.00
<u>85163665</u>	<u>ALFREDO LOBO ALVARADO</u>	2.545.960.00
<u>85164453</u>	<u>FERNANDO OSPINO VILLARREAL</u>	2.692.210.00
<u>85167303</u>	<u>JOSE GREGORIO RANGEL PEÑALOZA</u>	4.950.037.00
251103	INTERESES SOBRE CESANTIAS	12.591.541.00
<u>1047384186</u>	<u>LUZ ENITH FLORIAN PEREZ</u>	494.353.00
<u>1070814807</u>	<u>CARMEN CECILIA QUINTANA AVILA</u>	495.254.00
<u>1083025413</u>	<u>DANIEL MAURICIO SALAS REYES</u>	534.620.00
<u>1085097875</u>	<u>SAMUEL ENRIQUE FLOREZ MEZA</u>	348.565.00
<u>1085167510</u>	<u>ZAIDETH FONSECA VILLARRUEL</u>	38.118.00
<u>1085168177</u>	<u>GUSTAVO ADOLFO BARRAZA DIAZ</u>	30.110.00
<u>1085170580</u>	<u>YERARDITH ROJAS ORDOÑEZ</u>	309.699.00
<u>1085175225</u>	<u>JORGE ALBERTO LEMUS BELLO</u>	851.161.00
<u>1096184087</u>	<u>ROSIRIS FLORIAN RANGEL</u>	244.474.00
<u>1140838810</u>	<u>ONELYS BARROS TORRES</u>	47.749.00
<u>1143228228</u>	<u>SUSANA MOYA NAVARRO</u>	38.118.00
<u>1143408805</u>	<u>JESSICA VICTORIA VILORIA</u>	8.754.00
<u>26784839</u>	<u>DANELIA CARRERA FLORIAN</u>	247.356.00
<u>26785097</u>	<u>ASCENETH VILLARRUEL</u>	392.173.00
<u>26785446</u>	<u>LUCY PEDROZO</u>	315.292.00
<u>30088394</u>	<u>DIANA MARGARITA GOMEZ OSPINO</u>	315.461.00
<u>36540626</u>	<u>MARIA DE LAS NIEVES MIER YANEZ</u>	381.087.00
<u>36641594</u>	<u>PATRICIA BUELVAS DIAZ</u>	310.263.00
<u>36642657</u>	<u>INDIRA NARVAEZ AVILA</u>	454.949.00
<u>36642666</u>	<u>LICETH HERNANDEZ FUENTES</u>	244.786.00
<u>39490931</u>	<u>LILIBETH PEÑARREDONDA DURAN</u>	499.309.00
<u>5039813</u>	<u>JOSE A CAMACHO PINEDA</u>	306.151.00
<u>51835219</u>	<u>VERENA FERNANDEZ GUTIERREZ</u>	580.170.00
<u>57406460</u>	<u>ANA DIVE NARVAEZ BAENA</u>	245.570.00
<u>57407150</u>	<u>EVERITH SILVA ALVEAR</u>	396.346.00



57407868	<u>BELQUIS DE JESUS BANDERA GUERRA</u>	312.815.00
57408259	<u>FADIS GUTIERREZ FERNANDEZ</u>	38.118.00
57408869	<u>MARLA ESQUIVEL LASCARRO</u>	315.292.00
73186357	<u>WEIMAR RANGEL OSPINO</u>	771.945.00
77190547	<u>GUSTAVO E. PINZON MANJARREZ</u>	771.945.00
85161836	<u>JUVENAL URIELES VILLALOBOS</u>	272.842.00
85162466	<u>EDINSON ARRIETA GUERRA</u>	592.985.00
85163665	<u>ALFREDO LOBO ALVARADO</u>	305.515.00
85164453	<u>FERNANDO OSPINO VILLARREAL</u>	323.065.00
85164757	<u>JOSE GREGORIO MARTINEZ LOPEZ</u>	278.188.00
85167303	<u>JOSE GREGORIO RANGEL PEÑALOZA</u>	312.691.00
91492037	<u>NILTON MAURICIO PEREZ LOZANO</u>	166.252.00
251111	APORTES A RIESGOS LABORALES	2.341.200.00
25111101	A.R.L COLMENA-EMPLEADOR DE LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	2.341.200.00
251122	APORTES A FONDOS PENSIONALES	11.979.006.00
25112201	APORTES A FONDOS PENSIONALES-EMPLEADOR DE LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	11.979.006.00
251123	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	8.259.780.00
25112301	APORTE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD- EMPLEADOR DE LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	8.259.780.00
251124	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	3.879.600.00
25112401	APORTES CAJA COMPENSACIÓN FAMILIAR- EMPLEADOR ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	3.879.600.00
27	PROVISIONES	243.828.699.00
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	243.828.699.00
270103	PROVISIONES ADMINISTRATIVAS	54.046.651.00
27010307	MELEIDA JIMENEZ OLIVEROS	54.046.651.00
270105	PROVISIONES LABORALES	189.782.048.00
27010501	MERYS PEREZ MARTINEZ	122.678.206.00
27010504	ESPERANZA CECILIA MEJIA GONZALEZ	21.224.711.00
27010508	CARMEN YAQUELIN PEREZ	23.784.886.00
27010509	YORLADIS SALGADO ATENCIO	22.094.245.00
29	OTROS PASIVOS	286.157.656.06
2905	RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS	200.000.00
290580	RECAUDO POR CLASIFICAR	200.000.00
29058001	RECAUDO POR CLASIFICAR BANCO AGRARIO CORRTE 552	200.000.00
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	285.957.656.06
291027	VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD	285.957.656.06
29102701	MUTUAL SER EPS	244.186.276.99
29102705	COOSALUD EPS	36.173.923.00

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 52 de 98

29102709	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	2.00
29102711	GOBERNACION DEL MAGDALENA- RECURSOS ATENCION VENEZOLANOS	0.07
29102716	COMFAORIENTE - CAJA COMPENSACION	157.519.00
29102719	QBE SEGUROS S.A	6.541.00
29102720	COLMENA SEGUROS -	1.753.052.00
29102721	FONDO ABIERTO FIDUCREDICORP VISTA	3.502.912.00
29102722	ADRES	177.434.00

Subconcepto	PASIVO 2022	PASIVO 2021	PASIVO 2020	VARIACION 2022 - 2021	VARIACION 2021 - 2020
24 cuentas por pagar	370.193.430	59.213.229	178.324.827	310.980.201	-119.111.598
25 beneficios a los empleados	148.074.072	132.826.520	119.784.829	15.247.552	13.041.691
27 provisiones	243.828.699	342.723.082	409.723.082	-98.894.383	-67.000.000
29 otros Pasivos	286.157.656	528.391.896	0	-242.234.240	528.391.896
TOTAL PASIVO 2020- 2022	1.048.253.857	1.063.154.727	707.832.738	-14.900.870	355.321.989
2460 - Pasivo Fallos Judiciales en Contra	294.621.408	0	0	0	
PASIVO REAL 2020 - 2022	223.646.094	192.039.749	298.109.656	326.227.753	-106.069.907
PASIVO TOTAL DE PROCESOS JURIDICOS	538.450.107	342.723.082	409.723.082	195.727.025	-67.000.000

Al analizar el recuadro de los Pasivos encontramos lo siguiente:

- Actualizar los Procesos Jurídicos según su estado, Probabilidad de Perdidas menor al 50%, estos aun se encuentran en las cuentas de Orden Acreedora (9) por valor de (\$1.001.477.918).
- Los Procesos Jurídicos con probabilidad de Perdidas mayor al 50%, pero que aún no tenían fallo definitivo en la cuenta 27 Provisiones, por valor de (\$243.828.699).
- Los procesos jurídicos con fallos definitivos fueron clasificados en las cuentas por pagar 2460 Créditos judiciales, por valor de (\$294.621.408).

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 53 de 98

Análisis del pasivo total, con corte al cierre de la vigencia 2022, el Pasivo de la ESE sufre un aumento del 270%, esto obedece a las Reclasificaciones de los Procesos Judiciales, que a la fecha ascienden a (\$538.450.107).

En los periodos siguientes debemos realizar los procesos de conciliación para empezar a pagar los Fallos que se encuentren definitivos.

INFORME SOBRE EL AVANCE EN LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO.

(Ese categorizadas en riesgo financiero alto o medio según la última clasificación del riesgo emitida por el ministerio de salud y protección social).

La ESE no se ha sido calificada en Riesgos Medio o Alto, por parte del Ministerio de Salud y Protección Social; por lo que no se encuentra ejecutando ningún programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

Variable	Calificación
Año 2022 No se aplicó porque la Resolución 856 estuvo vigente hasta el 30 de Junio de 2022.	No aplica
Año 2021 Suspendida por Artículo 6 Resolución 856 "hasta el termino de emergencia sanitaria."	No aplica
Año 2020 Suspendida por Artículo 6 Resolución 856 "hasta el termino de emergencia sanitaria."	No aplica
Año 2019 Resolución 1342 (con información cierre año 2018)	Sin riesgo
Año 2018 Resolución 2249 (con información cierre año 2017)	Sin riesgo
Año 2017 Resolución 1755 (con información cierre año 2016)	Sin riesgo
Año 2016 Resolución 2184 (con información cierre año 2015)	Sin riesgo
Año 2015 Resolución 1893 (con información cierre año 2014)	Sin riesgo
Año 2014 Resolución 2090 (con información cierre año 2013)	Riesgo alto
Año 2013 Resolución 1877 (con información cierre año 2012)	Riesgo alto
Año 2012 Resolución 2509 (con información cierre año 2011)	Riesgo alto

La ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal – Magdalena, no ha sido categorizada en Riesgo Medio o Alto, por parte del Ministerio de Salud y protección Social, en los últimos 5 años, por lo que se encuentra exonerada de elaborar el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 54 de 98

INFORME DE CONTRATACIONES EPS VIGENCIA 2022 Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS VIGENCIAS ANTERIORES.

Pedro Manuel Rodríguez Rojano, mayor de edad e identificado con CC 84.034.194 de Riohacha, actuando como Auditor Médico de Cuentas de la ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL doy a conocer avances en procesos de contrataciones con las diferentes EAPB que operan en el municipio de Guamal – Magdalena correspondientes a la vigencia 2022 e informe de liquidaciones de contratos con las EPS de las vigencias anteriores según las siguientes:

PRIMERO: teniendo en cuenta que existen varias EPS en el municipio de Guamal con quienes la ESE tiene y ha venido realizando diferentes tipos de contrataciones se presentará informe por separado de cada EPS así:

- ✓ **CAJACOPI EPS** (población activa municipio de guamal regimen subsidiado 8.263 usuarios): durante la vigencia 2020 se realizó contrataciones por modalidad de capitación según la siguiente relación:

Nº CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR UPC CONTRATADA
7576-2020	01/01/2020	31/12/2020	12.542
7582-2020	01/01/2020	31/12/2020	3.373
		TOTAL	15.915

Durante la vigencia 2021 se realizaron negociaciones entre las dos empresas y se legaliza OTROSI modificadorio mediante el cual se pacta ampliación del tiempo de ejecución y los respectivos incrementos del 5,35% para la vigencia 2021 a partir del 01 de enero de 2021 los cuales quedan así:

No, contrato	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR UPC CONTRATADA
7576-2020	01/01/2020	31/12/2021	13.213,00
7582-2020	01/01/2020	31/12/2021	3.553,46
		TOTAL	16.766,45

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 55 de 98

Se realiza reunión con la parte directiva de la zonal magdalena en la cual se pactan las tarifas para la vigencia 2022 con incremento del 6,2% acorde a Resolución 2381 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social, se levantan y legalizan las respectivas actas de negociación entre las dos empresas con reajuste a partir del 01 de enero de 2022, pendiente legalizar los OTROSI modificatorios con las nuevas tarifas quedando las tarifas así:

No, contrato	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR UPC CONTRATADA
7576-2020	01/01/2022	31/12/2022	14.032,20
7582-2020	01/01/2022	31/12/2022	3.773,77
		TOTAL	17.805,97

Con referencia a las liquidaciones de contratos, estos se encuentran liquidados y pagados hasta la vigencia 2019 y se inició proceso de liquidación de los contratos 2020 y 2021 para lo cual se realizó proceso conciliatorios de glosas y recobros de Servicios capitados prestados por otros terceros, a su vez se realizó verificación de usuarios por LMA, pagos recibidos por la ESE de la vigencia 2020 y verificación de esfuerzos propios recibidos efectivamente por la ESE, pendiente verificación por parte de CAJACOPI EPS de los esfuerzos propios pagados a la ESE debido a que los valores reportados por CAJACOPI EPS son superiores a las recibidos efectivamente por nuestra ESE.

A su vez se inicia proceso para la liquidación de la vigencia 2021 con respecto a conciliación de glosas por incumplimiento de metas de P y P las cuales no han sido aceptadas por nuestra entidad, debido a que por la actual pandemia de COVID 19, muchas actividades no se lograron cumplir a cabalidad por las restricciones la movilidad y otros factores ocasionados por la pandemia, pendiente definir este proceso.

- ✓ **MUTUALSER EPSS** (población activa municipio de guamal regimen subsidiado 11.385 usuarios): Durante la vigencia 2019 se realizó contratación por modalidad de Capitación según las siguientes:

NO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CONTRATACIÓN 2019
19012	01/04/2019	31/12/2019	6.370,00

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 56 de 98

19013	01/04/2019	31/12/2019	8.030,00
		TOTAL	14.400,00

Con la finalidad de la celeridad en los procesos de contrataciones con esta EPS se pacta OTROSI modificatorio en el cual se prorroga los contratos y se realiza incrementos hasta el al 31 de diciembre de 2021 y a su vez se realiza nuevo OTROSI modificatorio para la vigencia 2022 el cual queda así:

No Contrato	Fecha de inicio	fecha de terminación	CONTRATACIÓN 2022
19012	01/04/2019	31/12/2022	8.105,46
19013	01/04/2019	31/12/2022	9.413,48
		TOTAL	17.518,94

Se realizó proceso liquidatorio UNILATERAL con proceso de COBRO COACTIVO de los contratos de vigencias 2017 a 2019 los cuales se encuentran en proceso de embargo y retención de dineros a favor de la ESE por valores de 300 millones de pesos y pendiente por liquidar los contratos de las vigencia 2020 y 2021 los cuales se iniciaran al culminar proceso de las liquidaciones de las vigencias 2017 a 2019.

- ✓ **COOSALUD EPS** (población activa municipio de guamal regimen subsidiado 1.320 usuarios): se realizó acuerdo con legalización de ACTAS DE NEGOCIACION y se pactaron tarifas durante la vigencia 2021 las cuales quedaron así:

No Contrato	Fecha de inicio	fecha de terminación	CONTRATACIÓN 2021
PD LEGALIZAR	01/05/2021	31/12/2021	9.587,36
PD LEGALIZAR	01/05/2021	31/12/2021	7.448,06
		TOTAL	17.035,42

Para la vigencia 2022 se realizó acta de negociación con COOSALUD EPS en la cual se pacta incremento en las tarifas del 6,33% estipulado en la Resolución 2381 de 2021 del M.S. y P.S. con la cual quedan los contratos así (pendiente por legalizar minutas de los contratos:

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 57 de 98

No Contrato	Fecha de inicio	fecha de terminación	CONTRATACIÓN 2021
PD LEGALIZAR	01/04/2021	31/12/2022	10194,24
PD LEGALIZAR	01/04/2021	31/12/2022	7919,52
		TOTAL	18113,76

- ✓ NUEVA EPS (población activa municipio de guamal regimen subsidiado 1.655 usuarios): se realizó acuerdos y se legalizaron las respectivas ACTAS DE NEGOCIACION y pactaron tarifas durante la vigencia 2021 las cuales quedaron asi:

No Contrato	Fecha de inicio	fecha de terminación	CONTRATACIÓN 2021
PD LEGALIZAR	01/05/2021	31/12/2021	16.500,00
		TOTAL	16.500,00

Para la vigencia 2022 está pendiente definir negociación de tarifas para lo cual se solicitó a NUEVA EPS incremento en las tarifas del 6,33% estipulado en la Resolución 2381 de 2021 del M.S. y P.S. pendiente definir proceso con la EPS.

SALUDTOTAL EPS (población activa municipio de Guamal régimen subsidiado 1.367 usuarios);, se realizó acuerdo con legalización de ACTAS DE NEGOCIACION para la vigencia 2021 a partir de 01 de octubre de 2021 por valor usuario precipita mes de \$18.000,00 en la cual se pactaron tarifas para la vigencia 2021, pero al recibir los respectivos contratos la EPS pretende que los contratos se legalicen del 01 de diciembre de 2021 al 30 de noviembre de 2022 sin ningún tipo de incremento en las tarifas 2022 por lo cual se suspende proceso de contratación sin que a la fecha se haya concluido esta contratación por modalidad de capitación, por lo cual los Servicios se vienen facturando a tarifas SOAT VIGENTE por modalidad de EVENTOS.

Actualmente y teniendo en cuenta que existe en la SALUDTOTAL EPS nueva gerente de la regional Magdalena se reinició proceso de contratación para una posible negociación por CAPITACION, pero la EPS insiste en mantener las tarifas de la vigencia 2021 lo cual no es aceptable debido a que la EPS a partir del 01 de enero de 2022 recibió los respectivos incrementos para todos sus usuarios según la resolución de incrementos de UPC ya mencionada, y adicionalmente pretende nuevamente llevar el contrato hasta el 30 de junio de 2023 sin incrementos, situaciones que no son aceptadas por la ESE, pendiente que

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 58 de 98

SALUDTOTAL EPS modifique estas propuestas para dar continuidad al proceso de negociación.

Al tener conocimiento de la liquidación definitiva de Comparta EPS se realizó las liquidaciones de forma unilateral de las vigencias 2017 a 2020 y saldos de liquidaciones de vigencias 2012 a 2014 pendiente por pago por parte de COMPARTA EPS las cuales fueron radicadas como acreencias de manera oportuna ante el agente liquidador por valor total de **\$ 1.119.696.595** y a la fecha no se ha obtenido respuesta de estas acreencias.

Con referencia al impacto en la parte financiera de la ESE luego de las liquidaciones definitivas de AMBUQ EPS Y COMPARTA EPS, se hace mención que el impacto no es relevante debido a que las contrataciones que existían con AMBUQ EP eran inferiores a las contrataciones que tenemos pactadas con las EPS a las cuales fueron trasladados estos usuarios.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 59 de 98

ANALISIS COMPARATIVO DE LA PRODUCCION VIGENCIAS 2022 y 2021

El análisis comparativo de la Producción de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen, Guamal, Magdalena, en el periodo 2022 - 2021, se realizó basado en el cargue anual de dicha información, en la plataforma del SIHO – MSYPS (Decreto 2193 de 2004), durante las vigencias analizadas.

VARIABLE	TOTAL DE LA VIGENCIA	
	AÑO 2022	AÑO 2021
Dosis de biológico aplicadas	28.063	54.405
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	6.376	3.855
Citologías cervicovaginales tomadas	2.007	1.386
Consultas de medicina general electivas realizadas	67.443	60.208
Consultas de medicina general urgentes realizadas	7.307	8.006
Consultas de odontología realizadas (valoración)	11.119	6.503
Egresos obstétricos (partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	57	65
Egresos no quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	397	796
Partos vaginales	57	65
Total de egresos	454	861
Exámenes de laboratorio	70.625	72.316
Número de imágenes diagnósticas tomadas	7.018	7.631
Número de sesiones de terapias físicas realizadas	4.551	4.027

Fuente: SIHO - Producción (Dec. 2193 de 2004) E.S.E. "HNSC" Guamal - Magdalena. Vigencias 2022 y 2021.

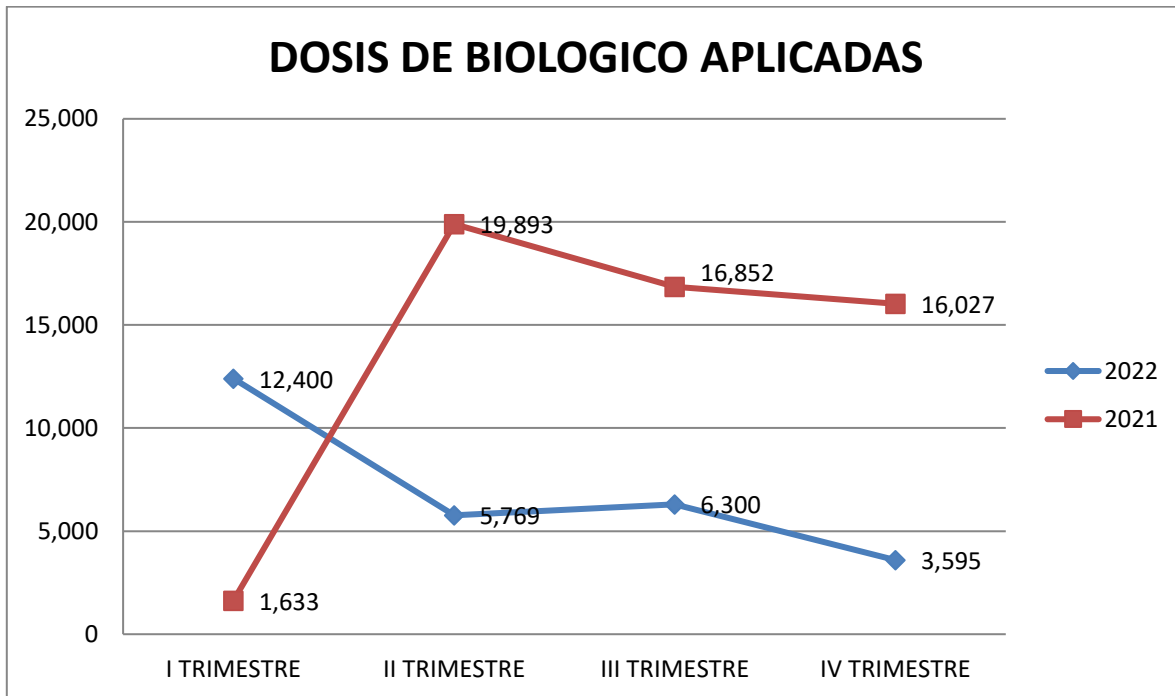
Las Empresas Sociales del Estado (ESE) son las instituciones prestadoras de servicios de salud de naturaleza pública que actualmente concentran sus acciones en la atención de la población más pobre y vulnerable del país, perteneciente especialmente al régimen subsidiado y a la población pobre no asegurada (anteriormente llamada "vinculados transitorios") que todavía presentan esta condición.

El énfasis del primer nivel de atención debe ser la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, sin descuidar la respuesta a las necesidades básicas de salud que manifiestan las poblaciones.

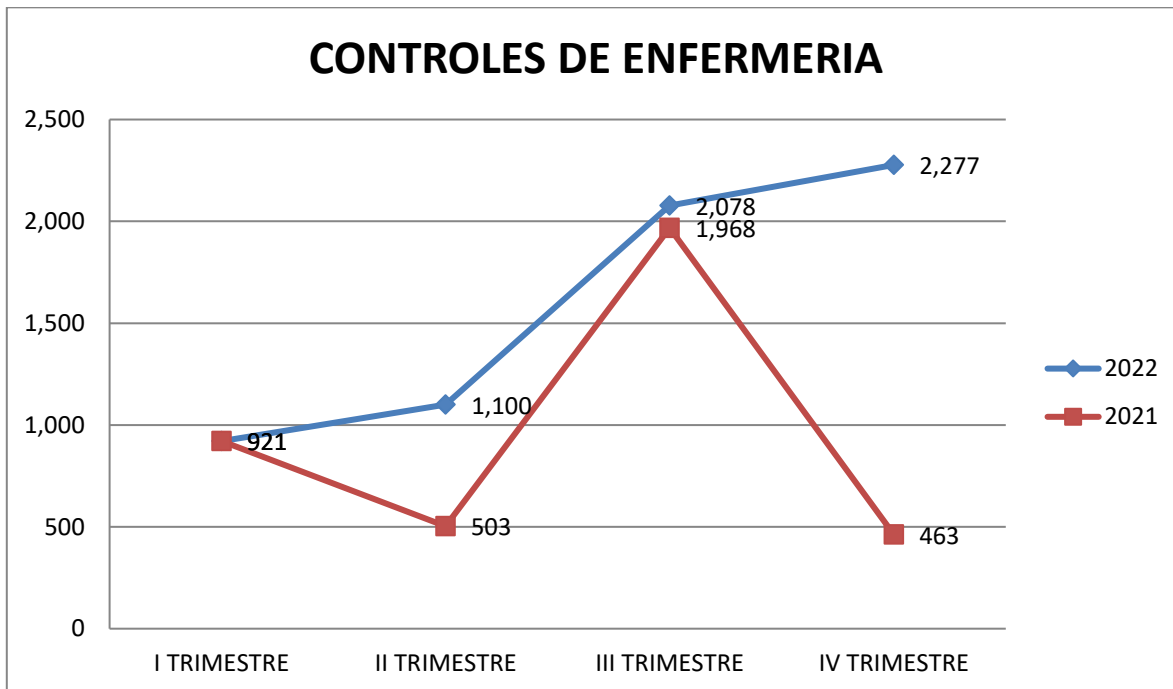
De acuerdo con la información reportada por la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2193 de 2004, se presenta un análisis comparativo del comportamiento de la producción en los servicios de: vacunación, controles de promoción y prevención por enfermería, citologías cervicovaginales, consultas de medicina general electivas, consultas de medicina general urgentes, consultas odontológicas, hospitalización, partos, y servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, durante las vigencias 2022 y 2021.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 60 de 98

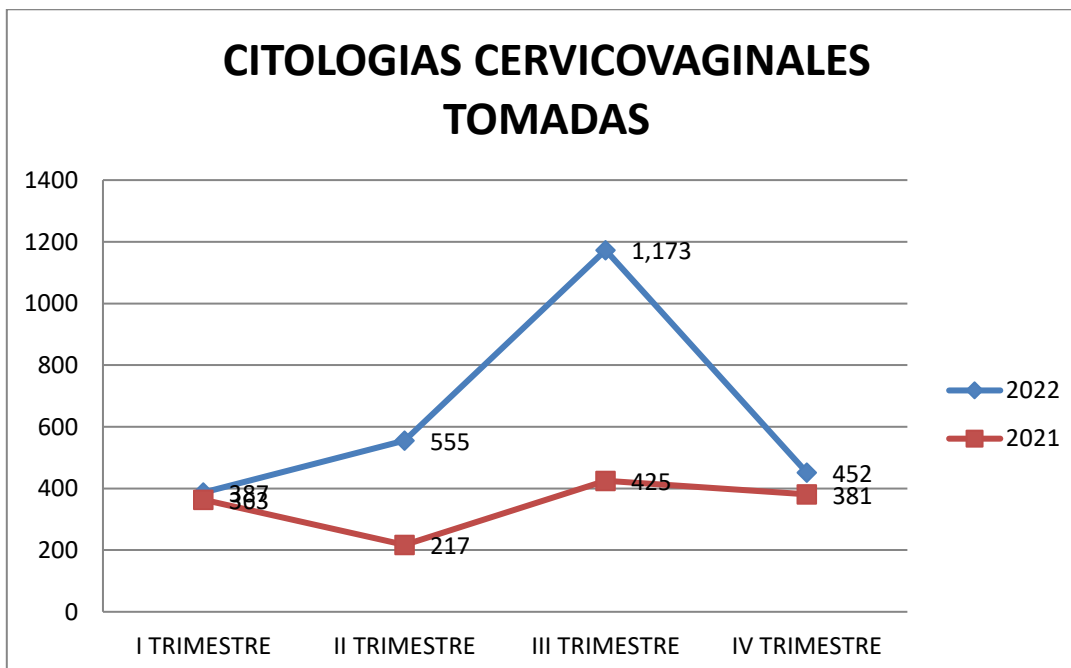
En el servicio de vacunación brindado por la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, se registró en el periodo analizado de las vigencias 2022 y 2021, un total de dosis de biológicos aplicadas, según esquema del Plan Ampliado de Inmunizaciones - PAI de: 28.063 y 54.405.



- En el análisis del comportamiento de la producción registrada en los controles de atención prenatal y crecimiento y desarrollo, se registró un total de 6.376 y 3.855 atenciones, durante la vigencia de los años 2022 Y 2021.

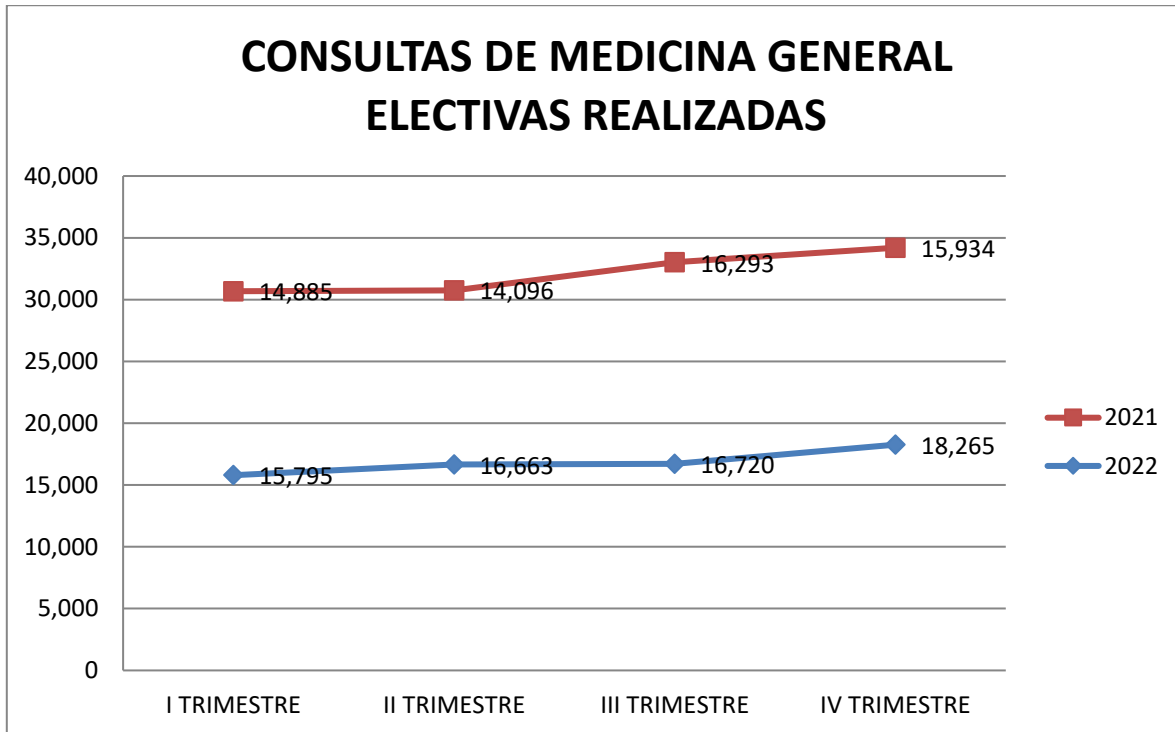


- En el análisis del número de toma de citologías cervicovaginales (como pruebas de tamizaje en los Programas de PE y DT, para la prevención del cáncer de cuello uterino), durante el los años 2022 y 2021 se obtuvo el siguiente registro: 2.007 y 1.386 tomas de citologías, respectivamente.

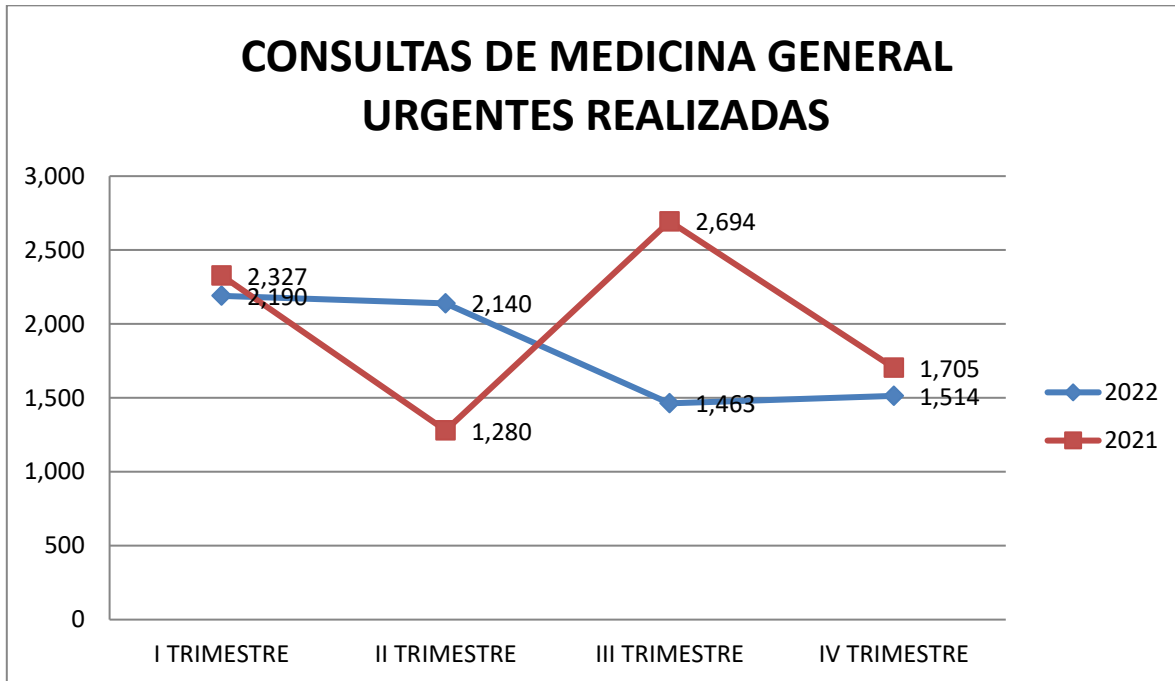


 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 62 de 98

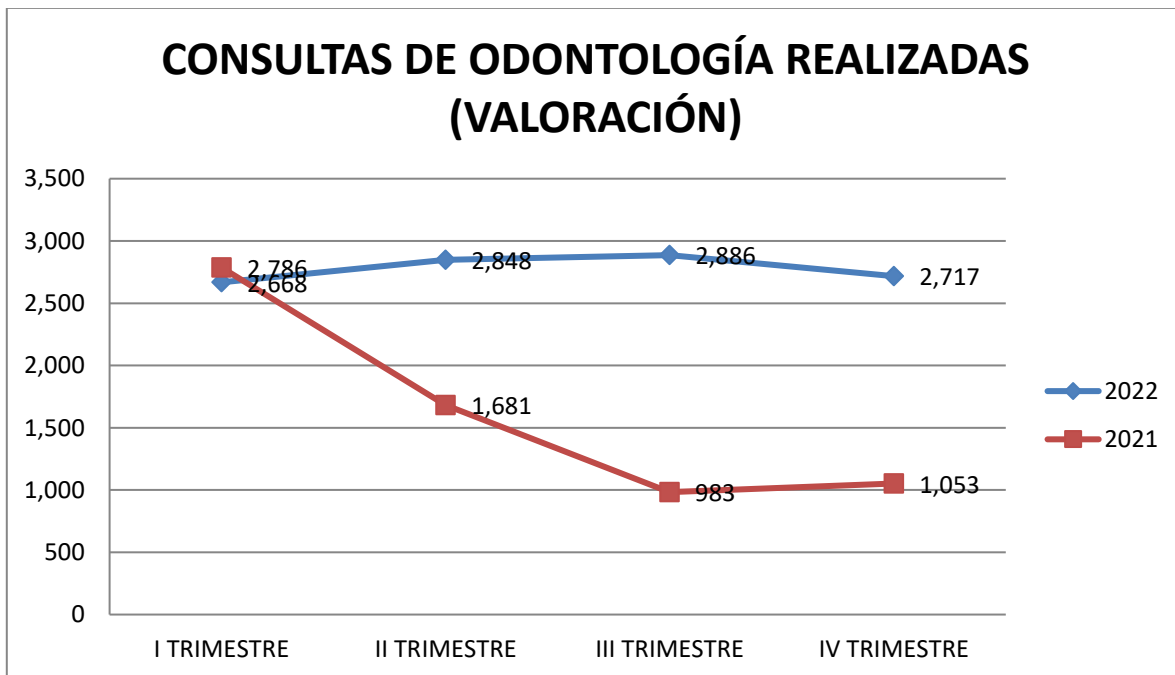
- En el servicio de consulta externa, con la capacidad instalada disponible se observó que, durante los años 2022 y 2021, la producción fue de 67.443 y 60.208 consultas de medicina general electivas realizadas, respectivamente.



- Al realizar el análisis comparativo de la producción de consultas por medicina general urgentes realizadas en los años 2022 y 2021, se registraron 7.307 y 8.006 consultas, respectivamente.

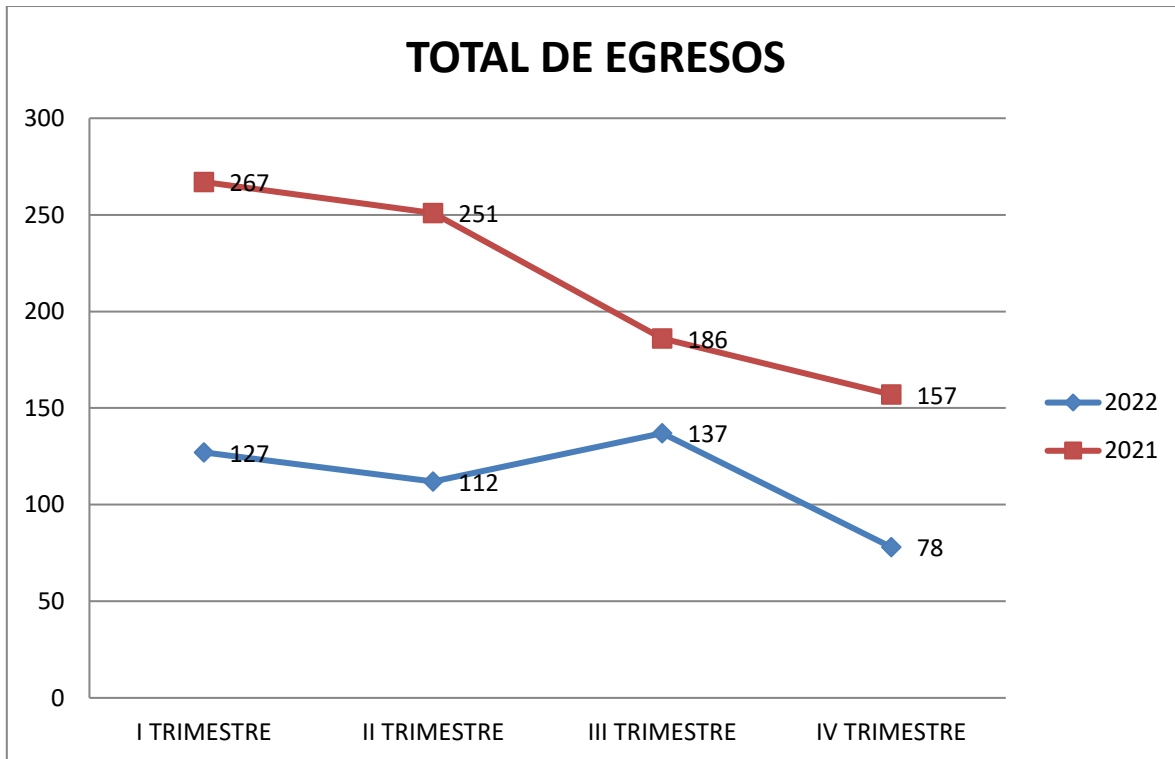


- En lo que respecta al servicio de odontología, las consultas por odontología realizadas, durante el periodo analizado de las vigencias 2022 y 2021, fueron 11.119 y 6.503, respectivamente.

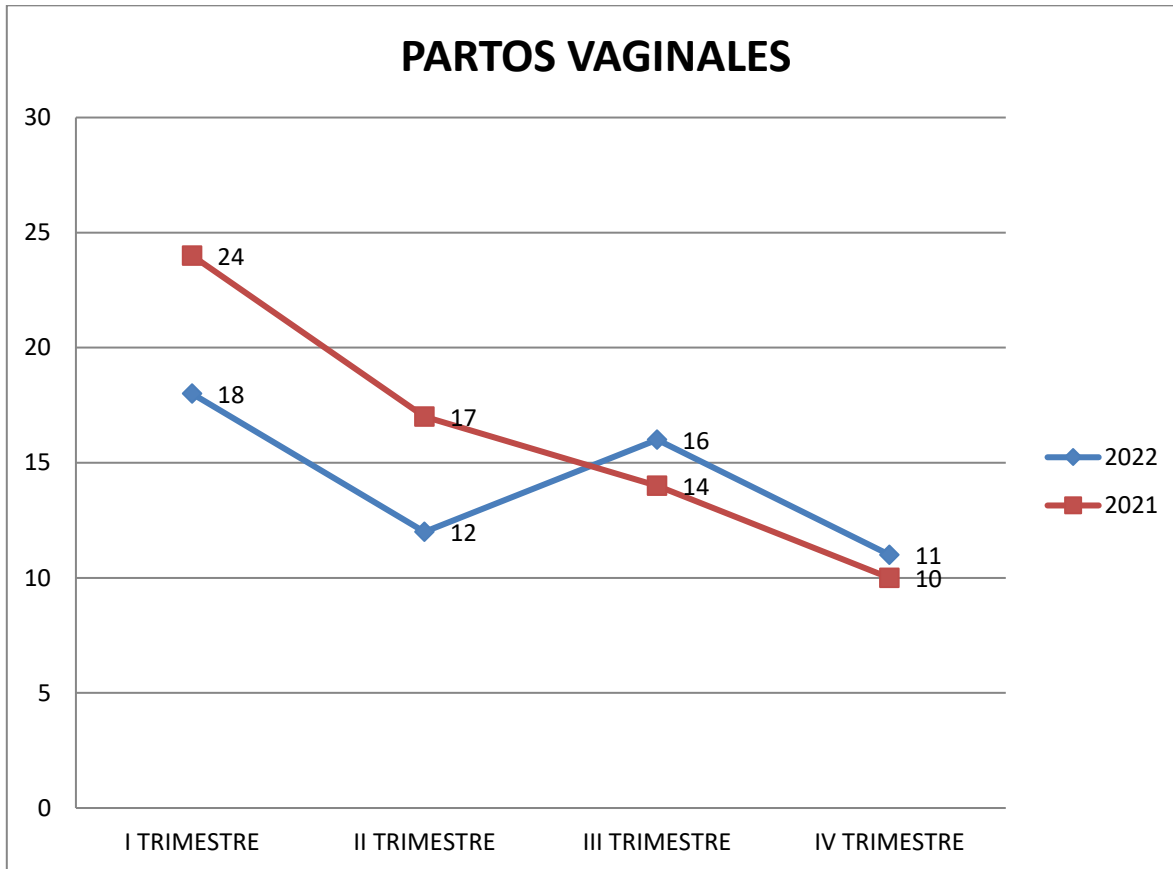


 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 64 de 98

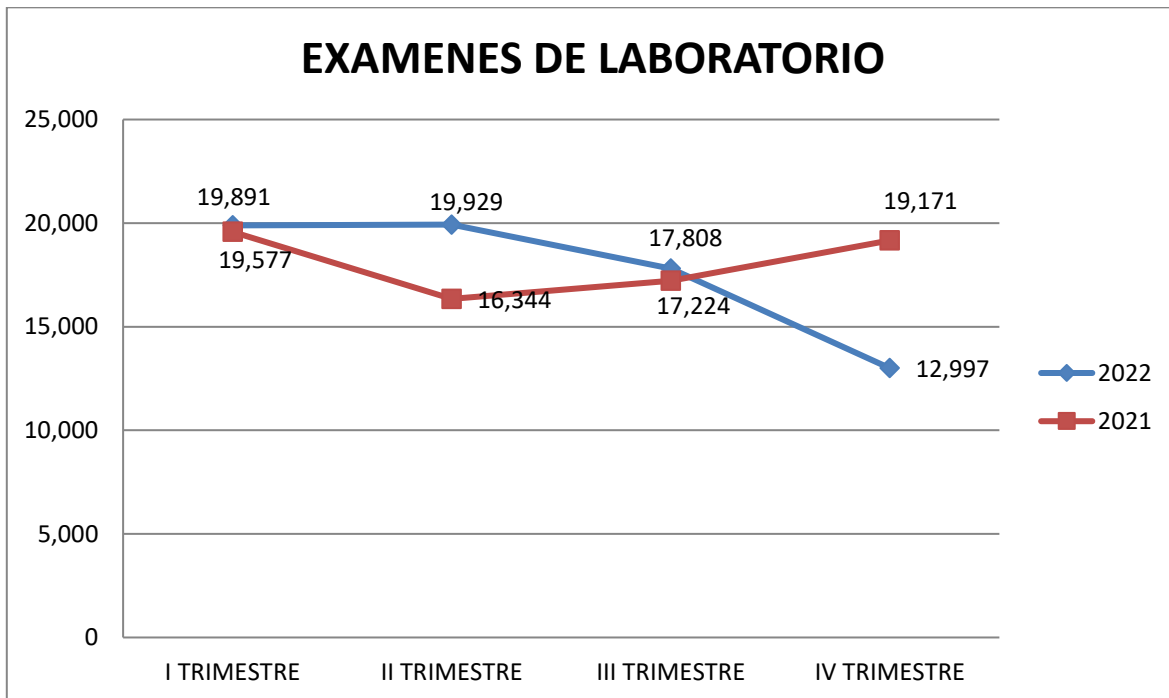
- Con la capacidad instalada disponible en el servicio de hospitalización de 14 camas, se registraron durante el periodo analizado de las vigencias 2022 y 2021, un total de 454 y 861 egresos, respectivamente, de los cuales durante el la vigencia 2022 (57) fueron obstétricos, y (397) No quirúrgicos; y para el mismo periodo en el año 2021 (65) fueron obstétricos, y (796) No quirúrgicos.



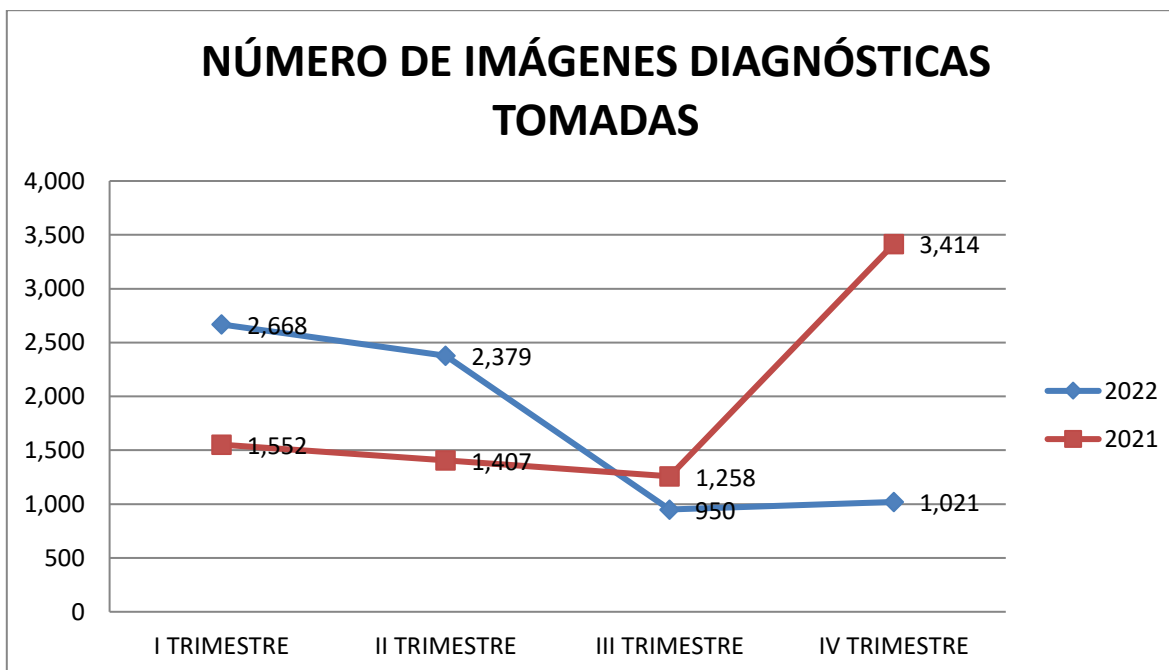
- La producción de sala de partos ha mostrado un comportamiento estable, teniendo en cuenta que, durante el periodo analizado, de los años 2022 y 2021, se registraron 57 Y 65 partos vaginales, respectivamente.



- En relación a los servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica: durante el periodo analizado de los años 2022 y 2021, en la ESE se realizaron 70.625 y 72.316.

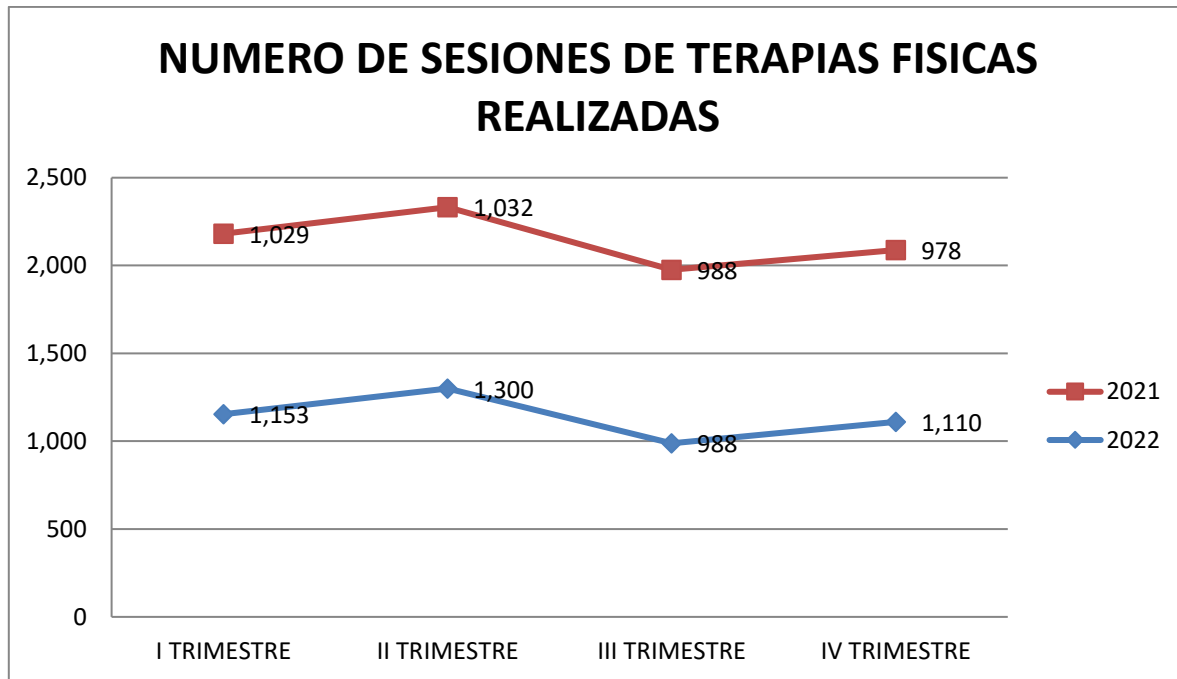


- Así mismo, la producción registrada en relación al número de imágenes diagnósticas realizadas, durante el periodo analizado de los años 2022 y 2021, mostró el siguiente comportamiento: 7.018 y 7.631 respectivamente.



 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 67 de 98

- Igualmente, en el análisis del número de sesiones de terapias físicas realizadas en el mismo periodo, registró el siguiente comportamiento: 4.551 y 4.027 respectivamente.



CONCLUSIONES

Se puede evidenciar un gran impacto favorable en la producción reportada por la entidad hospitalaria, teniendo en cuenta y respetando las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social, que a través de la Resolución No 385 de 12 de marzo de 2020, declara la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19 y se adoptan otras medidas para hacer frente al virus.

De igual manera las campañas precedidas por el gerente de la entidad hospitalaria para el aumento de citas de citas por medicina general, debido a la intensificación en las zonas rurales y rural disperso del municipio de Guamal.

Es sabio constatar el aumento masivo de imágenes diagnosticas en la entidad por el crecimiento de pacientes respiratorios que ha tenido el municipio, en cuanto a las disminuciones de dosis de biológicos se debe a que las coberturas disminuyeron, pero se cumplieron las metas trazadas para el 2022, en el programa de vacunación, implementando estrategias de vacunación casa a casa y llevando equipos de vacunación fijos para que los usuarios pudieran acercarse.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 68 de 98

Se debe hacer la observación que las personas atendidas en las áreas de Consulta Externa, Urgencias y Hospitalización, se atendieron con todos los protocolos de bioseguridad exigidos por el MSYPS.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 69 de 98

ANALISIS COMPARATIVO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CALIDAD DURANTE LA VIGENCIA 2022

El informe de los indicadores para el monitoreo de la Calidad de la Atención en Salud, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 256 del 05 de febrero de 2016, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social; pero ¿Qué estableció la Resolución 256 de 2016? Es la resolución por la cual se dictan disposiciones en relación con el Sistema de Información para la Calidad y se establecen los indicadores para el monitoreo de la calidad en salud. La cual deroga la Resolución 1446 de 2006, ¿Cuáles son los indicadores que deben reportar las IPS de I nivel? Registro Tipo 2-Registro de detalle oportunidad de citas, Registro Tipo 3-Registro de detalle satisfacción global, Registro Tipo 5-Registro de detalle de Eventos Adversos, Registro Tipo 6-Registro de detalle de Urgencias Triage II.

Con esta información se generan los siguientes indicadores.

TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA DE MEDICINA GENERAL

Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó
	Número total de citas de Medicina General de primera vez asignadas

Fuente: Resolución 0256 de 2016

PERIODO VIGENCIA 2022	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó	Número total de citas de Medicina General de primera vez asignadas	Tiempo promedio de espera del paciente
I TRIMESTRE	5.050	5.050	1 DIA
II TRIMESTRE	3.765	3.765	1 DIA
III TRIMESTRE	3.006	3.006	1 DIA
IV TRIMESTRE	3.159	3.159	1 DIA

Fuente: Indicadores reportados de la ES.E. HNSC, ante la plataforma PICIS, del MINSALUD

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 70 de 98

PROPORCIÓN DE SATISFACCIÓN GLOBAL DE LOS USUARIOS EN LA IPS

“Expresa la proporción de usuarios satisfechos con los servicios recibidos en la entidad hospitalaria

PROPORCIÓN DE SATISFACCIÓN GLOBAL DE USUARIOS DE IPS	Número de usuarios que respondieron ¿muy buena o ¿buena? a la pregunta: ¿cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS?
	Número de usuarios que respondieron la pregunta

PERIODO VIGENCIA 2022	Número de usuarios que respondieron ¿muy buena o ¿buena? a la pregunta: ¿cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS?	Número de usuarios que respondieron la pregunta	Proporción de satisfacción global de usuarios de IPS
I TRIMESTRE	610	641	95%
II TRIMESTRE	454	454	100%
III TRIMESTRE	578	579	99%
IV TRIMESTRE	618	631	97%

Fuente: Resolución 0256 de 2016

Fuente: Indicadores reportados de la ES.E. HNSC, ante la plataforma PICIS, del MINSALUD

TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ATENCIÓN DEL PACIENTE CLASIFICADO COMO TRIAGE 2 EN EL SERVICIO DE URGENCIAS

Expresa el tiempo de espera en minutos para el paciente clasificado como Triage 2, en el servicio de urgencias hasta que se inicia la atención en consulta de urgencias por médico

Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias	Sumatoria del número de minutos transcurridos a partir de que el paciente es clasificado como Triage 2 y el momento en el cual es atendido en consulta de Urgencias por médico.
	Número total de pacientes clasificados como Triage 2, en un periodo determinado

Fuente: Resolución 0256 de 2016

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 71 de 98

PERIODO VIGENCIA 2022	Sumatoria del número de minutos transcurridos a partir de que el paciente es clasificado como Triage 2 y el momento en el cual es atendido en consulta de Urgencias por médico.	Número total de pacientes clasificados como Triage 2, en un periodo determinado	Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias
I TRIMESTRE	27.428	1.890	14.7 minutos
II TRIMESTRE	33.197	2.120	15.6 minutos
III TRIMESTRE	17.461	946	18.4 minutos
IV TRIMESTRE	213	11	19.4 minutos

Fuente: Indicadores reportados de la ES.E. HNSC, ante la plataforma PICIS, del MINSALUD

Por lo que se puede observar es que la entidad hospitalaria ha continuado teniendo un gran avance en la satisfacción de sus usuarios y en la oportunidad de citas a través de las líneas telefónicas para tal fin, de igual manera la oportunidad de la atención de los pacientes clasificados en TRIAGE II los cuales se atenderán hasta 30 minutos.

INDICADORES HOSPITALARIOS

Son los utilizados para evaluar el desempeño del hospital, con base en su organización, en los recursos involucrados y en la metodología de trabajo, los indicadores hospitalarios son importantes para planificar una buena gestión. Los datos colectados en las diversas áreas del hospital, cuando relacionados, se convierten en instrumentos útiles para la evaluación de la asistencia, cantidad y tipo de recursos involucrados, control de los costos generados en la producción de los servicios y solución de los problemas.

PROPORCIÓN DE REINGRESO DE PACIENTES AL SERVICIO DE URGENCIAS EN MENOS DE 72 HORAS

Expresa la proporción de pacientes atendidos en urgencias que reingresan al mismo servicio de la misma institución por el mismo diagnóstico de egreso dentro de las 72 horas posteriores dado de alta.

Numerador	Número de pacientes que reingresan al servicio de urgencias en la misma institución antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso
Denominador	Número total de egresos vivos atendidos en el servicio de urgencias durante el periodo definido

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 72 de 98

Periodo Vigencia 2022	Número de pacientes que reingresan al servicio de urgencias en la misma institución antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso	Número total de egresos vivos atendidos en el servicio de urgencias durante el periodo definido	Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas
I TRIMESTRE	13	2.190	0.005
II TRIMESTRE	12	2.139	0.005
III TRIMESTRE	19	1.463	0.01
IV TRIMESTRE	3	1.514	0.009

Se puede observar que lo que está en la vigencia la entidad hospitalaria ha manejado los reingresos de una manera óptima y por debajo de la estadística de 0.03.

TASA DE CAÍDA DE PACIENTES EN EL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN

Es un estimador de las caídas de pacientes en hospitalización en un mes de seguimiento.

Numerador	Número total de pacientes hospitalizados que sufren caídas en el periodo
Denominador	Sumatoria de días de estancia de los pacientes en los servicios de hospitalización en el periodo

Periodo Vigencia 2022	Número total de pacientes hospitalizados que sufren caídas en el periodo	Sumatoria de días de estancia de los pacientes en los servicios de hospitalización en el periodo	TASA DE CAÍDA DE PACIENTES EN EL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN
I TRIMESTRE	0	301	0
II TRIMESTRE	0	261	0
III TRIMESTRE	0	382	0
IV TRIMESTRE	0	216	0

Se da cumplimiento en lo establecido en la política de seguridad del paciente y realizando rondas de seguridad de los mismos.

TASA DE REINGRESO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS EN MENOS DE 15 DÍAS

Expresa la proporción de reingresos de pacientes hospitalizados en menos de 15 días, en un periodo determinado.

Numerador	Número total de pacientes que reingresan al servicio de hospitalización, en la misma institución, antes de 15 días, por el mismo diagnóstico de egreso
-----------	--

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 73 de 98

	en el período
Denominador	Número total de egresos vivos en el periodo

Periodo Vigencia 2022	Número total de pacientes que reingresan al servicio de hospitalización, en la misma institución, antes de 15 días, por el mismo diagnóstico de egreso en el período	Número total de egresos vivos en el periodo	TASA DE REINGRESO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS EN MENOS DE 15 DÍAS
I TRIMESTRE	0	127	0
II TRIMESTRE	1	112	0.008
III TRIMESTRE	2	137	0.014
IV TRIMESTRE	0	78	0

Se puede observar que lo que está en la vigencia la entidad hospitalaria ha manejado los reingresos de una manera óptima y por debajo de la estadística de 0.03.

PROPORCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS EN HOSPITALIZACIÓN

Expresa el número de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en hospitalización.

Numerador	Número total de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en hospitalización.
Denominador	Total de egresos de hospitalización

Periodo Vigencia 2022	Número total de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en hospitalización.	Total, de egresos de hospitalización	PROPORCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS EN HOSPITALIZACIÓN
I TRIMESTRE	0	127	0
II TRIMESTRE	0	112	0
III TRIMESTRE	0	137	0
IV TRIMESTRE	0	78	0

PROPORCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS EN URGENCIAS

Expresa el número de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en urgencias.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 74 de 98

Numerador	Número total de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en urgencias
Denominador	Total de personas atendidas en el servicio de urgencias

Periodo Vigencia 2022	Número total de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en urgencias.	Total de egresos de urgencias	PROPORCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS EN URGENCIAS
I TRIMESTRE	0	2.190	0
II TRIMESTRE	0	2.139	0
III TRIMESTRE	0	1.463	0
IV TRIMESTRE	0	1.514	0

TASA DE ULCERAS POR PRESIÓN

Expresa el número de pacientes hospitalizados que durante su permanencia desarrollan úlceras por presión en un periodo determinado.

Numerador	Número total de pacientes hospitalizados que durante su permanencia desarrollan úlceras por presión en un periodo determinado.
Denominador	Sumatoria de días de estancia de los pacientes hospitalizados

Periodo Vigencia 2022	Número total de pacientes hospitalizados que durante su permanencia desarrollan úlceras por presión en un periodo determinado.	Sumatoria de días de estancia de los pacientes hospitalizados	TASA DE ULCERAS POR PRESIÓN
I TRIMESTRE	0	301	0
II TRIMESTRE	0	261	0
III TRIMESTRE	0	382	0
IV TRIMESTRE	0	216	0

GIRO CAMA

Es un indicador relacionado con la producción de servicios; es una medida del número de egresos que en promedio comprometieron el uso de cada cama disponible. Dicho de otra manera, es la rotación media de las camas y expresa cuántos pacientes pasan en un período dado, en promedio, por cama disponible. Es directamente proporcional al porcentaje de ocupación de camas si el promedio de días de estadía se mantiene fijo (a

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 75 de 98

mayor porcentaje de ocupación, mayor giro), e inversamente proporcional al promedio de días de estadía si el porcentaje de ocupación se mantiene fijo (a mayor promedio de días de estadía, menor giro)

Numerador	total, de pacientes del período
Denominador	Total, de camas disponibles

Periodo Vigencia 2022	total de pacientes del período	Total de camas disponibles	Giro cama
I TRIMESTRE	127	14	9.07
II TRIMESTRE	112	14	8
III TRIMESTRE	137	14	9.78
IV TRIMESTRE	78	14	5.57

PROMEDIO DÍA DE ESTANCIA

Es el número promedio de camas que estuvieron ocupadas diariamente durante un período, expresado en porcentaje.

Numerador	Número de Días Estancia de los Egresos en el periodo
Denominador	Número de Egresos en el periodo

Periodo Vigencia 2022	Número de Días Estancia de los Egresos en el periodo	Número de Egresos en el periodo	Promedio día de estancia
I TRIMESTRE	301	127	2.3 días de estancia
II TRIMESTRE	261	112	2.3 días de estancia
III TRIMESTRE	382	137	2.7 días de estancia
IV TRIMESTRE	216	76	2.1 días de estancia

Este indicador señala el número de días que, en promedio y para un período determinado, permanecieron los pacientes internados en el establecimiento.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 76 de 98

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
VIGENCIA 2022
COMPONENTE; RENDICIÓN DE CUENTAS.

La Oficina de Control Interno de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal Magdalena, en cumplimiento de la Ley 87 de 1993, efectuó el seguimiento del ejercicio de las actividades de participación ciudadana, transparencia y acceso a la información pública y rendición de cuentas, para la vigencia 2022, La E.S.E., teniendo en cuenta los principios y reglas generales contenidos en las Leyes 1474 del 2011, 1712 DE 2014, ley 1757 del 2015, fortalece el trabajo Institucional estableciendo estrategias en cada uno de los componentes que conforma el "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022", acciones que permiten generar credibilidad ante la comunidad, cediéndoles un espacio donde puedan ejercer un control social, participativo y oportuno.

Transparencia y acceso a la información pública

Conforme a lo establecido en el Plan Anticorrupción y atención al ciudadano para la vigencia, se proporciona dirección web y evidencia correspondiente al enlace directo de la página web institucional y el enlace a los mecanismos de transparencia y acceso a la información pública con los que cuenta la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen, a través de esta sección el usuario podrá consultar información relevante sobre los diferentes planes, seguimientos, normativas, gestión institucional.

Actividades de Transparencia Ley 1712 2014	
1	En cumplimiento de la ley 1712 del 2014, se implementa, parametriza y despliega la página web institucional, http://www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co/ .
2	Se avanza con la información a reportar con la periodicidad establecida, proporcionada en el Link de Transparencia y Acceso a la Información Publica
3	Información de la plataforma estratégica en la página Web institucional
4	Publicación de dirección de ubicación de la sede de la E.S.E. en la página Web
5	Publicación de horarios de atención al público instalaciones de la entidad
6	Reportes de indicadores del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad
7	Reporte a la Procuraduría General de la Nación, la matriz de seguimiento sobre el índice de transparencia y acceso a la información ITA

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 77 de 98

Rendición de Cuentas 2022	
1	Rendición publica de cuentas de la vigencia 2022.
2	Adecuación y adaptación de acuerdo a la normatividad vigente, de un lugar visible en la entidad, para la atención y gestión del sistema de información y atención al usuario SIAU.
3	Actualización de la conformación y funcionamiento de la alianza de usuarios de las EPS
4	Elección y posesión del Miembro usuario de las EPS-S ante la junta directiva de la entidad.
5	Conformación y funcionamiento del Comité de Ética hospitalaria.
6	Implementación de Formato institucional para las encuestas de satisfacción al usuario
7	Despliegue de nueva Página Web Institucional página institucional de Facebook; http://www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co/ , https://web.facebook.com/hospitalguamalmagdalena/ .
8	Charlas y socializaciones a través de los televisores ubicados en el área de urgencias y consulta externa, sobre temas de participación ciudadana, deberes y derechos, entre otros, dirigida a los usuarios, realizadas en las salas de esperas del área de urgencias y consulta externa.
9	Sistema de Buzones PQRS, ubicados estratégicamente en el área de urgencia y consulta externa y hospitalización.
10	Notificación de respuestas ante solicitudes, derechos de petición
11	Base de datos y directorios de los representantes de las asociaciones de usuarios

ACCIONES DESARROLLADAS POR LA ENTIDAD, PARA EVITAR ALGUNAS DE LAS VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS:

- Se cuenta con un personal capacitado y certificado para la atención de víctimas de violencia.
- La entidad cuenta con una ruta de atención de víctimas de violencia sexual socializada y publicada en el área de urgencias

REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD A LA MALA SALUD MEDIANTE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

- Despliegue de la Política de seguridad del paciente; La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena, cuenta con un Programa de Seguridad del Paciente, que responde a las buenas prácticas en la atención segura en salud, involucrando transversalmente todos sus procesos, comprometiéndose a implementar de manera, educativa y no punitiva, una cultura de seguridad entre el usuario, la familia, la comunidad y la institución; creando un entorno seguro que minimice la ocurrencia de eventos adversos.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 78 de 98

- Humanización de la atención materno infantil en el marco de la política para las Institución Amiga de mujer y la Infancia IAMII, cuyos componentes enmarcan una Maternidad Segura, Crianza Humanizada, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Participación Social y Comunitaria.
- La inmunización contra las principales enfermedades infecciosas, a través de jornadas de vacunación.

La oficina de comunicaciones y prensa de la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal Magdalena ha gestionado la siguiente información en su indicador de fortalecimiento institucional durante la vigencia 2022.

REALIZACIÓN DE TRÁMITES

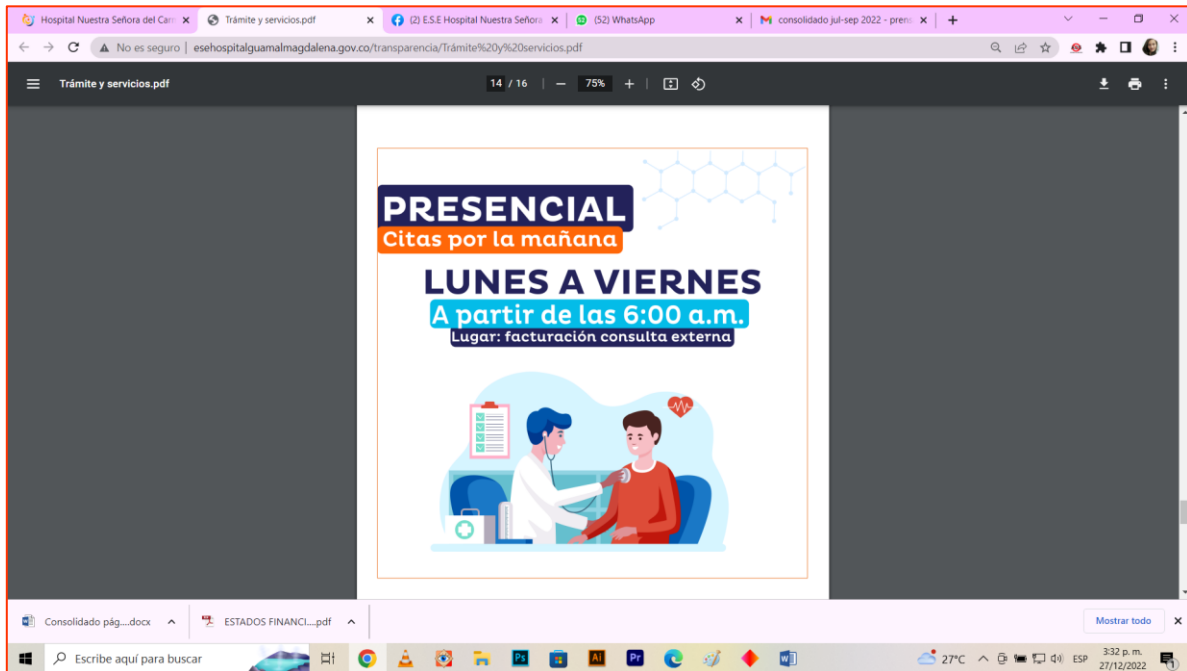
- **Inventario publicación de trámites y servicios de la entidad**

Socialización Trámites y Servicios



Fuente: Oficina de Comunicaciones y Prensa ESE H.N.S.C.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 79 de 98



Fuente: Oficina de Comunicaciones y Prensa ESE H.N.S.C.



Fuente: Oficina de Comunicaciones y Prensa ESE H.N.S.C.

Calle 10 Carrera 5 Esquina / e-mail: esehospital@esehospitalguamaldalena.gov.co

“Servicio eficiente con calidad humana”

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 80 de 98

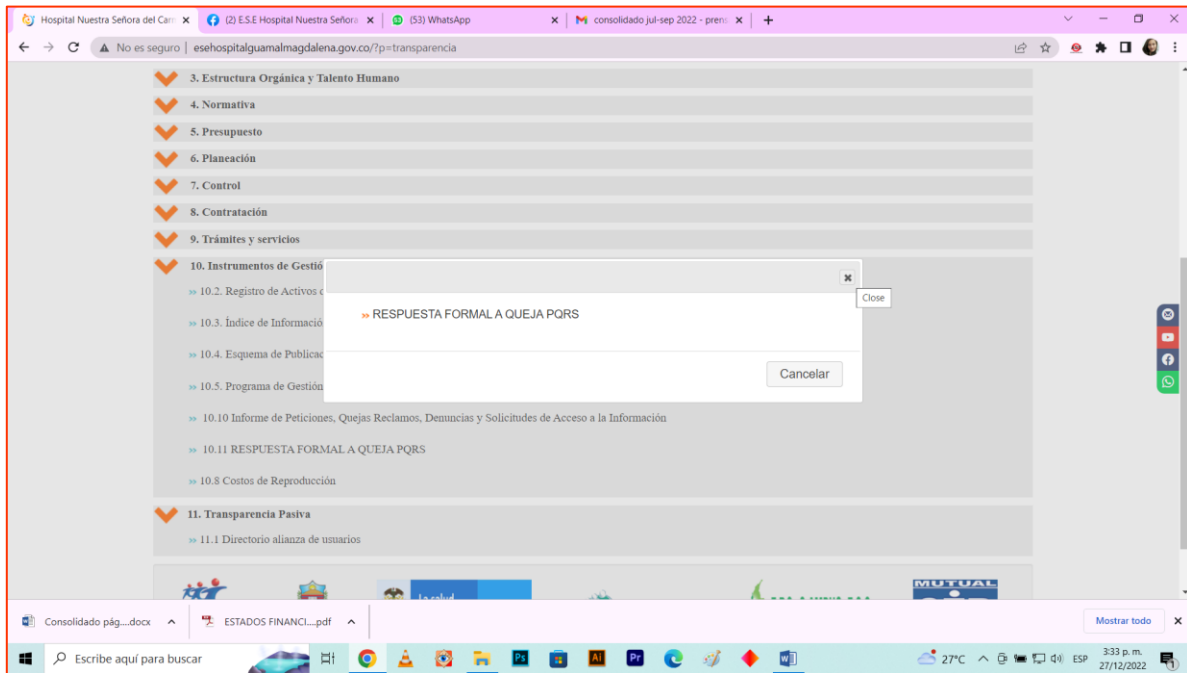


Fuente: Oficina de Comunicaciones y Prensa ESE H.N.S.C.

<http://www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co/transparencia/Servicios.pdf>

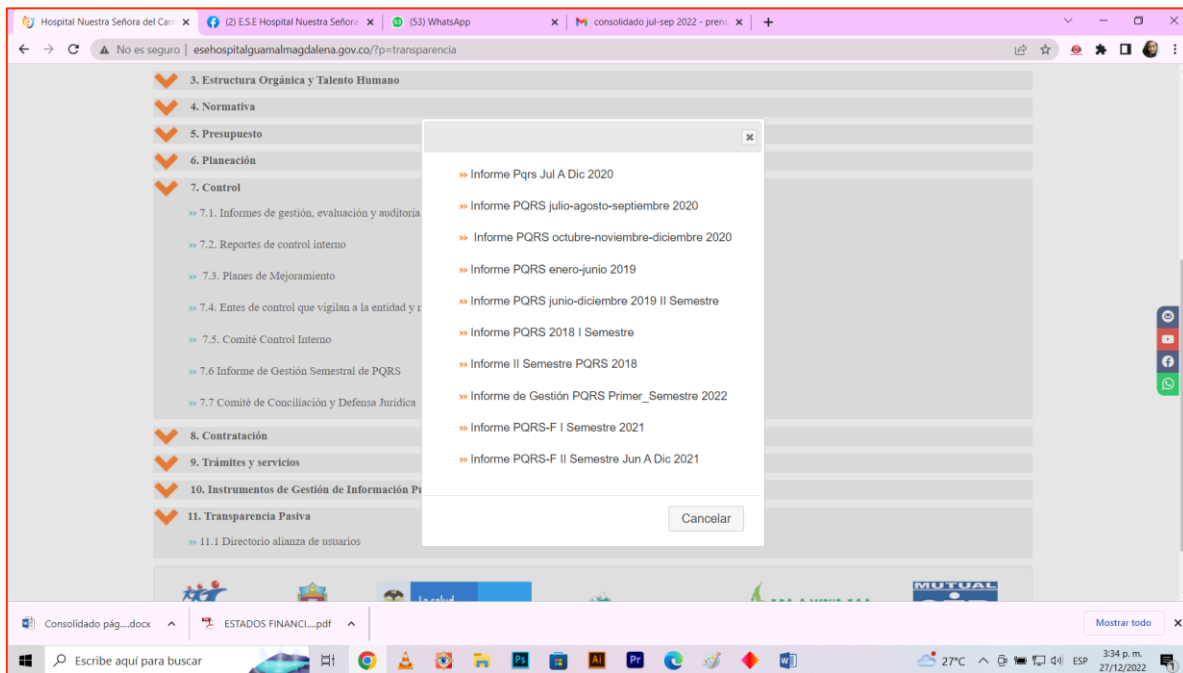
 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 81 de 98

Trámites PQRS

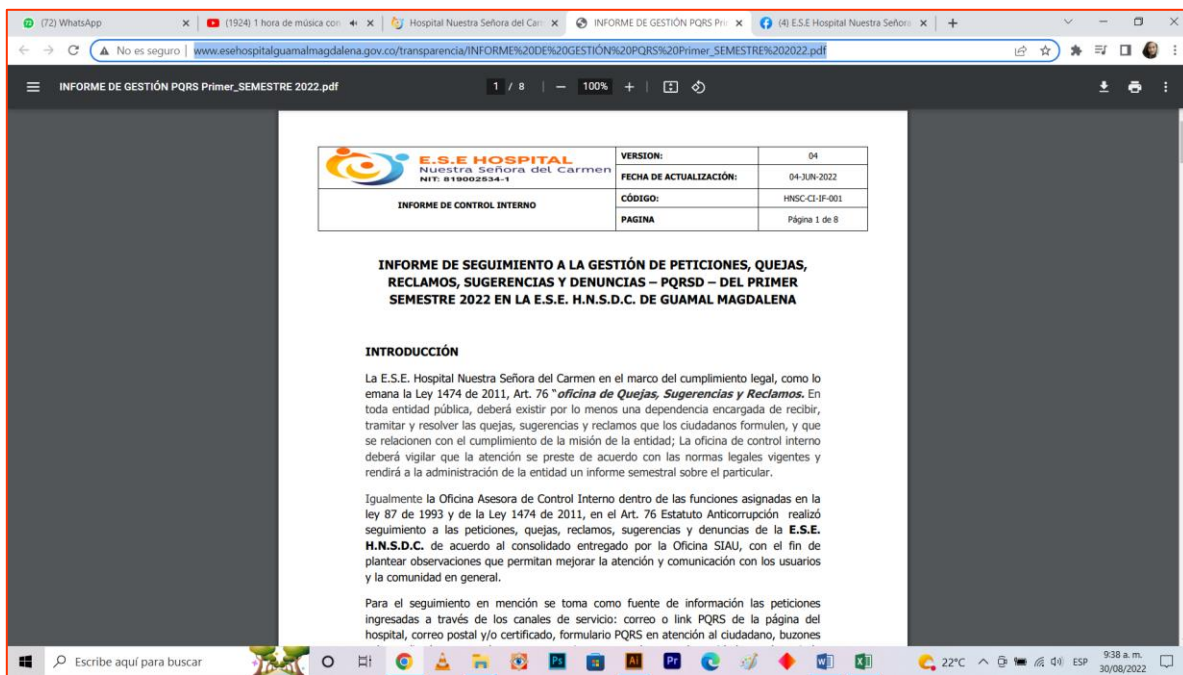


Fuente: Oficina de Comunicaciones y Prensa ESE H.N.S.C.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 82 de 98



Fuente: Oficina de Comunicaciones y Prensa ESE H.N.S.C.



Fuente: Oficina de Comunicaciones y Prensa ESE H.N.S.C.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 83 de 98

http://www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co/transparencia/INFORME%20DE%20GESTI%C3%93N%20PQRS%20Primer_SEMESTRE%202022.pdf

<http://www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co/transparencia/Servicios.pdf>

MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

- **Lineamientos transparencia activa:**



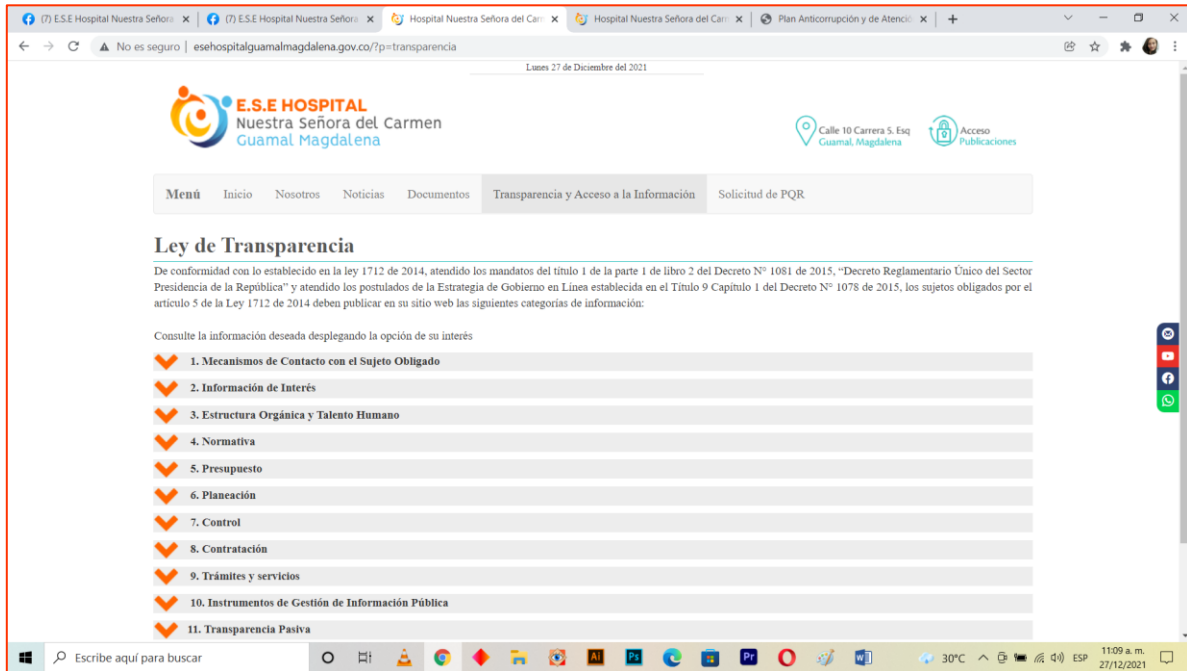
Fuente: Oficina de Comunicaciones y Prensa ESE H.N.S.C.

<http://www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co/?p=inicio>

Calle 10 Carrera 5 Esquina / e-mail: esehospital@esehospitalguamalmagdalena.gov.co

“Servicio eficiente con calidad humana”

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 84 de 98



E.S.E HOSPITAL
 Nuestra Señora del Carmen
 Guamal Magdalena

Calle 10 Carrera 5, Esq. Guamal, Magdalena | Acceso Publicaciones

Menú Inicio Nosotros Noticias Documentos Transparencia y Acceso a la Información Solicitud de PQR

Ley de Transparencia

De conformidad con lo establecido en la ley 1712 de 2014, atendido los mandatos del título 1 de la parte 1 de libro 2 del Decreto N° 1081 de 2015, "Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República" y atendido los postulados de la Estrategia de Gobierno en Línea establecida en el Título 9 Capítulo 1 del Decreto N° 1078 de 2015, los sujetos obligados por el artículo 5 de la Ley 1712 de 2014 deben publicar en su sitio web las siguientes categorías de información:

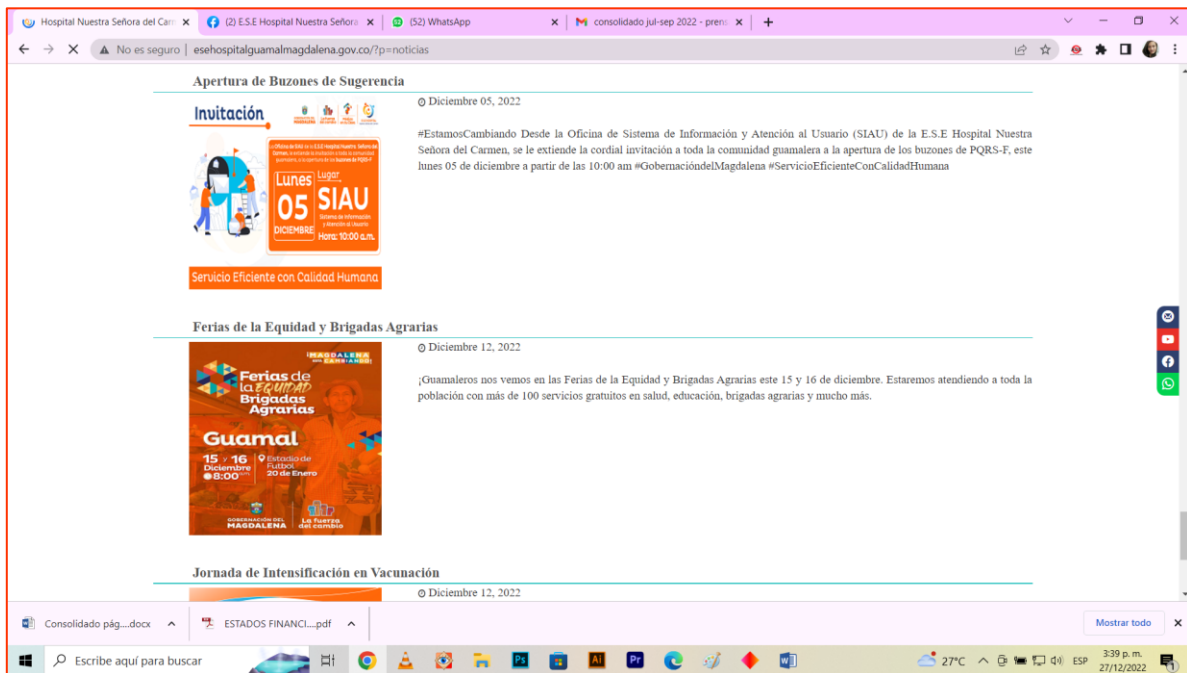
Consulte la información deseada desplegando la opción de su interés

1. Mecanismos de Contacto con el Sujeto Obligado
2. Información de Interés
3. Estructura Orgánica y Talento Humano
4. Normativa
5. Presupuesto
6. Planeación
7. Control
8. Contratación
9. Trámites y servicios
10. Instrumentos de Gestión de Información Pública
11. Transparencia Pasiva

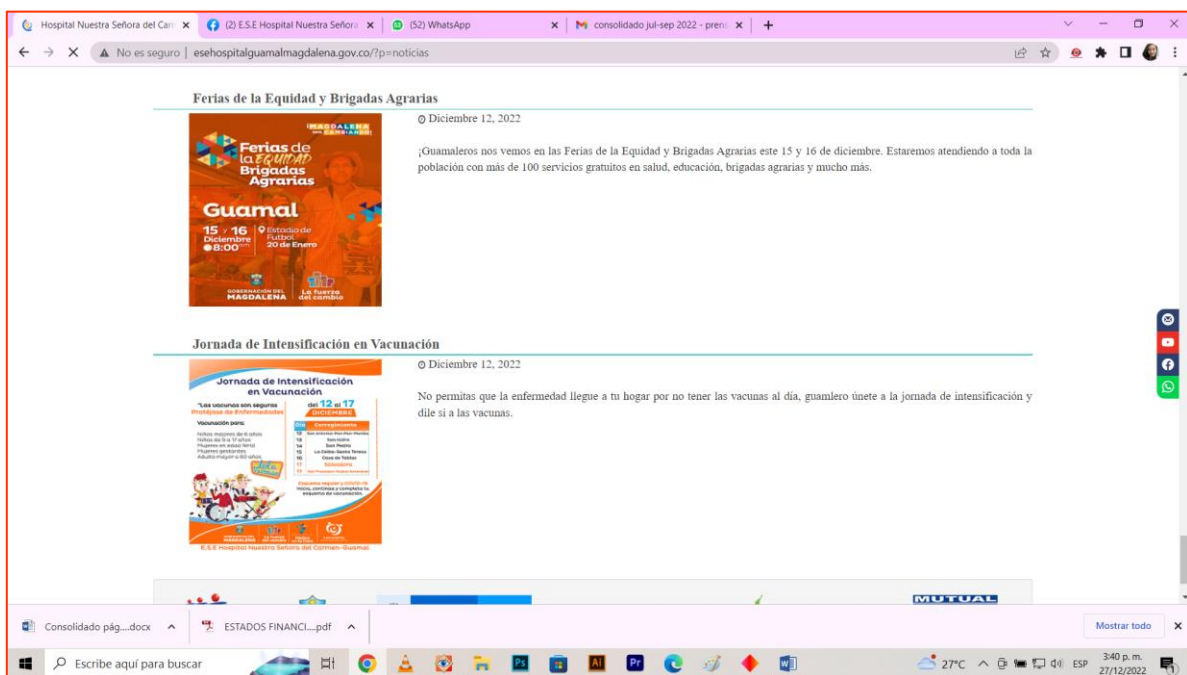
Fuente: Oficina de Comunicaciones y Prensa ESE H.N.S.C.

<http://www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co/?p=transparencia>

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 85 de 98



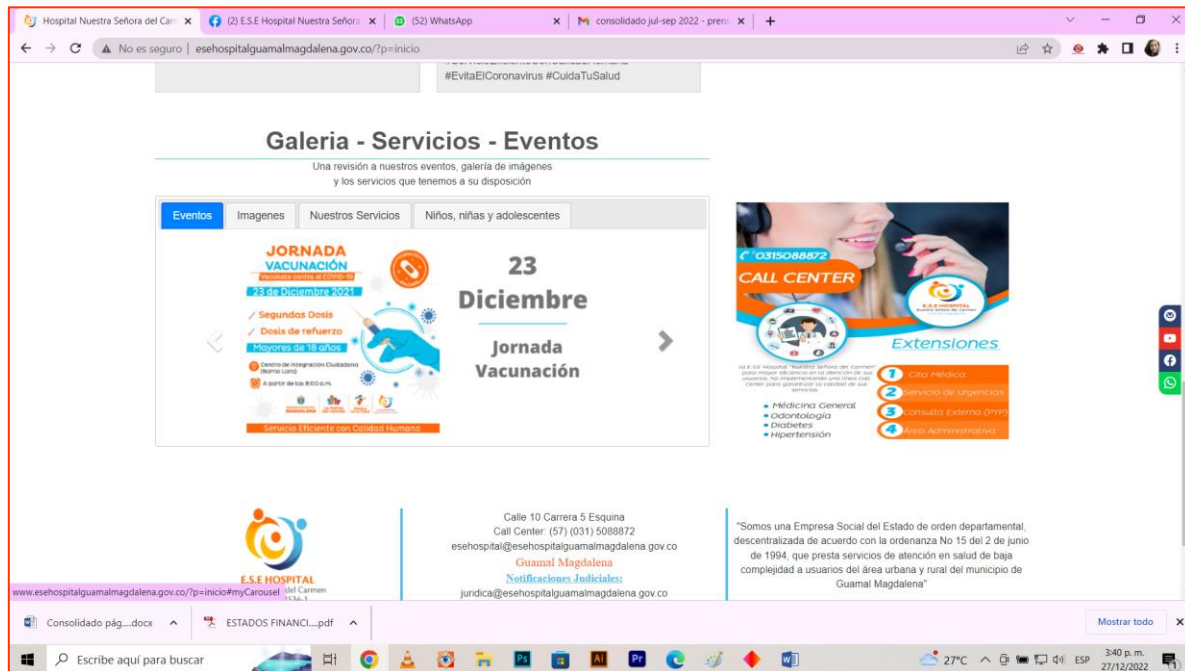
Fuente: Oficina de Comunicaciones y Prensa ESE H.N.S.C.



Fuente: Oficina de Comunicaciones y Prensa ESE H.N.S.C.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 86 de 98

<http://www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co/?p=noticias>



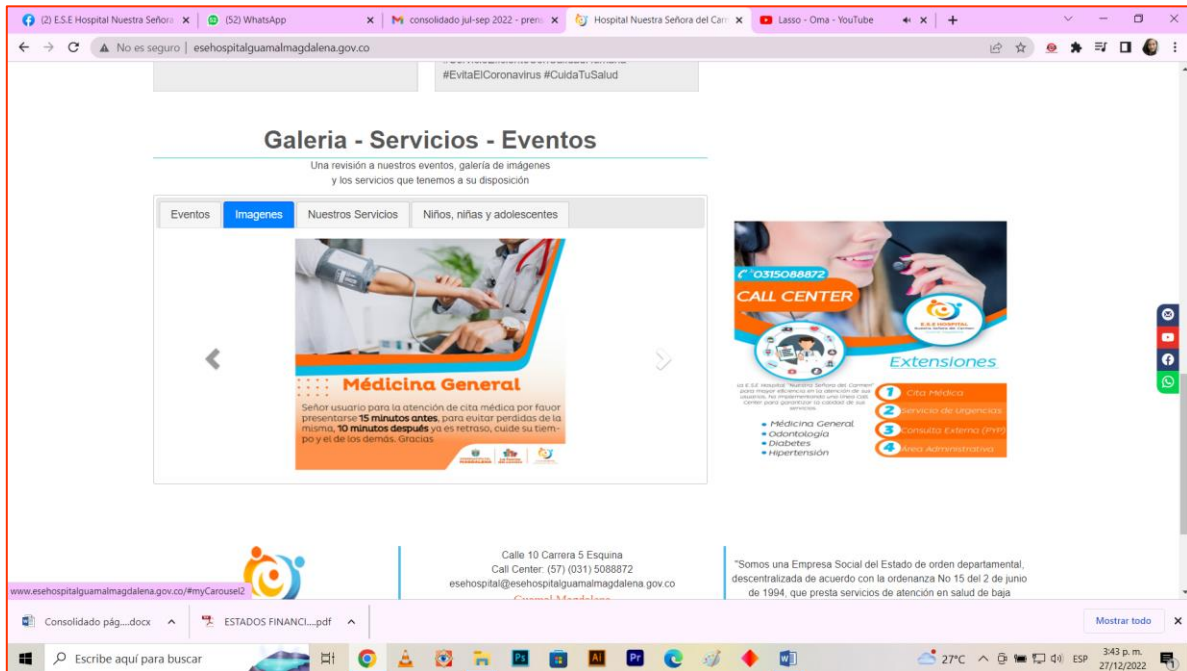
The screenshot shows the website interface with the following elements:

- Header:** Hospital Nuestra Señora del Carmen logo and name.
- Navigation:** Menus for 'Eventos', 'Imágenes', 'Nuestros Servicios', and 'Niños, niñas y adolescentes'.
- Main Content:**
 - Eventos:** 'JORNADA VACUNACIÓN' for December 23rd, 2022. Details include 'Segundas Dosis', 'Dosis de refuerzo', and 'Mayores de 18 años'.
 - Call Center:** 'CALL CENTER' with phone number 0315088872 and 'Extensiones' list: 1. Atención Médica, 2. Servicio de Urgencias, 3. Consulta Externa (AMB), 4. Área Administrativa.
 - Medical Services:** Medicina General, Odontología, Diabetes, Hipertensión.
- Footer:** Address: Calle 10 Carrera 5 Esquina, Contact: esehospital@esehospitalguamalmagdalena.gov.co, and a mission statement: "Somos una Empresa Social del Estado de orden departamental, descentralizada de acuerdo con la ordenanza No 15 del 2 de junio de 1994, que presta servicios de atención en salud de baja complejidad a usuarios del área urbana y rural del municipio de Guamal Magdalena".

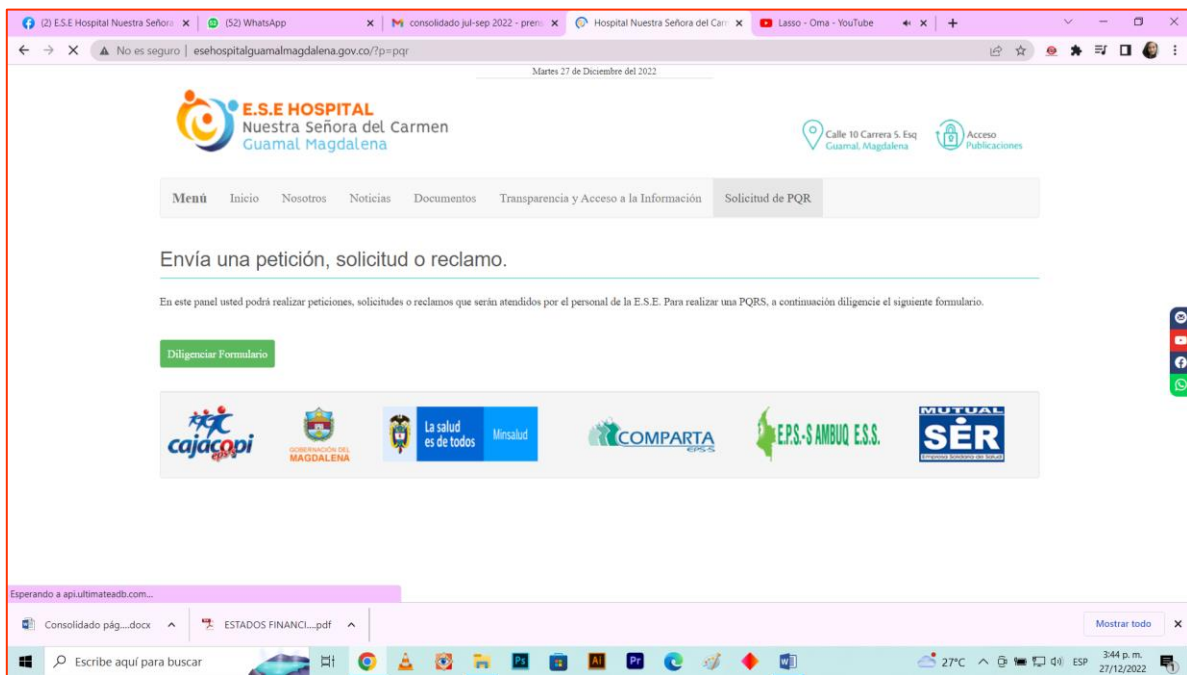
Fuente: Oficina de Comunicaciones y Prensa ESE H.N.S.C.

<http://www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co/?p=inicio>

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 87 de 98



Fuente: Oficina de Comunicaciones y Prensa ESE H.N.S.C.

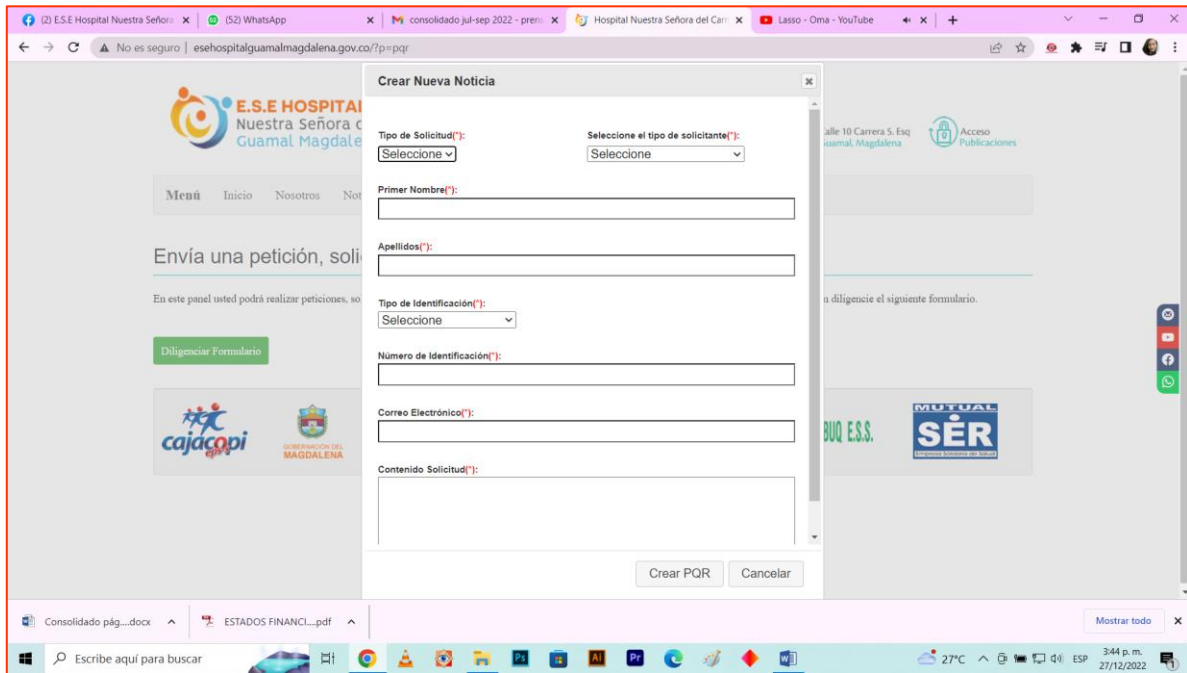


Fuente: Oficina de Comunicaciones y Prensa ESE H.N.S.C.

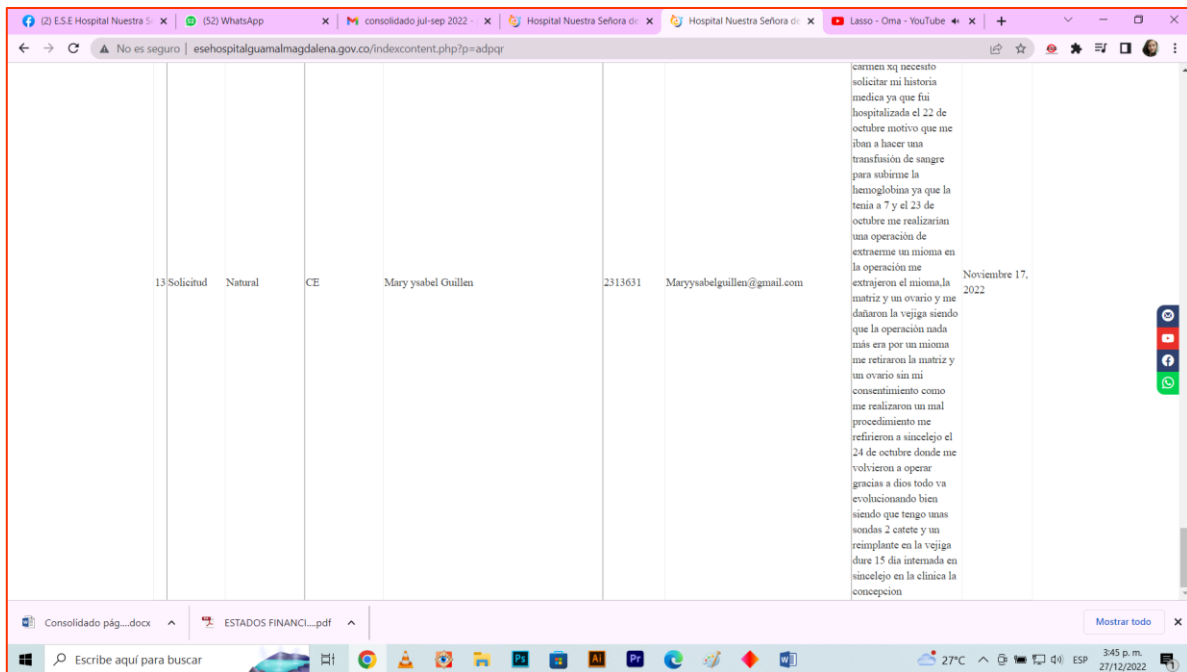
Calle 10 Carrera 5 Esquina / e-mail: esehospital@esehospitalguamalmagdalena.gov.co

“Servicio eficiente con calidad humana”

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 88 de 98



Fuente: Oficina de Comunicaciones y Prensa ESE H.N.S.C.



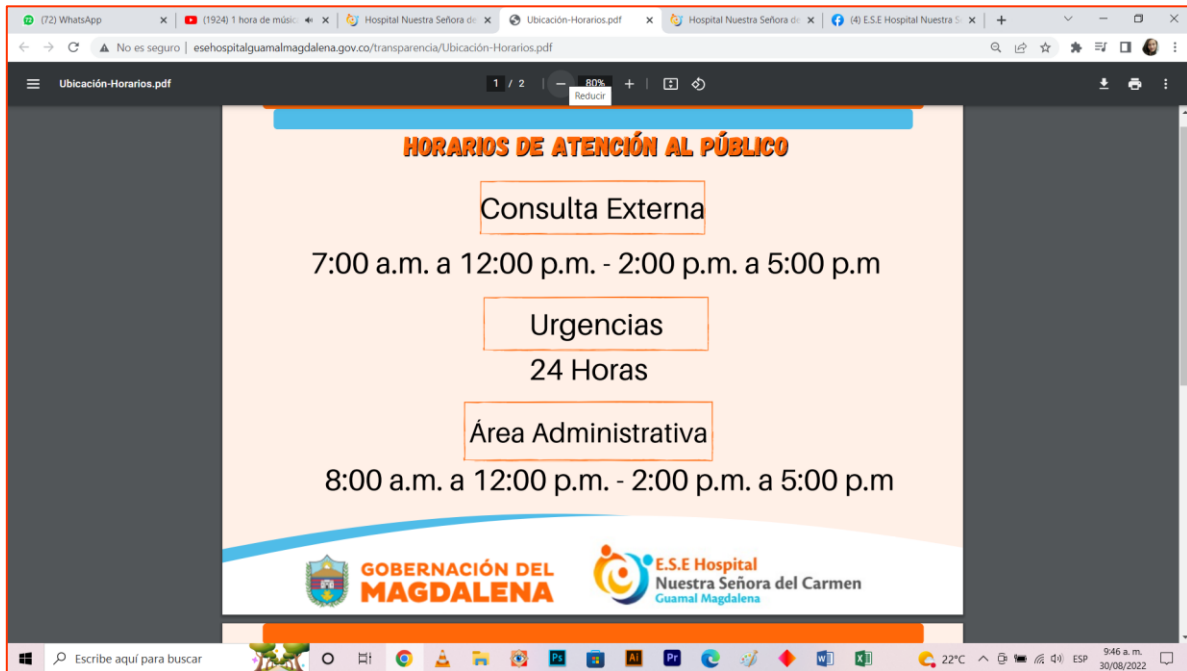
13	Solicitud	Natural	CE	Mary ysabel Guillen	2313631	Maryysabelguillen@gmail.com	<p>carriena yo necesito solicitar mi historia medica ya que fui hospitalizada el 22 de octubre motivo que me iban a hacer una transfusion de sangre para subirme la hemoglobina ya que la tenia a 7 y el 23 de octubre me realizarian una operacion de extraerme un mioma en la operacion me extrajeron el mioma, la matriz y un ovario y me daban la vejiga siendo que la operacion nada mas era por un mioma me retiraron la matriz y un ovario sin mi consentimiento como me realizaron un mal procedimiento me refirieron a sincelejo el 24 de octubre donde me volvieron a operar gracias a dios todo va evolucionando bien siendo que tengo unas sondas 2 catete y un reimplante en la vejiga dure 15 dia internada en sincelejo en la clinica la concepcion</p>	Noviembre 17, 2022
----	-----------	---------	----	---------------------	---------	-----------------------------	--	--------------------

Fuente: Oficina de Comunicaciones y Prensa ESE H.N.S.C.

Calle 10 Carrera 5 Esquina / e-mail: esehospital@esehospitalguamalmagdalena.gov.co

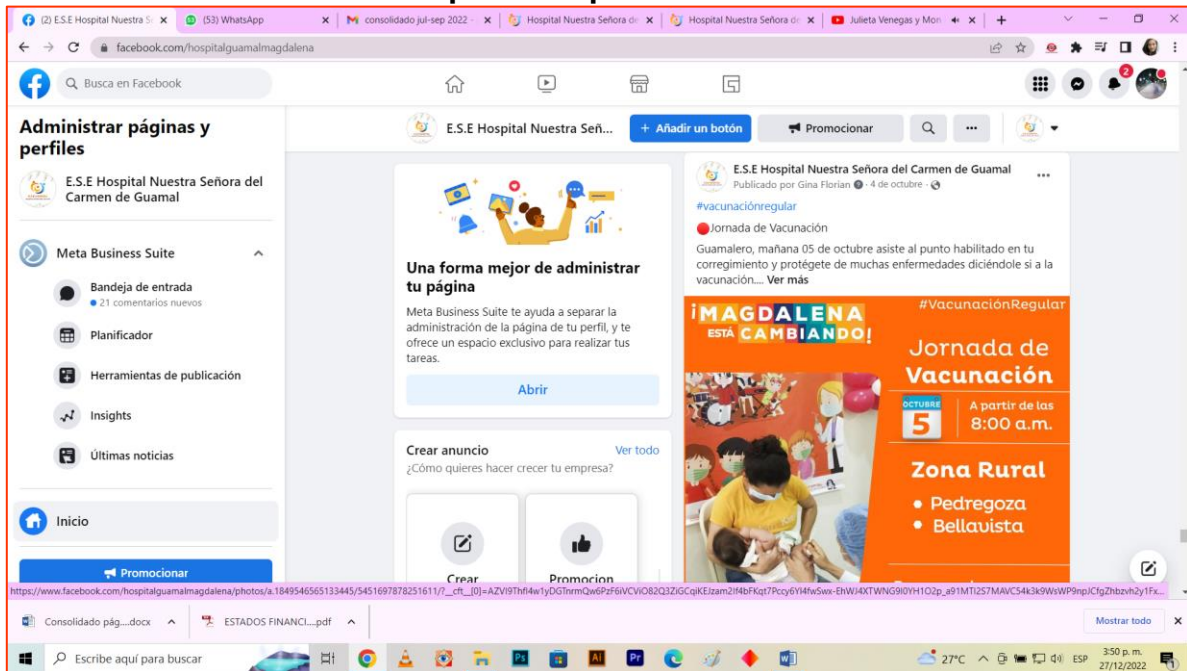
“Servicio eficiente con calidad humana”

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 89 de 98



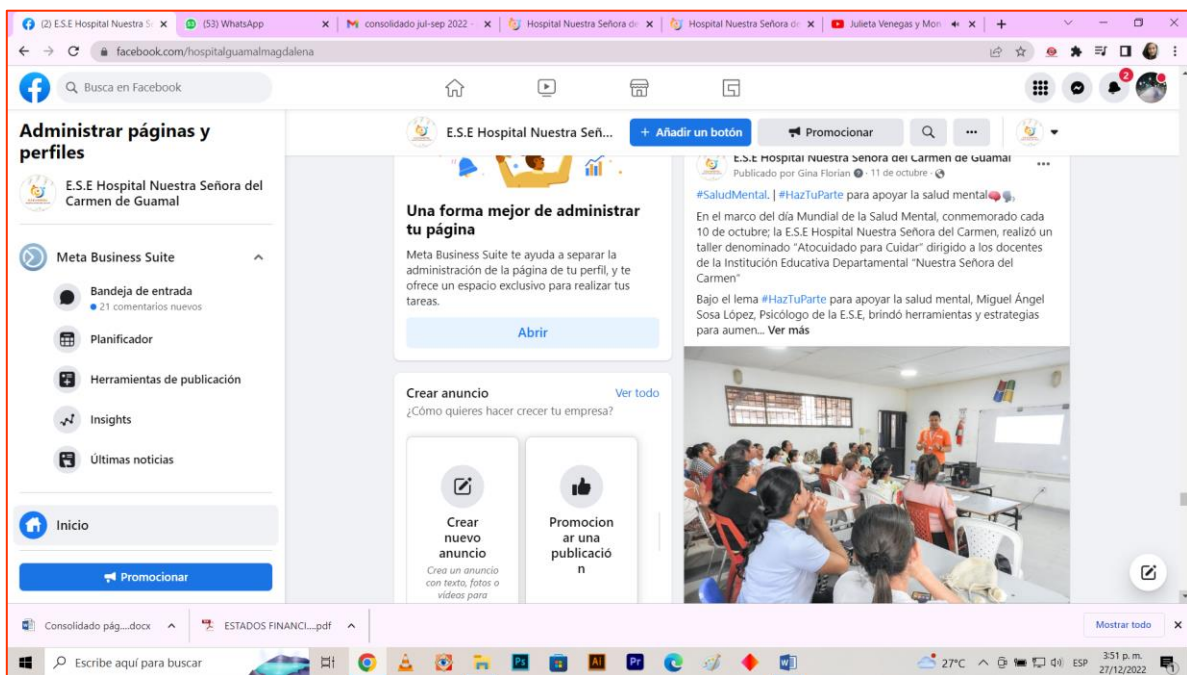
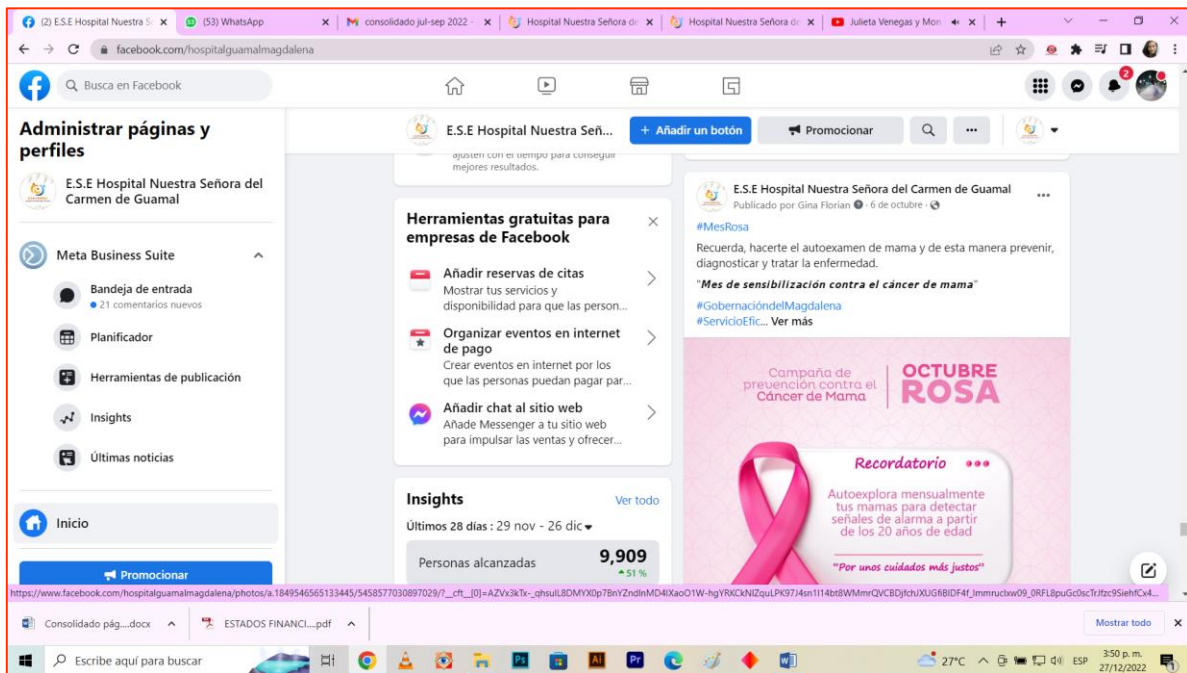
Fuente: Oficina de Comunicaciones y Prensa ESE H.N.S.C.

• **Lineamientos de Transparencia pasiva:**



Fuente: Oficina de Comunicaciones y Prensa ESE H.N.S.C.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 90 de 98

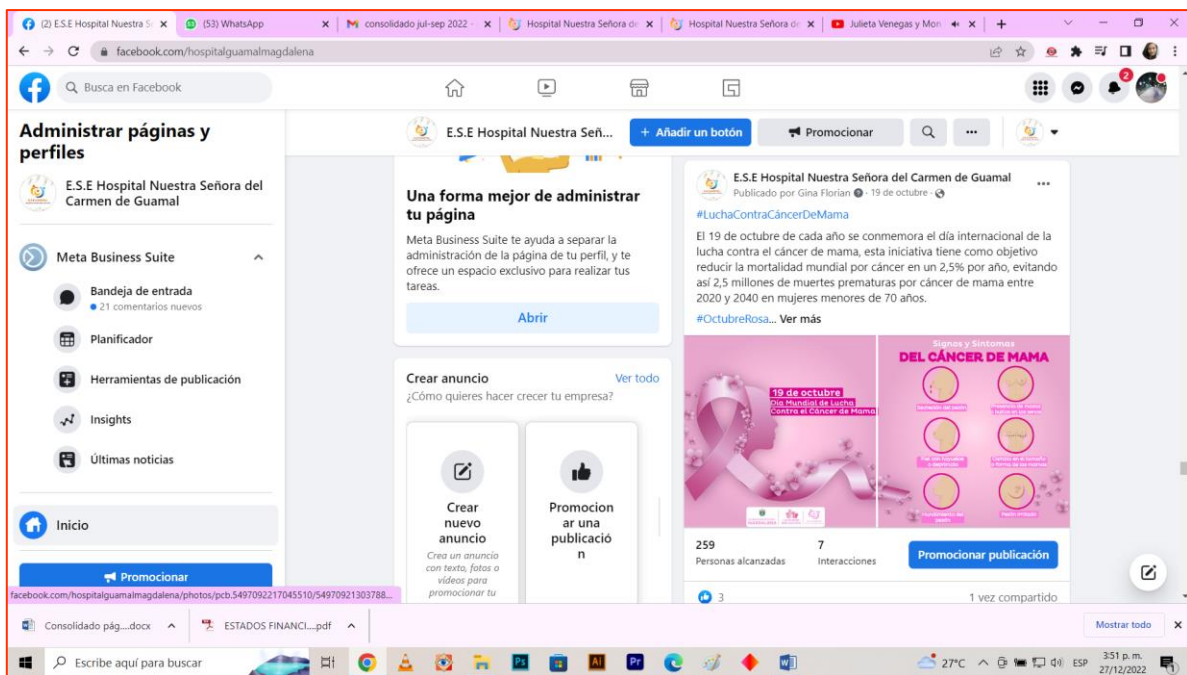
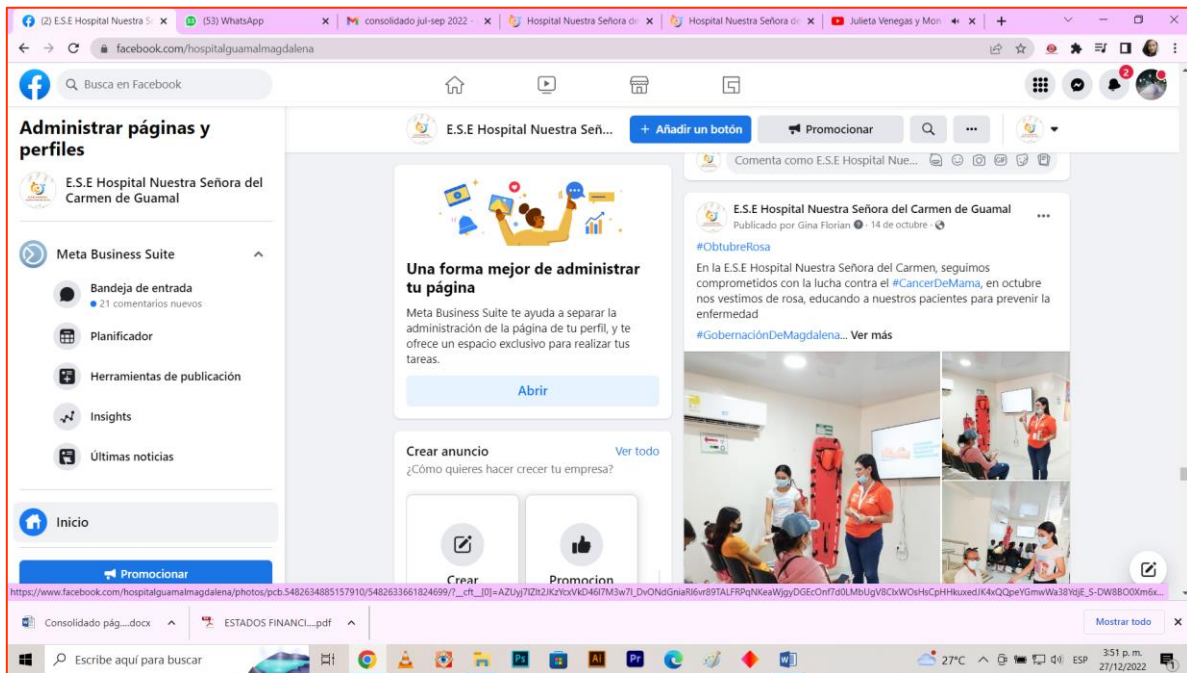


Fuente: Oficina de Comunicaciones y Prensa ESE H.N.S.C.

Calle 10 Carrera 5 Esquina / e-mail: esehospital@esehospitalguamalmagdalena.gov.co

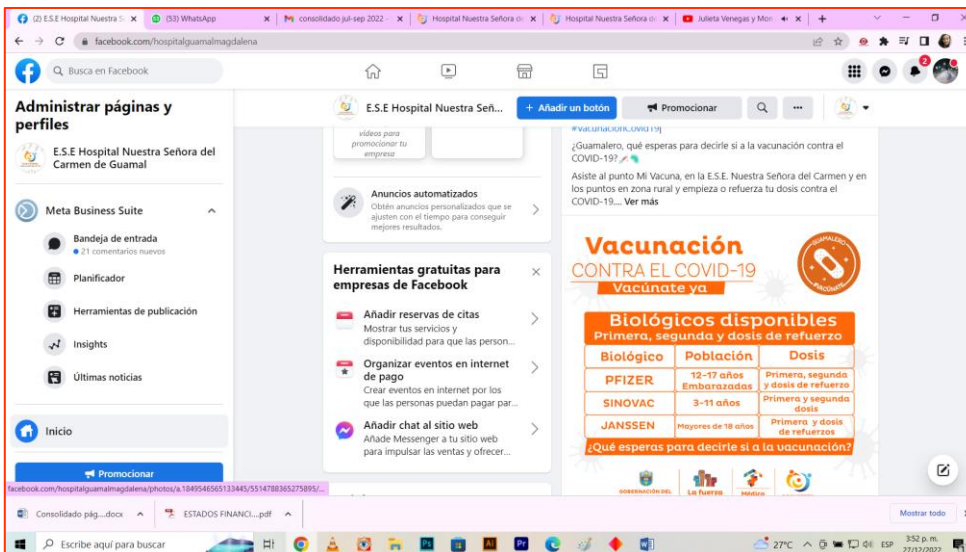
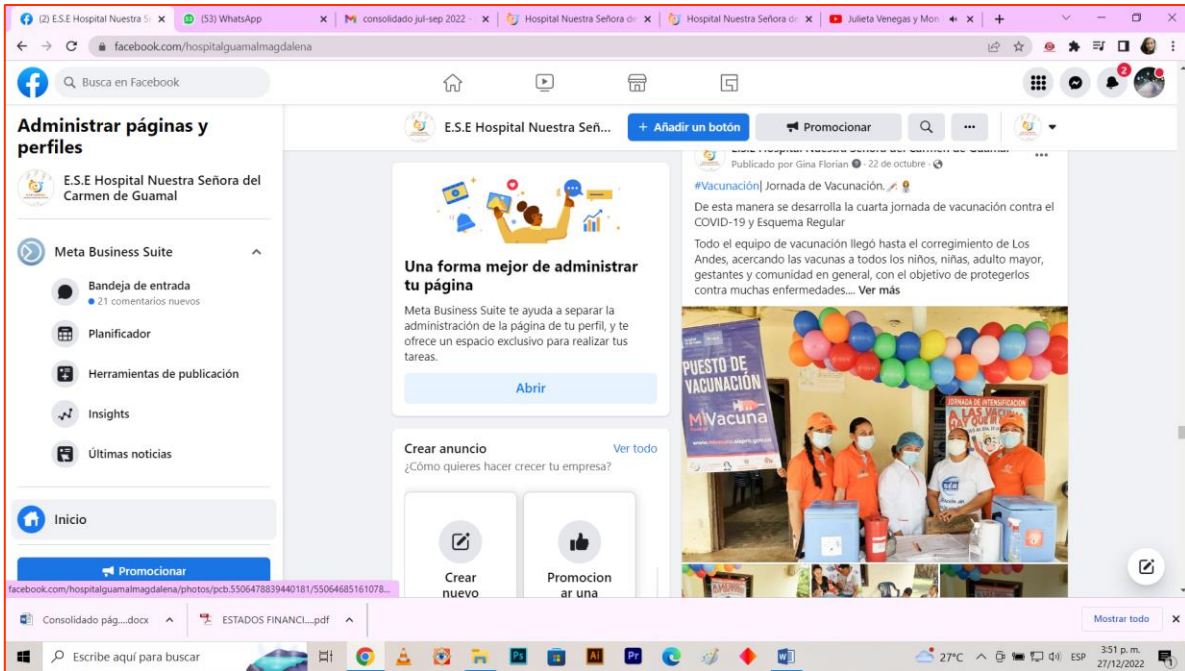
“Servicio eficiente con calidad humana”

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNCS-GG-IF-002
	PAGINA	Página 91 de 98



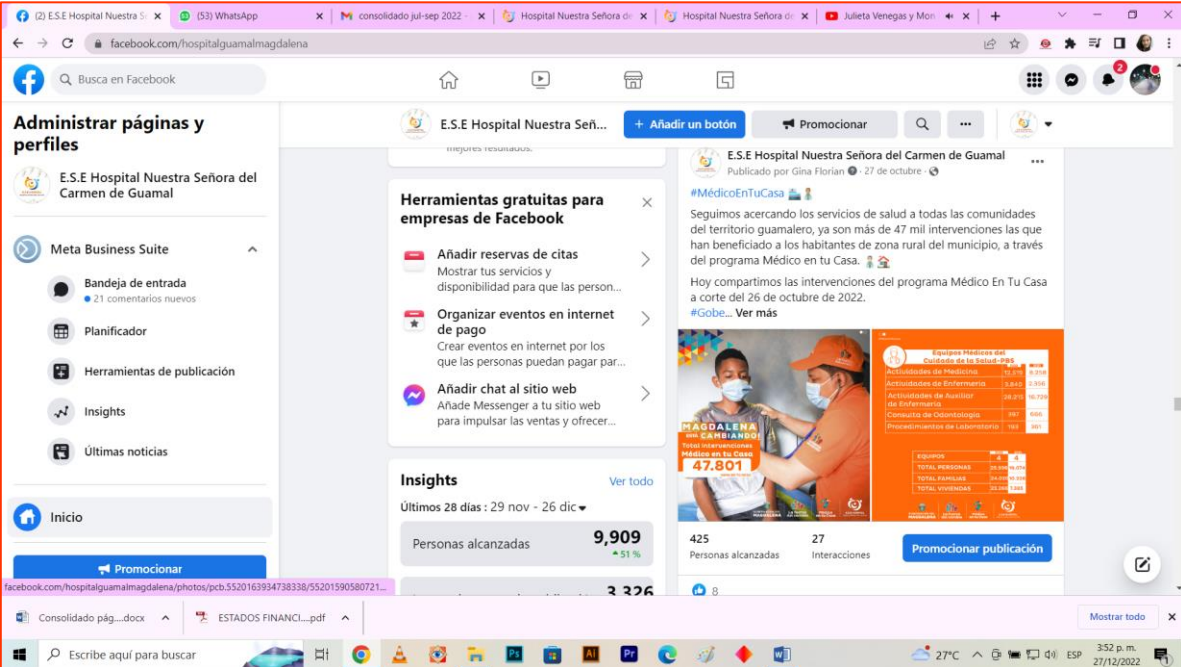
 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 92 de 98

Fuente: Oficina de Comunicaciones y Prensa ESE H.N.S.C.



Fuente: Oficina de Comunicaciones y Prensa ESE H.N.S.C.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 93 de 98



Herramientas gratuitas para empresas de Facebook

- Añadir reservas de citas
- Organizar eventos en internet de pago
- Añadir chat al sitio web

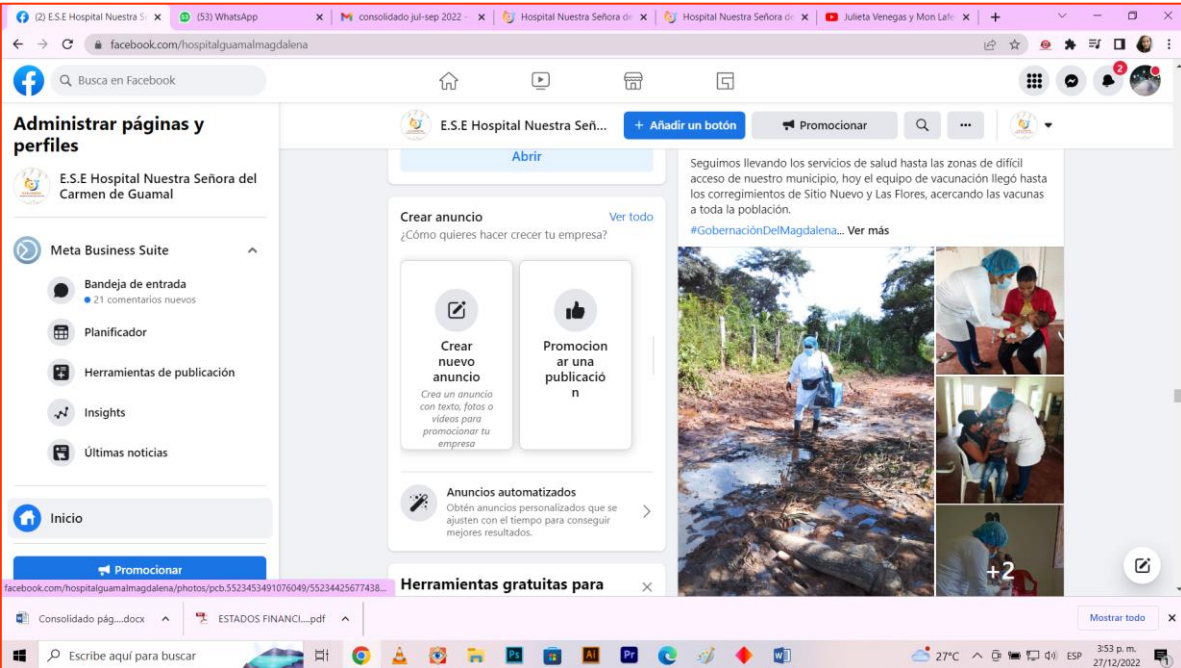
Insights
Últimos 28 días : 29 nov - 26 dic

Personas alcanzadas: **9,909** (+51%)

Personas alcanzadas: 425 | Interacciones: 27

#MédicoEnTuCasa
Seguimos acercando los servicios de salud a todas las comunidades del territorio guamalero, ya son más de 47 mil intervenciones las que han beneficiado a los habitantes de zona rural del municipio, a través del programa Médico en tu Casa. Hoy compartimos las intervenciones del programa Médico En Tu Casa a corte del 26 de octubre de 2022.

Equipo Médico del Municipio de la Salud - PMS	
Activaciones de Medicina	3,843
Activaciones de Enfermería	2,843
Activaciones de Asesoría de Farmacia	28,213
Consulta de Ginecología	187
Procedimientos de Laboratorio	183



Crear anuncio
¿Cómo quieres hacer crecer tu empresa?

- Crear nuevo anuncio
- Promocionar una publicación

Anuncios automatizados
Obtén anuncios personalizados que se ajusten con el tiempo para conseguir mejores resultados.

#GobernaciónDelMagdalena
Seguimos llevando los servicios de salud hasta las zonas de difícil acceso de nuestro municipio, hoy el equipo de vacunación llegó hasta los corregimientos de Sitio Nuevo y Las Flores, acercando las vacunas a toda la población.

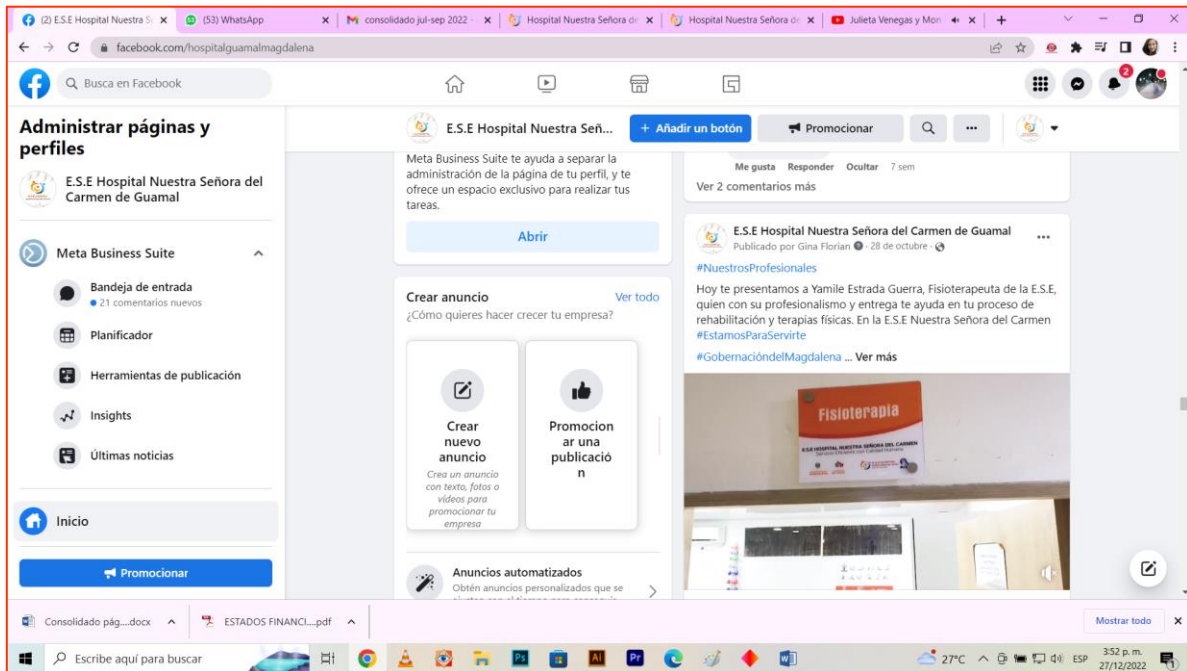
Fuente: Oficina de Comunicaciones y Prensa ESE H.N.S.C.

Calle 10 Carrera 5 Esquina / e-mail: esehospital@esehospitalguamalmagdalena.gov.co

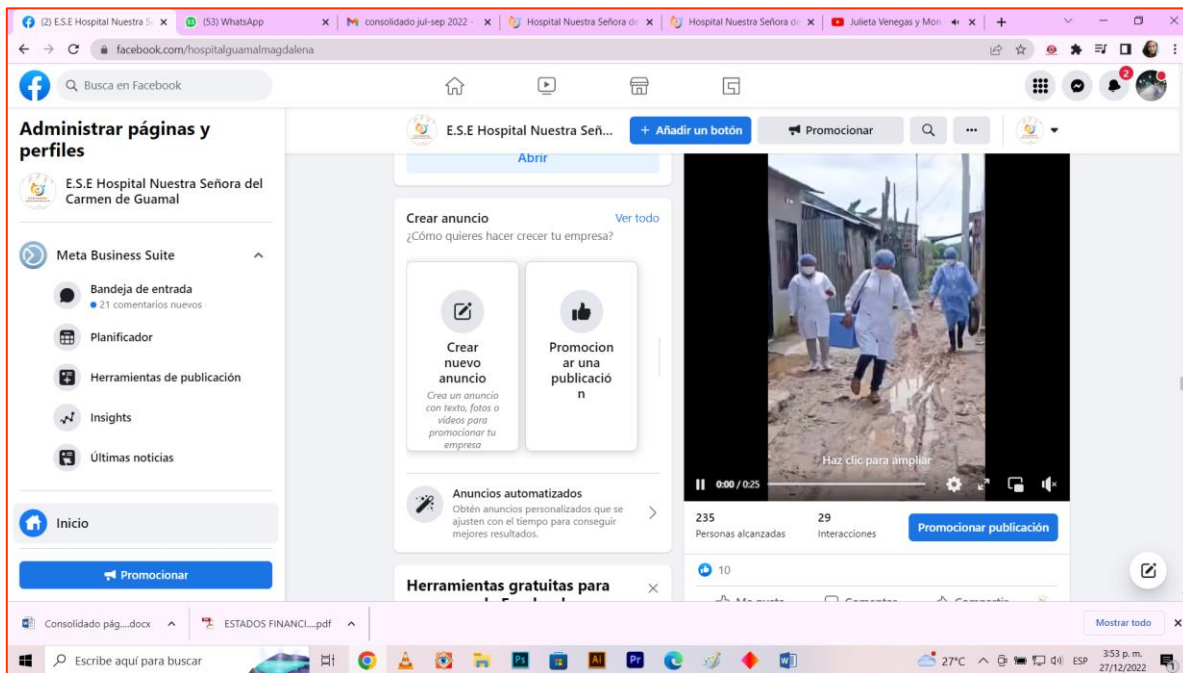
“Servicio eficiente con calidad humana”

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 94 de 98

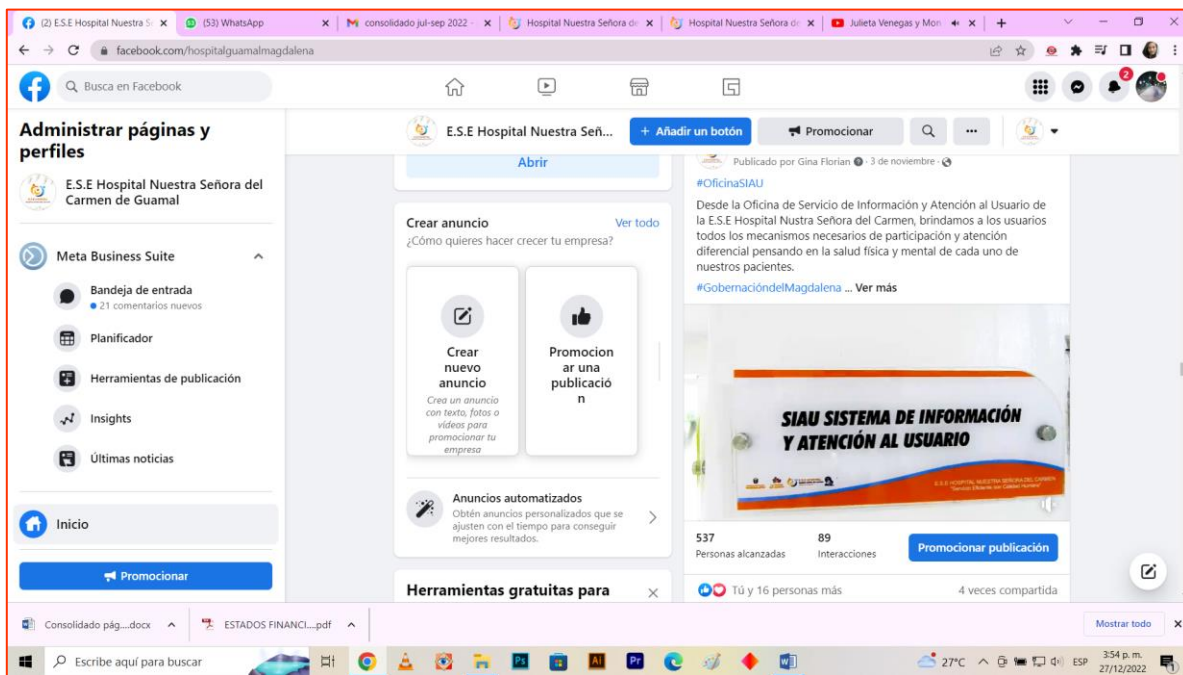
- Piezas Audiovisuales publicados en el FANPAGE de la entidad



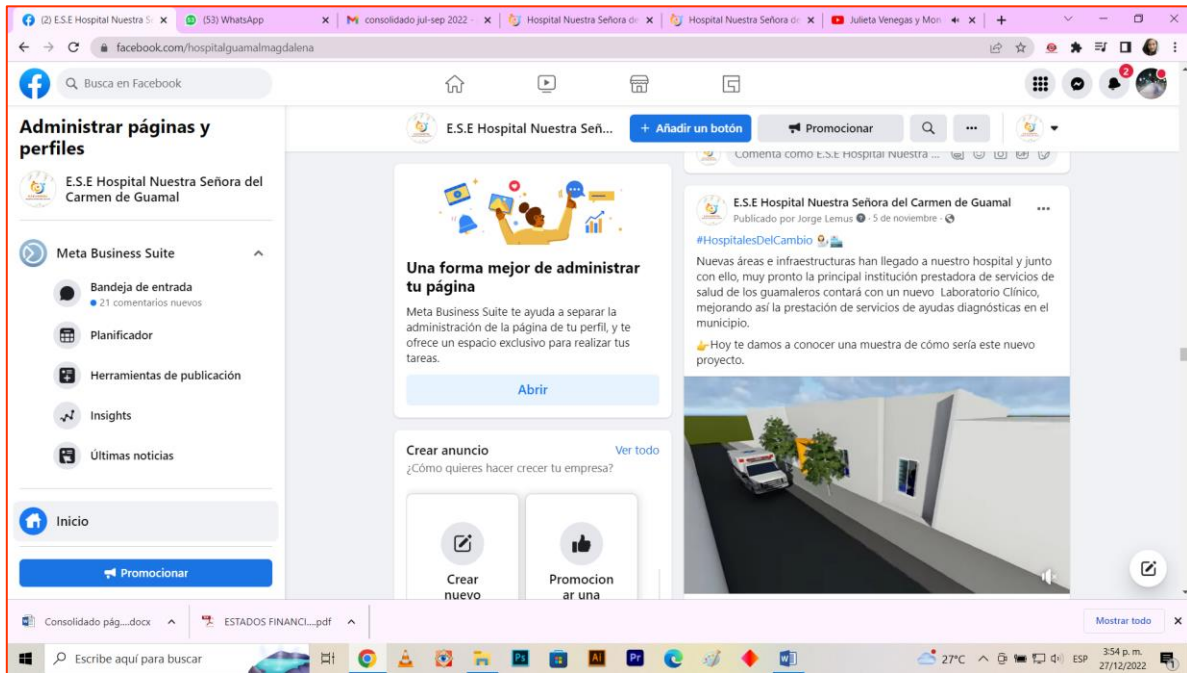
 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 95 de 98



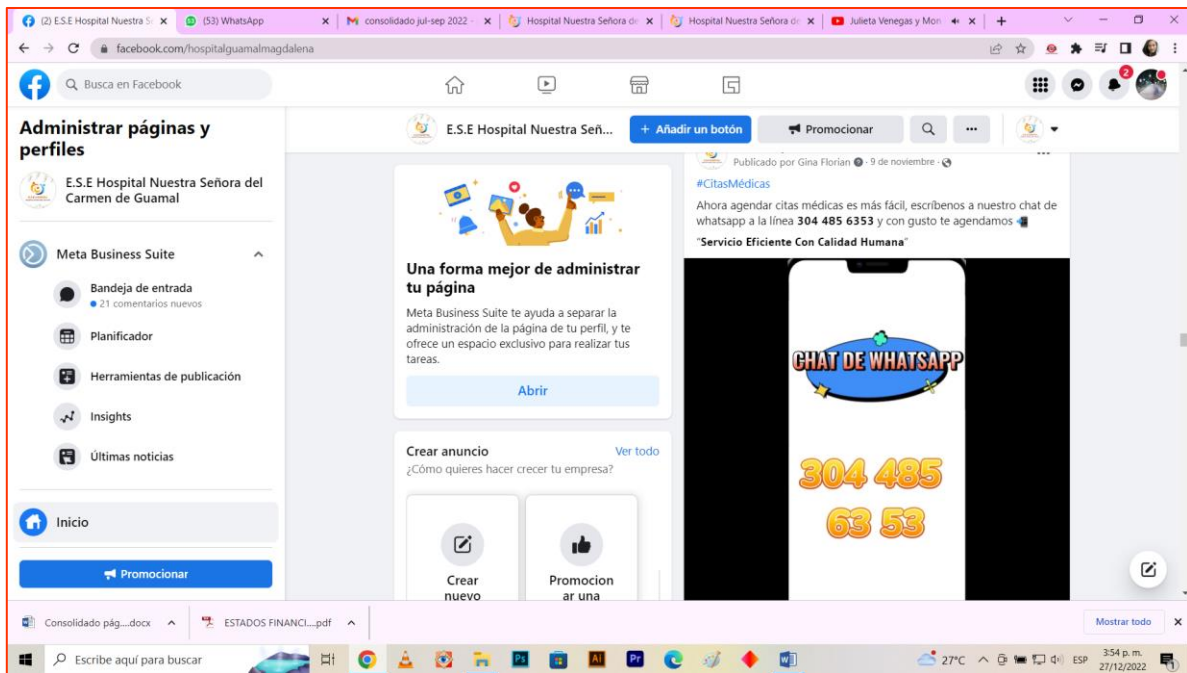
Fuente: Oficina de Comunicaciones y Prensa ESE H.N.S.C.



 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 96 de 98



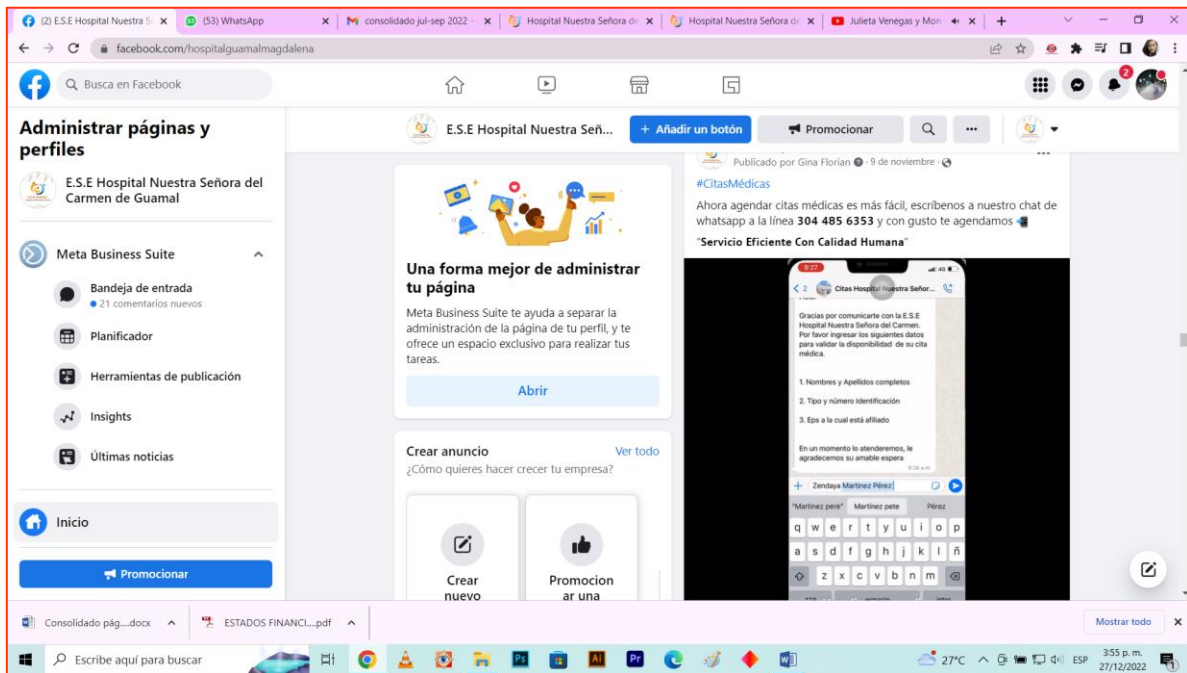
Fuente: Oficina de Comunicaciones y Prensa ESE H.N.S.C.



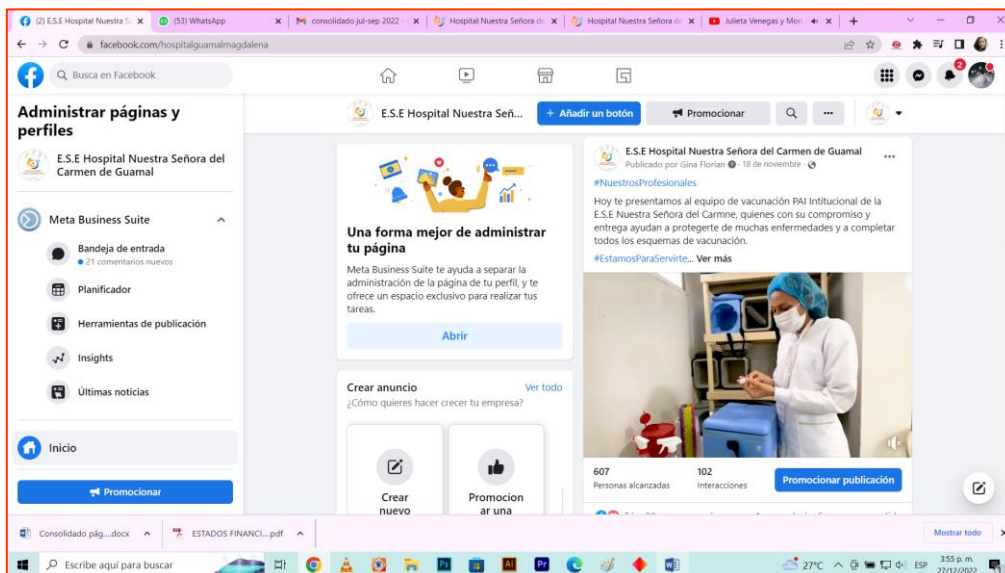
Calle 10 Carrera 5 Esquina / e-mail: esehospital@esehospitalguamalmagdalena.gov.co

“Servicio eficiente con calidad humana”

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 97 de 98



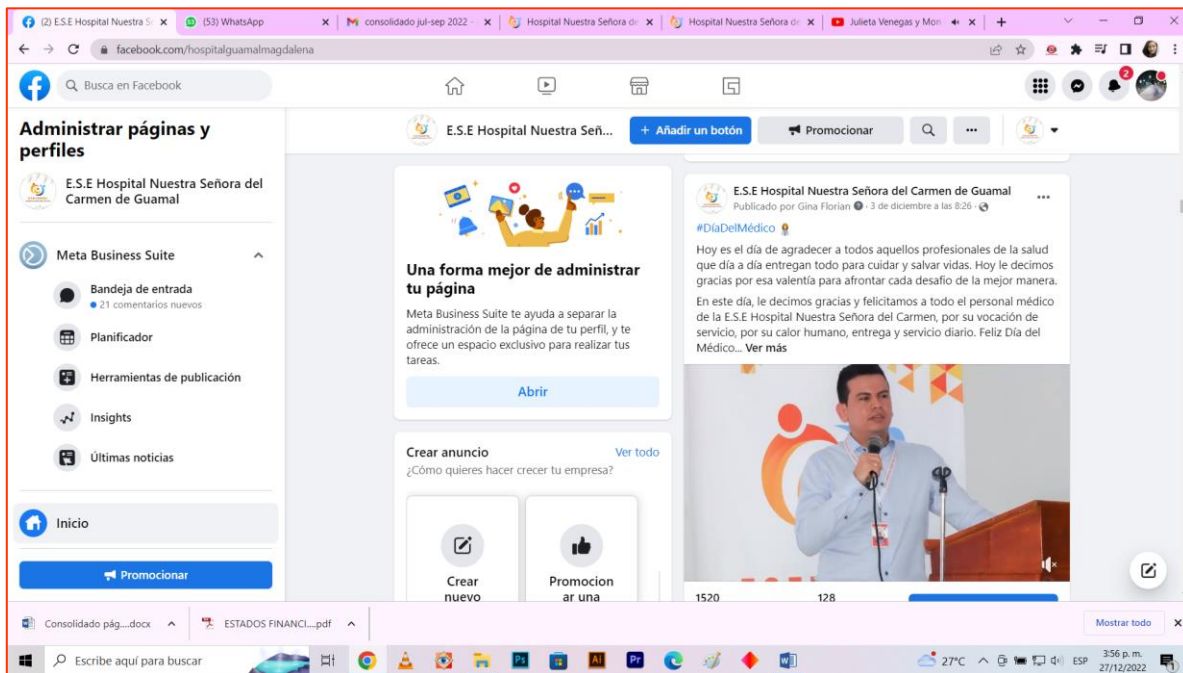
Fuente: Oficina de Comunicaciones y Prensa ESE H.N.S.C.



Calle 10 Carrera 5 Esquina / e-mail: esehospital@esehospitalguamalmagdalena.gov.co

“Servicio eficiente con calidad humana”

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12-MAY-2023
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 98 de 98



Fuente: Oficina de Comunicaciones y Prensa ESE H.N.S.C.

JORGE ALBERTO LEMUS BELLO
Gerente E.S.E.